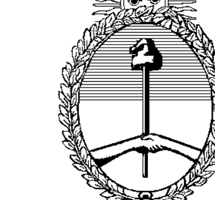
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 3
de junio de 2004

Año CXII
Número 30.414

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACS BOREAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Edith Acerbi, 47 años, DNI N° 2.583.505, divorciada, domicilio: Uriburu 1555, P. 1°, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT N° 27-12583505-3; y Cristina Noemí Carstens, 48 años, DNI N° 12.070.197, soltera, domicilio: French 3035, P.B., Cap. Fed., CUIT N° 27-12070197-0; ambas args. y empresarias. 2) 27/05/04. 3) $ 12.000 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de relevamiento, organización, administración, supervisión, inspección a empresas y personas físicas en el área de recursos humanos y comunicaciones. Servicio de apoyo; servicio de búsqueda de recursos para explotación comercial; servicios de búsqueda, evaluación, selección y provisión de recursos humanos, para empresas locales como del exterior. Para ello podrá dictar cursos de capacitación, formación, perfeccionamiento en recursos humanos; gerenciamiento y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, comercialización de servicios en general. b) Efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. c) Asesoramiento en turismo. 5) Presidente: Damián Manuel Rodrigo Quinteros, arg., soltero, 28 años, comerciante, DNI N° 24.791.419, domicilio: Uriburu 1555, P. 1°, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT N° 20-24791419-7. Director Suplente: Cristina Noemí Carstens. 6) Av. Callao 1121, P. 3°, Dpto. "I" Capital Federal. 7) 30/04 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 20.465

ADOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. 02/5/04 por renuncia de Eduardo Armesto, Hugo D. Brieva y Edith B. Ramat, como Pte., Vicepte. y Dir. Sup. respectivamente se designó Pte. a Silvia M. Crippa y Dir. Sup. a Osvaldo S. Cacia. Se reformó Obj. con ref. Art. 3°: Comerciales: Importación, exportación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta y consignación de embarcaciones de uso deportivo, comercial para el transporte de personas y/o cargas y/o destinadas al esparcimiento, como así también de aeronaves y vehículos automotores para el transporte de pasajeros y/o de cargas, sus partes, repuestos y/o accesorios. Servicios: Reparación, reacondicionamiento y mantenimiento de embarcaciones, aeronaves y vehículos mencionados en el rubro comercial. Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 18.939

ALPA INVERSIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 20/5/04, Escrib. Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, Folio 301, Reg. 402. "CORPOFIN S.A". Escisión parcial, Reducción de Capital, Reforma Arts. 4°, 5°, 6°, 10° y 14° del Estatuto y constitución nueva sociedad: "ALPA INVERSIONES ARGENTINA S.A."-"CORPOFIN S.A.": Asamb. Ord. y Extraord. Unánime del 18/9/2003. Reducción: Monto: $ 15.568,00 de $ 100.000 a $ 84.432. Nueva Sociedad: "ALPA INVERSIONES ARGENTINA S.A.". Sede: Rivadavia 1653, 8° "P", Cap. Fed. Objeto: Actividad financiera mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Plazo: 50 años. Capital $ 15.568. Administ. y Represent.: Directorio: 1 a 7 titulares e igual o menor n° de suplentes. por 3 ej., Rep. Legal: Pres. o Vicepres. Prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 30/6. Presidente: Enrique Albert Soriano; Vice.: Oscar Gustavo Alvarez; Directores Sup.: Juan Carlos Muñoa, Ana Albert Palencia y Enrique Albert Palencia.

Autorizada - P. López Zanelli
Nº 18.934

AMERICAS BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: a) Escritura, número 27 del 28-05-2004 ante el Reg. Not. 723 de C.F. b) Accionistas: Oscar Alberto Savarese, D.N.I. 4.525.732, comerciante, 58 años, argentino, casado, domiciliado en la Av. Hipólito Yrigoyen 6669 piso 4 depto. "B", Remedios de Escalada, Prov. Buenos Aires; y Cristina Markarian, D.N.I. 6.436.254, comerciante, 53 años, argentina, casada, domiciliada en la calle Aviador Origone 709, Palomar, Prov. Buenos Aires. c) Denominación: "AMERICAS BUSINESS S.A." d) Domicilio: Bs. As. Sede social: Pres. R. Sáenz Peña 832 piso 7. Oficina 721 C.F. e) Duración: 99 años. f) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento: Asesoramiento comercial, económico y financiero en todo tipo de inversiones ya sean de bienes muebles, inmuebles, títulos públicos y/o capitales. Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas, destinados a cualquier fin, con o sin garantías, a corto y largo plazo; compraventa de títulos, acciones u otros valores; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes , con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, alquiler, arrendamientos, y administración de propiedades como su intermediación: Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 cada una. h) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros; por 3 ejercicios. i) Pte.: Oscar Alberto Savarese. Director suplente: Cristina Markarian. j) Cierre del ejercicio: 30-4 de c/año.

Escribana - Rolanda M. Santiago
Nº 49.638

CAHIU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 189 del 27/5/04, Reg. 1447, Cap. se elevó a escritura pública el Acta A.G.E.U. del 5/5/04, en la que se resolvió y aprobó la Reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social fijado en el contrato, y dispuso que la disolución y liquidación se difiera, puesto que no se lesionan los intereses particulares. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración, por reconducción, estableciendo que será de 20 años contados a partir de la inscripción de su reconducción en la I.G.J. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso y por ende renunciaron a sus derechos en la disolución y liquidación.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 49.637

CINDY BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 283 del 27/5/04 F° 479 Reg. Not. 1673 Cap. Socios: Félix Antonio Giménez, paraguayo, soltero, nac. 2/5/71, DNI 93.073.863, CUIT 20-93073863-9, com., dom. Piedrabuena 3347 Cap. y Rong Hua Dong, china, com., nac. 31/12/63, DNI 93.250.472, CUIT 27-93250472-9, dom. México 1544 Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, administración y permuta de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales y/o fondos de comercio. Constructora: construcción y venta de obras públicas y privadas y toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción, loteo y fraccionamiento de parcelas. Comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y/o amoblamiento de inmuebles; c) Gastronómicas: Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en general, confitería, bar, restaurante, comercialización, distribución, consignación, compra, venta, alquiler, leasing de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

toda clase de mobiliario, artículos, bienes, enseres necesarios y vinculados con la actividad gastronómica, realización de eventos sociales de todo tipo, ferias, exposiciones, desfiles, fiestas y banquetes, servicio de catering, lunch y/o comidas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Félix Antonio Giménez. Dir. Sup.: Rong Hua Dong. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av. Rivadavia 8568 Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Nº 49.557

CLASIFACIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 41 del 13/05/2004, F° 107 Reg. Notarial N° 40 del Partido de Vicente López, se constituyó "CLASIFACIL S.A." Accionistas: Federico Miguel Della Torre, argentino, casado, nacido el 03/03/70, con D.N.I. 21.451.275, empresario, domiciliado en Amenábar 1055 3 "A" de esta ciudad, e Ignacio Wartjes, argentino, casado, empresario, nacido el 19/05/70, D.N.I. 21.506.477, domiciliado en Junín 1054, Piso 10° "A", de esta ciudad, Duración: 99 años. Sede Social: Amenábar 1055 3° "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, videos o animación ("multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos de multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranet") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios en Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; y f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. La administración y representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Federico Miguel Della Torre; Director Suplente: Ignacio Wartjes. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Eugenia Buendía

Nº 49.587

COM-CENTERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 38 Fo. 303 del 28/05/04 Escr. F. Peña Robirosa, Reg. Not. 1487: Aldo Tomás Blardone, argent., cas., 5/07/39, abogado, DNI. 4.292.642, Av. Belgrano 863, 3°, Ciudad Aut. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-04292642-7 y Ricardo Eduardo Masllorens, argent., cas., 27/01/ 46, abogado, LE. N° 4.537.683, Juncal 958 Piso 6°, Ciudad Aut. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-04537683-5. Denom. "COM-CENTERS ARGENTINA S.A.", domicilio legal en Ciudad Aut. de Bs. As., Av. Belgrano 863 3°. 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios y facilidades telefónicas y soluciones en el área de telecomunicaciones para empresas, 2) prestación de servicios de atención telefónica multilingüísticos, promoviendo el comercio nacional e internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: doce mil pesos ($ 12.000) represen. Por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u., ord. Nom. no endosables, un voto c/acción. Adminis. Directorio de 1 a 5 miembros mandato un ejercicio. Suplentes igual o menor número por igual plazo. Rep. Legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control Art. 55 Ley 19.550. Ejerc. social cierra el 31 de mayo de c/año. Presidente: Aldo Tomás Blardone y Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens.

Presidente - Aldo T. Blardone

Nº 875

CORIJUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 32 del 28/5/04 F° 101 Reg. 1038 Cap. Fed., con sede en Av. Figueroa Alcorta 3351, 2° of. 218 inscripta el 10/10/03 N° 14.759 L° 23 T° Soc. por Acc.; por Asamblea del 9/12/03 aumenta Capital de $ 12.000 a $ 180.000. Modifica Art. 4to.; mediante aporte de $ 168.000 de Carlos Horacio Marra, arg., nac. 29/10/53, divorciado 1ras. nupcias Estela Inés Cabrini, DNI 10.368.087, CUIT 20-10368087-6, Ecuador 1416 3° Cap. Fed.

Presidente - Antonio López Da Silva

Nº 20.446

CUBO MAGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 43, 26/05/2004, Reg. 1959. C.F. 1) Natalia Verónica Spazzarini, arg. com. cas. 1a. Jorge G. Anschutz, nac. 27/09/77, DNI 26.168.150 domic. M. Pedraza 2457, 6° "B" C.F. Norma Beatriz Sofía, arg., com. div. 1ª Aquiles W. Stocco nac. 05/12/44 DNI 4.947.911 domic. Del Carril 820 Morón Pcia. Bs. As. 2) Sede social Viamonte 1336 4° 23, C.F. 4) Objeto comercial: Compraventa fabric. alquiler consignac. camas sillas sillones muebles telas alfombras, objeto de decorac. diseño. Diseño ambientación construc. locales casas deptos. demás inmuebles. Explot. Confitería pizzería bar delivery restaurante parrilla café concert discoteca. Organiz. Espectác. shows banquetes explot. atracciones divertimentos promoción organizac. intermediación representac. reuniones eventos ferias congresos representac. comisiones consignac. campañas public. marketing formación desarrollo de club de negocios. Mandatos y servicios: Representac. comercial pers. Fís. juríd. Administrac. Bienes cap. de 3°. Importac. Exportac.: toda clase bienes y serv. 5) 99 años 6) $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nom. no endos., 1 voto v/n $ 1 c/u 7) 31/12 c/ año 8) Pte.: Natalia Spazzarini, D. Sup.: Norma Beatriz Sofía.

Escribana - Verónica R. Douer

Nº 49.567

CUETO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Jorge Cueto, argentino, cas., 23/6/51, DNI: 8.859.456, empresario; Yanina Natalia Cueto, argentina, casada, 3/7/76, 25.537.942, empresaria; Jorge Ezequiel Cueto, soltero, 24/8/1978, DNI. 27.011.471, empresario, y Fernando José Cueto, soltero, 4/4/1985, DNI: 31.661.205, emancipado s/ esc. 696 del 23/12/03, Reg. 1517 de esta ciudad, inscripta bajo el N° 161/04, todos domiciliados en Franklin 1766, Capital Federal. 2) Es. Púb. 21/5/04, F 478, Re.1517. 3) "CUETO Y ASOCIADOS S.A.". 99 años a partir de su inscripción. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terc. o asociada a terc., en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, construcción, explotación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento administración, inversión, división, como así también adquisición y/o administración bajo el régimen del fideicomiso y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos o rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal, Clubes de Campo, Barrios Cerrados y otras modalidades de emprendimientos inmobiliarios; d) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora o fracción, día, mes o períodos más extensos, también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento del automotor y la comercialización de combustibles, aceites y lubricantes para vehículos. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 5) $ 12.000. 6) 31/12 de cada año. 7) Alsina 943, 7°, Ofic. 706 de esta ciudad. Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Cueto. Director Suplente: Jorge Ezequiel Cueto.

Escribana - María Roberts

Nº 49.631

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.566.045. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2004, elevada a escritura pública Nro. 97 del 17/05/04 ante el Esc. Antonio L. Cinque, se aprobó la modificación del Art. 5° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado en los siguientes términos: Artículo 5°: a) El capital social se fija en la suma de pesos doscientos dos millones trescientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y ocho ($ 202.351.288), representado por 202.351.288 acciones ordinarias, escriturales de un (1) peso de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales 103.199.157 son Clase A, 78.917.002 Clase B y 20.235.129 Clase C; b) Las acciones Clase C, representativas del diez por ciento (10%) del capital social, permanecerán en poder del Estado Nacional hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la Ley 23.696. Las acciones Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán ser convertidas en acciones Clase B a solicitud de sus titulares después de transcurridos tres años desde la constitución de la Sociedad.

Autorizado - Alberto V. Lisdero

Nº 49.635

DISTRIBUIDORA GUYEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 28/5/04 2) "DISTRIBUIDORA GUYEL S.A" 3) Alberto Uriel Abbasse, DNI 28.987.421, 7/8/81 Elian Matías Abbasse, DNI 30.083.924, 19/2/83; ambos args., solts., comer y domic. en Concordia 453 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: I) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, producción, fraccionamiento, distribución, transporte, compra, venta, de todo tipo de productos de higiene personal, productos descartables, pañales, artículos textiles, perfumería, limpieza. II) Construcción, comercialización, locación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Importación y exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Boulogne Sur Mer 249 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Alberto Uriel Abbasse, Dir. Supl. Elian Matías Abbasse.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 20.496

EMPINHEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 256 del 26-5-04. Elsa Delfina Stolbizer, divorc. comerc. 4-6-38, DNI 3.757.006, Viamonte 2617, 8° C, Capital; Héctor Isaac Arróspide (h.), divorc. comerc. 19-6-63, DNI 16.161.624, D. Vélez 5516, 16° F, Capital; Leila Vanesa Salgueiro, soltera, empleada, 16-8-79, DNI 27.288.994, Aramburu 982, Martínez; ambos args. EMPINHEC S.A. 99 años. a) Explotación y administración de garajes, cocheras, playas de estacionamiento; hoteles, apart hoteles, tiempo compartido, gimnasios, drugstores; restaurantes, bares, confiterías, cafeterías y demás establecimientos de la rama hotelera y gastronómica. b) Comercial en gral. de mercaderías, materias primas, materiales y productos relacionados. c) Mandataria en gral. Capital: $ 50.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejer. Repres. Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. C. Ejerc.: 31-5. Sede: D. Vélez 5516 16° F, Capital. Presidente: Elsa Delfina Stolbizer; Dir. titulares: Héctor I. Arróspide y Leila V. Salgueiro; Dir. Suplente: Enrique Munilla.

Ana Cristina Palesa

Nº 20.480

FIRSTCITY RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 267 otorgada el 28/05/2004, al F° 797 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima FIRSTCITY RECOVERY S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: FirstCity Argentina S.A., inscripta por ante la IGJ con fecha 19/05/2004, bajo el N° 6129, del libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones; y, Southern Financial Partners Argentina S.A., inscripta por ante la IGJ con fecha 10/06/2003, bajo el N° 7811, del libro 21, Tomo de Sociedades por Acciones; 2) Denominación social: "FIRSTCITY RECOVERY S.A."; 3) Sede Social: 25 de Mayo 195, 5° piso, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de conformidad con lo que establezcan los accionistas de la sociedad, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Identificación y búsqueda de oportunidades de préstamos, créditos y propiedades inmuebles en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay. b) Identificación y búsqueda de oportunidades de servicios relacionados con préstamos, créditos y propiedades inmuebles en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay. c) Realización de auditorías sobre oportunidades de compra en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con lo indicado por los Accionistas d) Colaborar en procesos de licitación o compra de activos y/o gerenciamiento de los mismos. e) Identificar posibilidades de financiamiento para oportunidades de adquisición en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay. f) Búsqueda de otros emprendimientos en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay de acuerdo con las decisiones que adopten los Accionistas. g) Proveer servicios de cobranzas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. En consecuencia, la Sociedad tiene capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no se encuentren prohibidas por la ley o por estos estatutos. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por cuatro (4) directores titulares e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Douglas Lee Albrecht; Vicepresidente: Oscar Roberto Barrera; Directores Titulares: Jeffrey Hoberman y Terrence Riley DeWitt; y, Directora Suplente: Fernanda Cuasnicu; 8) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo del Presidente, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 9) Garantía de los directores: $ 100; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Daniel Francisco Di Paola

Nº 49.622

FLORIDA BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 147 del 24-05-04. Socios: Pablo Alberto Basso, arg., DNI. 14.686.884, CUIT. Nro. 20-14686884-4, cas., 1as. c/Verónica Silvina Malleville, dom.: Arenales 2145, 5to. "H", de Florida, Pcia. de Bs. As. y Domingo Scurto, com., DNI. 16.190.443, CUIT. 20-16190443-1, cas. 1as. nup. c/Gladys Beatriz Monsalvo, dom. en Erezcano 1109, de Adrogué, Pcia. de Bs. As., ambos args. y mayores de edad. Denominación: "FLORIDA BUILDING S.A.". Domicilio: O'Higgins 2178, Ciudad de Buenos Aires. Duración: Diez años, contados desde inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terce-

ros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000, repres. por 1200 acc. de $ 10. c/u valor nom. c/acción; suscripto en su totalidad y se integra un 25%. Organo de Administración: Presidente: Domingo Scurto. Director Suplente: Pablo Alberto Basso con mandato por 3 años. Sindicatura: prescinde conf. Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30-06-C/año. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 18.921

FLOW BUSSINES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha cto.: 27-5-04. Esc. N° 75. Socios: Juan Carlos Vivera, arg., divorc., comerc., nac. el 10/11/44, DNI 5.331.430, CUIT. 23-05331430-9 y Ema Beatriz Zuñiga, arg., solt., comerc., nac. el 19/4/69, DNI 20.663.269, CUIT. 27-20663269-6, ambos domics. en Chacabuco 178 2° D C.F. Denom. "FLOW BUSSINES S.A.". Dur.: 99 años. Obj.: Servicios de publicidad, industrias gráficas, imprenta, litografía, cartelería y fotograbado. Estática y dinámica. Importación y exportación. Cap.: $ 12.000 rep. por 1200 acc. ord. nom. no end. de $ 10 V/N c/u de 1 voto c/u. Dir.: Pres.: Juan Carlos Vivera. Dir. Supl. Ema Beatriz Zuñiga. C/Ej.: 31/12. Dom. Legal: Sarmiento 1562 4° 1, 2° cpo. CF.

Autorizado - Gustavo Masip
Nº 20.485

FOODIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó, por el plazo de 99 años, una S.A. por Esc. 105, F 324 del 4/5/2004, Reg. 628 C. Fed. Socios: Alberto Angel De Nigris, (CUIT 23-04295479-9), arg., mayor de edad, DNI. 4.295.479, cas., Cont. Público, Dom. Reconquista 522, 6°, C. Fed; Daniel Carlos Daneri, (CUIT 23-08432233-9), arg., mayor de edad, DNI. 8.432.233, cas., Cont. Público, Dom. Av. Caseros 769, 11° F, C. Fed; y Eduardo Alberto Wolff, (CUIT 23-08118165-9), arg., mayor de edad, DNI. 8.118.165, cas., Cont. Público, Dom. Ricchieri 221, Villa Martelli, Bs. Aires. Denominación: "FOODIMEX S.A.". Sede: Reconquista 522, Piso 6°, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronomía: Mediante la explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios en general. B) Servicio de catering: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, refrigerios, Kioscos y afines, servicios de comedores comerciales, industriales, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas, civiles, y militares tanto nacionales, provinciales, municipales o pertenecientes al gobierno nacional o provincial, como privadas; elaboración, comercialización y/o distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, C) Venta de alimentos: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, acopio, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento y toda otra forma de acondicionamiento y distribución de mercaderías y productos en general relacionados con la alimentación. D) Importadora y exportadora: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a bienes de consumo y de capital; organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación, en licitaciones nacionales e internacionales; importación y/o exportación de mercaderías, productos, materias primas o industrializadas. y E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y su administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 12.000 repres/p/ 12.000 acc. Ordinarias, Nominativas, No endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscrito totalmente. Integrado: $ 3000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1r. directorio: Presidente: Alberto Angel De Nigris; Vicepresidente: Daniel Carlos Daneri; y Director Suplente, Eduardo Alberto Wolff.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 49.629

GIJON

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE y AGO de fecha 30-4-1999 se reformó Art. 8 (número de directores) y el 9 se fijó sindicatura.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 18.988

GOLF THEMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 26/05/2004. 2) "GOLF THEMATIC S.A." 3) Enrique Carlos Distasio, casado, arg., 21/11/1951, comerciante, DNI 10.200.588, CUIT 20-10200588-1, dom. Del Progreso 1114, C. Fed.; Jorge Javier Arronda, soltero, arg., 9/09/1976, comerciante, DNI 25.477.297, CUIT 20-25477297-7, dom. Solís 333, 1° "C", C. Fed. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: Mediante la fabricación, compraventa, importación, exportación de maquinarias y artículos para deportes, equipos para gimnasio y campos de juego, equipos para golf; indumentaria para deporte. Explotación de campos de golf, tenis, fútbol, y cualquier clase de deporte. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y torneos relacionados con cualquier clase de deporte. Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía. A los fines de la realización de su objeto la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que éstas dispongan. 5) Maipú n° 267, 6° piso, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/05. Director Titular: Jorge Javier Arronda. Director Suplente: Enrique Carlos Distasio.

Apoderado - Huguette Aguerre
Nº 49.558

HIGUES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Renato Lence DNI 29.808.080 Avda. Carlos Arroyo 126 Carlos Casares empresario 02/12/82 soltero argentino y Ramiro Lence DNI 26.598.895 Avda. C. Arroyo 126 C. Casares empresario 15/06/78 soltero argentino. 2) 28/05/04. 3) "HIGUES S.A." 4) Castelli 207 7° B Capital. 5) a) Explotación agropecuaria, arrendamiento de campos. b) Inmobiliaria. c) Compra venta elaboración importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Renato Lence Suplente Ramiro Francisco Lence. 9) El presidente. 10) 01/03.

Presidente - Renato Lence
Nº 20.436

HOSTERIA LAGO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 27-5-04. Escrib. Horacio Bossi. F° 84. Reg. 713. Socios: Fernando Cassina, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.445.405, C.U.I.T. 20-18445405-0, quien dice ser Analista de Sistemas, casado en primeras nupcias con María Fernanda Castillo, domiciliado en Juan Clark 1094, Planta Baja G, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Bautista Portugual, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.430.557, C.U.I.T. 20-22430557-6, quien dice ser comerciante, soltero y domiciliado en General Manuel N. Savio 466, Piso 7°, E, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: I) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería; 3) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comida, espectáculos y variedades. II) Gastronomía: La instalación, explotación y administración de restaurantes, confiterías, pizzerías, despacho de bebidas, casa de lunch y demás actividades gastronómicas. III) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles. IV) Turismo: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero. 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes " a forfait " en el país o en el extranjero. 4) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Fernando Cassina: 10.000 acciones. 2) Juan Bautista Portugal: 10.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Fernando Cassina. Director Suplente: Juan Bautista Portugal. Domicilio: General Manuel N. Savio 466, Piso 7°, E, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 49.553

LAC WORLD OPERATIONS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio publicación del 31/5/2004, Fact. 49.244, la denominación social correcta es LAC WORLD OPERATIONS TRADE S.A y no como por error se consignó. La sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
Nº 49.624

LIDAN SUR AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gerardo Pascual Venutolo, argen. casado empresario, 49 años DNI 11.553.211, dom. E. Mitre 1322, Lanús, Prv. Bs. Aires; Domingo Cassiodoro, italiano, casado empres., 54 años, DNI 93.327.010 dom. Libertad 4285 Lanús Prv. Bs. Aires; Corrado Cóppola, italiano casado Empres., 53 años, Pas. B092231 dom. 20 Septiembre 2935 Lanús Pr. Bs. Aires; Piero Signore, ital. casado, empres. 35 años, Pasap. B 090093, 20 Septiembre 2935 Lanús, Bs. As., 2) 20-05-04 3) "LIDAN SUR AMERICA S.A." 4) Deán Funes 415 Cap. 5) Fabricac. instalación y mantenimiento ascensores, montacargas, elevadores; equipos mecánic. Electromecánicos, electrónicos. Comercialización, consignac. importación, exportación, productos y materias primas. Compraventa, permuta alquiler arrendamiento loteo fraccionam. administ. de prop. inmuebles. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Pte. Domingo Cassiodoro, Vicpte. Piero Signore. Sup. Gerardo Pascual Venutolo, Corrado Cóppola. 9) Pte. o Vice. en su caso. 10) 28/02.

Abogado - Fernando V. Bauleo
Nº 18.977

M.B.B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Susana Erni, nac. 8-11-53, DNI. 10.797.454 y Florencia Alicia Liliana Solís, nac. 9-9-84, DNI. 31.239.908, emancipada el 21-4-04. Esc. Silvia María Parera. Fo. 192. Reg. 1066. inscripta en I.G.J. el 26-5-04. N° 186. Lo. 12 ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en H. Irigoyen 1146. Cdad. de Bs. As. 2) 26-5-2004. 3) "M.B.B. S.A." 4) Hipólito Irigoyen 1146. Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero las siguientes actividades: I-Comerciales: Fabricar, comprar, vender, promocionar, acopiar, fraccionar toda clase de productos lácteos y sus derivados. Dedicarse a operaciones agrícola-ganadera en general. II-Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tienen plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 4 miembros. Duran 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30-06 de cada año. Designan Presidente: Alicia Susana Erni. Director suplente: Florencia Alicia Liliana Solís. Aceptan tácitamente los cargos. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 49.632

MARTINCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 66 del 21-05-04 F° 194 ante Rita J. Menéndez Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "MARTINCHO S.A." por 99 años desde insc. RPC, dom. Legal en Cdad. Bs. As., Act. Tucumán 1484, piso 9, Cto. E Cap. Fed. Socios: Ana Irene Alvarez, arg., comerciante, nac. 14-12-50, cas. 1° nup. con Raúl Ernesto Frías, D.N.I. 6.220.578, CUIT 23-06220578-4, dom. Sarmiento 1922, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; Alicia Ester Alvarez, arg., comerciante, cas. 1° nup. con Mario Héctor Otero, D.N.I. 10.877.703, CUIT 27-10877703-1, nac. 13-5-53, dom. Perú 1003, Sta. Rosa, Pcia. de La Pampa; Silvia Olga Alvarez, arg., comerciante, nac. 1-01-55, div. 1° nup. de Oscar Alfredo Barreix, D.N.I. 11.553.904, CUIT 27-11553904-9, dom. San Martín 535, Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba y Guillermo Alberto Alvarez, arg., comerciante, nac. 7-09-56, cas. 1° nup. con María Olga Ribotta, D.N.I. 12.329.047, CUIT 20-12329047-0, dom. San Luis 253, Huinca Renancó; Pcia. de Córdoba. La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Actividades agricologanaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, comercialización de cereales, arrendamientos rurales, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y apicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas; explotación y reforestación de tierras e instalación. II. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 80.000, rep. por 8000 acc. ord. nom. no end., de $ 10 v/n y dcho. a 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/ año. Directorio: 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Guillermo Alberto Alvarez. Director Suplente: Ana Irene Alvarez. Representación Legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo de fiscalización: Se prescinde.

Escribana - Rita J. Menéndez
Nº 20.493

MICROSULES Y BERNABO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 23/4/2004 pasada a Esc. Pública N° 12 de fecha 28/5/2004 se dispuso el cambio de Denominación y reforma del Artículo Primero "Ar-

tículo Primero: Bajo la denominación de "LABORATORIOS BERNABO S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "BERNABO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERIAL" y luego como "MICROSULES Y BERNABO S.A."

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 18.961

NACION FIDEICOMISOS

SOCIEDAD ANONIMA

"NACION FIDEICOMISOS S.A.", última modificación inscripta en la I.G.J. el 9/09/2003, N° 12.876, L. 22 de S.A. Que por escritura N° 147 del 18/05/04, folio 368, Escribano Jorge R. Pellegrino, a cargo Reg. 1183, Cap. Fed., se realizó la siguiente Modificación de Estatuto, el Artículo Séptimo queda redactado de la siguiente forma: "Artículo séptimo: Administración: La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles: Asimismo la Asamblea podrá designar por cada director titular nominado, un director suplente. El Directorio sesionará con un quórum de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En su primera sesión, los Directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente, reemplazará al Presidente en forma automática, y sin necesidad de justificación: Sin perjuicio de ello, corresponde a la asamblea la aceptación o rechazo de la renuncia del Presidente, designando en su caso al Vicepresidente para ese cargo. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores". Y cumplimiento del Artículo 60: la composición del actual Directorio, a saber: Presidente: Dr. Marcelo Quevedo Carrillo, argentino, casado, con D.N.I. 8.303.230, nacido el 4/01/51, abogado, con domicilio real en Otero 99, de San Salvador de Jujuy, Provincia del mismo nombre; Vicepresidente: Emilio Francisco García Escudero, argentino, casado, nacido el 14/10/49, ingeniero, con L.E. 7.836.525, con domicilio real en Olivos Golf Club, localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Estela Adriana Palomeque, argentina, divorciada, nacida el 5/04/52, Contadora Pública Nacional, con D.N.I. 10.365.743, con domicilio real en Virrey Arredondo 2203, octavo piso, "28", de esta Ciudad; Dra. Mercedes Amalia Peralta, argentina, nacida el 9/11/42, viuda, abogada, con D.N.I. 4.556.453, con domicilio real en Pringles 112, de Yerba Buena, Provincia de Tucumán; Sr. Jorge Antonio Lavalle, argentino, nacido el 30/01/46, casado, empleado bancario, con D.N.I. 4.545.604, con domicilio real en la calle Honduras 3730, sexto piso, "A", de esta Ciudad; y Arq. Eduardo José Bracco, argentino, nacido el 30/12/49, soltero, arquitecto, con D.N.I. 7.827.580, con domicilio real en la Calle Tres número 612, entre las de 44 y 45, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Todos con mandato por un ejercicio, vencimiento 31 de diciembre de 2004. Todos los designados como titulares del órgano Directorio procedieron a aceptar los cargos como surge en las Actas donde obran sus nombramientos, la relacionada Acta de Directorio N° 18 y el Acta de Directorio N° 33 de fecha 17 de marzo de 2004.

Abogado / Apoderado - Ariel B. Pellegrino
Nº 20.442

OKALILI

SOCIEDAD ANONIMA

Marcela Vivian Piñeiro, arg. 19/11/62, casada, bióloga, DNI 14.885.879, Gallo 1036, 5, María Esther Scaglione, arg. 19/1/37, casada, ama de casa, LC 3.566.097, Doblas 579. 2) "OKALILI SA." 3) 99 años. 4) Obj. compraventa, permuta, alquiler, de inmuebles, muebles, rodados y semoviente. 5) Cap. $ 12.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Cierre 30/4. 7) Dom. Doblas 579. 8) Presidente Marcela Vivian Piñeiro, Dir. suplente María Esther Scaglione. Esc. 167, 28/5/04, Reg. 914.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 18.991

OMICRON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Antonio Baldi, 31 años, soltero, DNI. 22.728.343, Gustavo Eduardo Baldi, 30 años, casado, DNI. 23.341.493, ambos args., comercs. y domiciliados en Rivadavia 129, Pcia. de E. Ríos. 2) Esc. del 13/5/04. 3) "OMICRON DE ARGENTINA S.A." 4) Montañeses 1853 1. A. CF. 5) Servicios: La realización de todo tipo de prestación de servicios, tales como procesamiento de información por medios informáticos mediante la utilización de equipos de computación y software propio como de terceros, prestación de servicios publicitarios enseñanza de uso de sistemas de software nacional o internacional. Comercial: Compraventa, importación y exportación por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones consignaciones, comisiones y mandatos. Agropecuaria: Compraventa o arrendamiento de inmuebles rurales destinados a la cría e invernada de hacienda vacuna, ovina, caprina y/o porcina para su cría o invernada. Recepción de hacienda vacuna, ovina, caprina y/o porcina por el sistema de capitalización o mediante la utilización de contratos de aparcería rural, tanto en su carácter de dados como el de receptor. Financiera: Otorgamiento de préstamos con gtía. real y sin ella a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o futuros. Compra, venta de títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, papeles de crédito o debentures y otros valores mobiliarios. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, créditos hipotecarios en los términos de la Ley 24.441 o cualquier otro derecho real, inversiones de capital en bienes muebles, inmuebles y títulos y valores mobiliarios, inclusive la propiedad intelectual. Celebrar contratos de leasing en cualquiera de sus formas de conformidad a la Ley 24.441. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y administración de inmuebles, arrendamiento y urbanización de loteo, incluso los comprendidos en el Régimen de PH, fraccionamientos, enajenación de lotes, edificios en PH sean propios o no. 6) 99 años desde su Insc.7) $ 12.000 en acciones de $ 1000 y 1 voto c/u. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Horacio Daniel Viña, D. Sup. Nora Liliana Vescina.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.476

ORGANIZACION PERIODISTICA 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/03/2004, se modificó el Objeto, reformándose el Art. 3° del estatuto, como sigue: "La sociedad tiene por objeto la impresión y distribución de diarios, periódicos y/o revistas y la explotación de servicios de radiodifusión. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquél.

Escribano - Diego M. Martí
Nº 49.633

PAMPAS MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 31/5/04. Socios (args. empresarios): Mariano Pablo Fiori, soltero, 10/9/71, DNI 22.363.898, Av. Martín García 396, 6° "B"; y Fabián Marcelo Fiori, casado, 2/6/67, DNI 18.299.780, H. Primo 1288 3°. "D", CF. Plazo: 99 años. Obj.: por sí de o asociada a 3ros., en país o ext.: Hotelería y Turismo: explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, y/o anexos, adquisición, enajenación y permuta de inmuebles destinados a tal fin, y explotación de hoteles. Negocios de hotelería; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, alojamiento, restaurante y bar, y anexos, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención de clientes. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nac. e internac., reserva y venta de excursiones programadas, reserva de hoteles, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; y represent., comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo. Inmobiliaria y constructora. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso públ.), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Mariano Pablo Fiori; Dir. Supl. Fabián Marcelo Fiori. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.503

PEDRO IGNACIO RIVERA 4960

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9/06/03, y reunión de Directorio del 16/06/03, elevadas a escritura el 1°/12/2003, se resolvió cambiar de jurisdicción a la Pcia. de San Luis, fijando su sede en Av. España 1051, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis y reformar el Art. 1° del estatuto.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 20.500

PRESIM

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Guillermo Simonini, arg., 8/3/73, casado, comerciante, DNI. 23.146.549, CUIT. 23-23146549-9, Añasco 2338, Cap.; Claudio Simonini, arg., 14/8/42, casado, comerciante, LE. 4.393.452, CUIT. 20-04393452-0; Filomena Masiello, arg., 15/6/37, casada, comerciante, DNI. 3.584.732, CUIT. 23-03584732-4, ambos Alvear 96, San Martín, Pcia. Bs. As.; Tamara Lorena Presta, arg., 2/9/73, soltera, comerciante, DNI. 23.288.985, CUIT. 27-23288985-9; Samanta Laura Presta, arg.,10/4/80, soltera, comerciante, DNI. 27.825.476, CUIT. 27-27825476-9, ambas Ate. Brown 2939, T. 3, 16-D, Temperley, Pcia. Bs. As.; Esc. 134, 26/5/2004, Reg. 1727, Cap.; "PRESIM S.A."; Añasco 2340, Cap.; 99 años; Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor de toda clase de artículos de electrónica, electricidad, audio y/o computación; de Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; de Importación y Exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $ 10.000 Repre. por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN. $ 10 c/u; Presidente: Claudio Simonini; Vicepresidente: Santiago Simonini; Director titular: Filomena Masiello; Directores suplentes: Tamara Lorena Presta y Samanta Laura Presta; por 3 Ej.; Rep. Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/5.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 20.488

REXYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Pugliese, italiano, 2/10/48, casado, comerciante, DNI: 93.428.400, Dom. Amenábar 3476 P. 1° "A" Cap.; Gustavo Jorge Cabrejas, arg., 25/12/61, casado, comerciante, DNI: 14.908.766, Dom. Av. Ratti 1598 PB "5" Loc. de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. 2) 24/5/04. 3) Av. Córdoba 875 P. 4° "C" Cap. 4) Fabricación y Montaje de muebles en general y sus accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón, sean estos nacionales o importados. Comercial; importación y exportación; inmobiliaria y constructora; financiera. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Luis Pugliese; Director suplente: Gustavo Jorge Cabrejas la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 20.458

S.A. BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA, GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 2/3/04 se resolvió modificar el Art. 1 del Estatuto a fin de suprimir del mismo la nominación de la calle y número de la misma. En razón del traslado del domicilio social a la calle Cabello 3791 Pta. Baja, Dto. D de esta Ciudad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.478

SCHERING PLOUGH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de mayo de 2004, y en virtud de la fusión por absorción con WHITE PHARMA S.A. y SCHERING-PLOUGH VETERINARIA S.A., se resolvió aumentar el capital social de SCHERING-PLOUGH S.A. de $ 68.363.182 a $ 101.999.597. En consecuencia, se modificó el Art. 3° del Estatuto Social.

Autorizada/Abogada - Analía M. D' Oria
Nº 49.539

SIQUAL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

EP. 18/05/04. Ariel Martín Goldberg, DNI. 20.572.629 Presidente y Aníbal Gabriel Goldberg, DNI. 21.739.596, suplente, ambos argents., casados, mayores de edad, empres., con domicilio y sede social en Callao 531 3° C , Cap. Fed. 1) 99 años. 2) compraventa, alquiler equipos y sistemas de electrónica, computación, comunicaciones, nacional o extranjera, periféricos y accesorios, importación, exportación bien material o inmaterial de naturaleza informática. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 1 ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 18.923

SUSHI CAÑITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27-05-04: Socios: Juan Martín Ferraro, argentino, casado, comerciante, 24/11/71, D.N.I. 22.500.636, Av. del Libertador 7884, P. 6°, Dto. "A", Cap. Fed.; Oscar Santos Flores, argentino, casado, comerciante, 06/07/72, D.N.I. 22.909.013, Parodi 2419, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Lidia Arce, argentina, casada, licenciada en Psicología, 03/05/44, D.N.I. 4.760.314, Av. del Libertador 6270, P. 5°, Dto. "J", Cap. Fed., Ulises Darío Jiménez, argentino, divorciado, Ingeniero Civil, 11/06/46, D.N.I. 4.547.247, Suipacha 211, P. 22, Dto. "E", Cap. Fed., Alejandro Marcelo Druetto, argentino, soltero, 11/03/74, comerciante, D.N.I. 23.792.632, Migueletes 731, P. 7°, Dto. "C", Cap. Fed.; Natalio Pons, argentino, soltero, 28/10/77, abogado, D.N.I. 26.316.719, Maza 905, P. 7°, Cap. Fed.; Fernando Silvestre Ferraro, argentino, soltero, 08/12/73, D.N.I. 23.780.042, Artilleros 2166, Cap. Fed.; Alejandro Julio Javier Morales Deracco, argentino, soltero, 13/07/80, empleado, D.N.I. 27.866.477, Arce 380, P. 6°, Dto. "3", Cap. Fed.; Jorge Martín Chaves, argentino, soltero, 11/10/75, empleado, D.N.I. 24.867.092, Arce 215, P. 4°, Dto. "C", Cap. Fed.; Nicanor Pablo Tadeo Ferraro, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 06/09/67, D.N.I. 18.470.552, Manuel Ugarte 3523, P. 3°, Dto. "A", Cap. Fed.; Amilcar Di Capua, argentino, soltero, 10/08/64, empleado, D.N.I. 16.912.790, Av. Independencia 4039, Dto. 18, Cap. Fed.; Natacha Carla Bonelli, argentina, soltera, 06/10/81, comerciante, D.N.I. 29.043.821, Av. del Libertador 6270, P. 5°, Dto. "J", Cap. Fed.; Fernando Javier Ferrer, argentino, soltero, 08/10/71, comerciante, D.N.I. 22.981.911, Corsini 1201, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As.; Matías Belardi De León, argentino soltero, 20/01/74, comerciante, D.N.I 23.780.890, Haedo 445, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Norberto Adrián Tomas, argentino, casado, empleado, 11/12/71. D.N.I. 22.325.814. Borges 2457, P. 3°, Dto. "C", Cap. Fed., Oscar Eduardo Perello, argentino, divorciado, abogado, 09/07/55, D.N.I. 11.667.880, Yatay 120, Torre 1, P. 9, Dto. "B", Cap. Fed. y Diego Enrique Shaieb, argentino, casado, empleado, 26/10/71, D.N.I. 22.467.227, Jorge Newbery 3329, P.B., Dto. "B", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Servicios de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio venta de toda clase de alimentos así como de bebidas con o sin alcohol, como cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La organización de eventos de todo tipo en predios propios y/o de terceros, proporcionando los servicios de música, limpieza y logística en general. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, discoteca bailable, video juegos, bowling, billar con troneras, pool, peloteros. Importación y exportación de productos tradiciona-

les o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Ulises Darío Jiménez; Director Suplente: Matías Belardi De León. Domicilio Legal: Báez N° 268, Capital Federal.

Autorizado - Ulises Darío Jiménez
Nº 20.482

TAPITELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 21/5/04, Jonas Edgar Suli, CUIT 20-23277309-0, arg., casado, nac. 18/5/73, DNI 23.277.309, comerc., dom. Tucumán 2496, Cap. Fed. y Horacio Hernán Loustalet CUIT 20-24916251-6, arg., sol., nac. 23/10/75, DNI 24.916.251, empl., dom. Esteban de Luca 2217, dep. F, Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, las siguientes actividades, dentro y fuera del país: Compraventa, importación y exportación de telas de cortinería, tapicería y decoración, telas de seda, de forrería y alfombras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc.: $ 30.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables. Desig. del Directorio: Presidente: José Edgar Suli. Vicepresidente: Horacio Hernán Loustalet. Director Suplente: José Zayat: CUIT 23-04194023-9, arg., cas., nac. 27/11/36, comerc., DNI 4.194.023, dom.: Las Heras 2281, 1° A, Cap. Fed. Cierre Ejercicio Social: 30/4 de c/ año: Susc. Cap.: José Edgar Suli: 1500 acciones nomin. no endosables = $ 15.000 y Horacio Hernán Loustalet: 1500 acciones nomin. no endosables = $ 15.000; Domicilio Social: Acevedo 491, 1° B, Cap. Fed. -

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 49.560

UNIVERSAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 20/5/2004; socios; Hernán Marcelo De Simone, 14/4/77, DNI. 25.908.339, Marcelo T. de Alvear 1354, Cap. Fed. y Mariano Risso Patrón, 19/3/75, DNI. 24.627.461, Emilio Mitre 994, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y empresarios; Sede social; Marcelo T. de Alvear 1354 3° piso, A. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto Constructoras Mediante la realización de proyectos o anteproyectos de obras de cualquier naturaleza incluyendo edificios incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, barrios, caminos, urbanización, mensura, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas y/o privadas y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a la construcción; Inmobiliaria; Actividades inmobiliarias de todo tipo tales como compra, venta, explotación, arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo contratar la construcción de edificios para vivienda, oficinas, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera; Aportes de capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 ni ninguna otra que del concurso público. Industrial y Comercial; Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías en general; Agropecuaria; Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Representaciones y Mandatos: Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales; Importación y Exportación; Capital; $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros 2 años. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12, c/año. Presidente Hernán Marcelo De Simone; Director suplente: Mariano Risso Patrón.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 20.441

URBANISMO Y ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 9501 del 2/12/03. Se modificó Art. 1° respecto a la denominación social, ahora: "URBANISMO Y ARTE S.A.".

Autorizado - José Luis Prat
Nº 20.495

USATECH

SOCIEDAD ANONIMA

EP. 18/05/04. Ariel Martín Goldberg, DNI: 20.572.629, Presidente y Aníbal Gabriel Goldberg, DNI: 21.739.596, suplente, ambos argents., casados, mayores de edad, empres., con domicilio y sede social en Callao 531 3° C Cap. Fed. 1) 99 años. 2) compraventa, alquiler equipos y sistemas de electrónica, computación, comunicaciones, nacional o extranjera, periféricos y accesorios, importación, exportación bien material o inmaterial de naturaleza informática. 3) pesos doce mil.4) 1 a 5 por 1 ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año.

Autorizado - José Magnone
Nº 18.924

VICENTE BORGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 20/5/2004, los accionistas modificaron los Arts. primero, octavo, noveno y undécimo del Estatuto. En consecuencia: domicilio legal: Ciudad Autónoma de Bs. As., sede social: Av. Callao 1234, 3° piso, of. 305. Administración: directorio entre 1 a 3 miembros titulares y suplentes en igual o menor número, con mandato para tres ejercicios económicos. Presidente: Miguel Juan Borgo, Vicepresidente: Roberto Vicente Borgo, Director Suplente: Alberto José Borgo. Fiscalización: prescindencia de sindicatura.

Vicepresidente - Roberto Vicente Borgo
Nº 49.627

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA MADEDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28/5/04; "AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA MADEDU SRL". Socios: María Isabel Madedu, argentina, 13/8/58, casada, empresaria, DNI 12.423.551, Tucumán 513, 4° "A", Cap. Fed.; y Emilio Barquet, argentino, 14/1/56, divorciado, empresario, DNI 11.740.885, Granaderos 313, PB, Ciudadela, Prov. Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de investigaciones y seguridad privada e importación y exportación de insumos y productos relacionados con la actividad; Capital: $ 2.000. Representación: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Tucumán 513, 4° "A", Ciudad de Buenos Aires; Gerente: María Isabel Madedu.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
Nº 18.927

AGRO INDUSTRIAL ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/05/2004. 2) Socios: Juan Carlos Scigliano, arg., DNI 11.824.266, CUIT 20-11824266-2, nac. 10/08/55, y María Lía Bombara, arg., DNI 13.711.669, CUIT 27-13711669-0, nac. 23/10/59, ambos casados, comerciantes y domics. en Gorriti 2975, Boulogne, Pcia. Bs. As.; 3) Sede: Franklin D. Roosevelt 3231, 3° "D", Cap. Fed. 4) 99 años desde insc. en RPC. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Fabricación, elaboración y comercialización de productos y/o subproductos cárnicos, porcinos y/o de aves, b) Comercialización por mayor y/o por menor en el mercado local, importación y/o exportación de productos o subproductos elaborados de origen alimenticio, envasados, embutidos, enfriados y/o congelados, chacinados y/o de carnes envasadas, materias primas y/o productos terminados derivados de la carne; c) Crianza y explotación de animales vacunos, porcinos y aves en general. 6) Capital pesos tres mil. 7) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 8) Gerente Juan Carlos Scigliano.

Autorizada - Silvia Graciela Salmerón
Nº 20.460

ALBA DORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 24/5/04, const. contrato. Socios: Yuli Deng, china, 2/3/64, sol., DNI 93.203.644, comer., Bogotá 2736, Cap.; Rodolfo Ricardo Bolaño, arg., 10/1/76, sol., DNI 25.099.133, comer., Alberti 225, Cap.; Den.: ALBA DORADA SRL. Dur.: 99 años; Obj.: cprvta., distri., consig., repre., intermed., impor., expor. mercad. y prod. ind. y ramo aliment., explot. supermerc. alim., expen. comid., bebid., tipo restau., bar, confir.; serv. telef. línea, celular, explot. locut., internet, juego en red; Cap. $ 12.000 ctas. $ 1 c/u. Susc.: Yuli Deng 98%; Rodolfo R. Bolaño 2%; Sede: Grecia 3568, Cap.; Gerente: Guoliang Chen, chino, 16/12/60, sol., DNI 92.912.093, comer., Artigas 58, Cap. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
Nº 18.913

ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Contini, 17/02/76 DNI 25.187.013, arg., soltero, comerciante, Alejandra Pérez Escobar, 16/12/70, DNI 21.967.209, arg., divorciada, comerciante. Instrumentación: 15/03/04. Razón Social: ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la creación, contratación, promoción, explotación, prestaciones y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y odontológica, servicios de obras sociales, medicina social, consultoría generales de obras sociales; en forma social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. b) Lo establecido en el punto anterior comprende también la tarea de auditoría de facturaciones de servicios médicos asistenciales y odontológicos, el armado, confección, elaboración, procedimiento y análisis de facturaciones brindados por terceras personas, sean de carácter públicos o privadas. c) Operar como centro de consultas médicas y odontológicas, para asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio de pacientes propios y/o de obras sociales y/o mutuales y/o empresas prestadoras de medicina y odontología prepagas, pudiendo satisfacer requerimientos de prestaciones directas interconsultas, diagnóstico, propuestas terapéuticas, abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con este objeto en todas sus ramas. d) También tiene por objeto la prestación de servicios odontológicos de carácter integral, a paciente individuales, empresas, institutos médicos de carácter público y/o privado y demás establecimientos asistenciales particulares. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepago, convenios y similares. e) Tendrá por objeto, asimismo, la comercialización de productos médicos y odontológicos, su importancia y explotación, incluyendo las actividades de instalación y/o explotación de laboratorios dentales. f) Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. g) Podrá dedicarse a la realización y/o explotación de laboratorios médicos y dentales. Podrá dedicarse a la realización de estudios científicos que tengan por fin el desarrollo de la ciencia médica y odontológica, a cuyo objeto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencia. h) En todos los casos podrá celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir U.T.E., por lo que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000. Adm. Fisc., Org. Rep. Legal: Gerente: Esteban Zacharczuk. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Lucas Di Corrado
Nº 18.955

AVE 1313

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando error en edicto publicado el 01/06/04 se hace saber que se designa gerente solamente a Guillermo Jacobo Sasson. Factura N° 18.825.

Apoderado - Adolfo Jorge Ibáñez
Nº 49.555

BANORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 28/5/2004. 2) Raúl Oscar Luis Culaciati, 55 años, cas., arg., téc. en electrónica, B. Mitre Nº 546, Fcio. Varela, LE 7.691.345, CUIT 20-07691345 y Antonio Domingo Guzzetti, 56 años, cas., arg., com., Zapiola 55, Fcio. Varela, LE 8.353.488, CUIT 20-08353488. 3) BANORA SRL. 4) Gualeguay 1060, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Adquirir, vender, arrendar o explotar, bajo cualquier forma jurídica, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces; la explotación agropecuaria en todas sus formas, sobre inmuebles propios o de terceros, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, compra, venta, cría invernada, o capitalización de todo tipo de ganado, tambos, cabañas, desarrollo de feed-lots, granjas avícolas y apícolas. Compra venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo productos de origen agrícola y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Servicios: Asimismo la sociedad podrá realizar todo tipo de servicios agropecuarios; laboreo, preparación de áreas para cultivo, limpieza, desmalezado, siembra, atención de campos durante el período de cosecha, fumigación, recolección, acondicionamiento de productos del agro, su clasificación, envasado, almacenado, distribución y transportes, alquiler de maquinaria rural y prestación en general de todo tipo de servicios a los productores agrícola-ganaderos en atención a las necesidades del proceso productivo y de su comercialización, y prestación de servicios de transportes en general. Industrial y Comercial: Instalar por cuenta propia o de terceros plantas para la producción, manufactura, elaboración, acondicionamiento, industrialización, fraccionamiento, distribución, transporte, envasado, almacenamiento, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas, cereales, carnes y sus derivados, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles para el consumo humano y animal. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, usufructuar o locar, para su uso, administración, explotación, renta, usufructo o enajenación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías y de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos. Mandataria: Realizar representaciones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios en general. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender, dar, tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados y títulos de crédito, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; otorgar avales y demás garantías previstas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y exportadora: Importar y exportar todos los productos y bienes descriptos y/o vinculados con el objeto social y/o aquellos necesarios para su mejor desenvolvimiento. La sociedad podrá también celebrar mandatos y representaciones conexos con las actividades mencionadas; ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar actos, adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el mismo. 6) 99 años 7) $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u y 1 voto por cuota. 8) 2 gerentes, por

la vigencia de este contrato. 9) Gerentes: Raúl Oscar Luis Culaciati, Antonio Domingo Guzzetti. 10) Cierre: 31/1.

Autorizada - Guillermina Sandra Guzzetti
Nº 18.950

BORMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 2-4-2004 resolvió reconducción de la sociedad por 20 años Reforma. 6) 20 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C., dejándose constancia que el plazo originario venció 29-7-2002. 8) Gerencia en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad. Y cesión de cuotas: Omar Rubén El Assir cede 5 cuotas y Beatriz Mirtha Cababie 4 cuotas, ambos a favor de Juan Carlos Palacios; 27-3-1933, div, arg., empresario, Bartolomé Mitre 1131, 3 p. "C", Cap. Fed., renunciando a la gerencia Juan Carlos Palacios designado gerente.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 20.502

BREET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 31/5/04, Isabel de los Angeles Ñañez, edad 37 años, divorciada, arg., empresaria, dom. French 3070, P. 6°, Dto. B, C. Fed., DNI 17.797.865 y Carlos Mauricio Piastra Facello, edad 43 años, casado, uruguayo, empresario, C.I. 1.286.059-3 (R.O.U.), dom. Mercedes 862 apto. 703, Montevideo, R. O. del Uruguay. 1) BREET S.R.L. Carlos Pellegrini 331 6° C Cap. Fed. 2) 99 años desde inscripción. 3) Por cuenta y orden de terceros operaciones de importación, exportación, compra y venta de toda clase de mercaderías e información integral a terceros sobre importación y exportación. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) Gerente por tiempo indeterminado Isabel de los Angeles Ñañez. 7) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Héctor Andrés Rasgido
Nº 49.634

BUZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Luis Zabala, periodista, 67 años, LE 4203139, Claudia Herminia Sánchez, 48 años, docente, DNI 11702592, ambos args., casados y domiciliados en Mendoza 2779, 6 B, CF. 2) Esc. del 24/5/04. 3) BUZZ S.R.L. 4) Mendoza 2779, 6 B, CF. 5) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, electrónicos, televisivos, audiovisuales en gral. y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas, fotografías y filmaciones cualquier tipo de proceso destinado a la edición en gral. Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización, incluso por internet, en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas propias o de terceros. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 10 c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes., en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el término. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Héctor Luis Zabala.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.475

CARITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura N° 76 del 20/5/04 se reformó artículo cuarto del contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 18.974

CORPORACION ARGENTINA DE ESCARGOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privado 02/04/04. Adolfo Coto, DNI 8.519.790 con conformidad de su cónyuge, cede y transfiere a Alejandro Javier Audisio, la totalidad de sus cuotas. Daniel Gustavo Isse, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Alejandro Javier Audisio. Composición cuotas sociales: Alejandro J. Audisio: 540 y Carlos A. Villanes: 60. Reformándose art. cuarto de Contrato Social.

Abogada - Vanesa Iriana Yukelson
Nº 20.468

CREDIAHORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 26/5/2004 Miryam Gilda Luna cedió 9600 cuotas a Jorge Omar Giuliboni, argentino, soltero, DNI 13.722.675, domiciliado en Bulnes 1378, Escobar, comerciante, quien es designado gerente por renuncia al cargo de la cedente.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 49.614

CUATRO DIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 27-05-2004, Socios Félix José D'Andrea, argentino, nacido el 26-03-51, DNI Nro. 8591950, CUIT 20-08591950-5, casado, periodista, domicilio Güemes 4717 1er. p. Ciudad Autónoma de Bs. As.; Angela Sainz, argentina, nacida el 04-07-33, LC Nro. 3204083, CUIT 27-03204083-2, casada, comerciante, domicilio República 244 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Patricia Mónica Ruffini, argentina, nacida el 27-02-57, DNI Nro. 13212613, CUIT Nro. 27-13212613-0, casada comerciante, domicilio Pje. Angaco 4147, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Norberto José Colominas, argentino, nacido el 21-12-47, DNI Nro. 7606518, CUIT Nro. 20-07606518-8, casado, periodista, domicilio Francisco Bilbao 2384 Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: CUATRO DIFUSION S.R.L. Duración 10 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, emisión y comercialización de programas periodísticos, cualesquiera fuera su tipo, por radio, televisión, gráficos, internet, cinematográficos y electrónicos actuales o futuros. Edición de libros, publicaciones periodísticas, folletos, afiches etc. Importar y/o exportar para sí, terceros o asociados, programas, ciclos, derechos de obras teatrales, libros, ciclos televisivos. Importar y/o exportar todo tipo de equipamiento televisivo y electrónico, cámaras de televisión, islas de edición, material informático, cassetes, equipamiento para radio y gráfica, imprenta etc. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros. Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por medios masivos de comunicación sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualesquiera otros medios idóneos. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos móviles, gráfico, mural, oral, radial, televisivo. Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. Producción, creación y difusión de campañas de publicidad. Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Capital $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: a cargo de dos gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Félix José D'Andrea y Patricia Mónica Ruffini. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede social Rivadavia 755 3er. Piso Of. 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Manuel Antonio Cassullo
Nº 49.566

CYC PUBLICIDAD EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Instrumento Público del 26/5/04 Reg. Not. 773. Socios: Raquel Alejandra Cohen, argentina, 12/8/59, empresaria, divorciada, DNI 13.380.662 Anchorena 1471, 7 Cap. Fed. y Sete Azulay, argentina, 22/7/36, empresaria, casada, LC 3.048.061, Lafinur 3302, 14 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, canje, comercialización, instalación, contratación para y a terceros, diseño, construcción, realización, comercialización, decoración, locación de espacios publicitarios en la vía pública, medios gráficos, radio, televisión, marquesinas, carteles, columnas publicitarias. Diseño de campañas publicitarias. Desarrollo de imágenes publicitarias. Adquisición de bienes muebles e inmuebles, vehículos y medios de transportes adecuados para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social. A cargo de un gerente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Pacheco de Melo 2552, 8° A, Cap. Fed. Gerente: Raquel Alejandra Cohen.

Apoderado - Adrián Gómez
Nº 20.506

DEROPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 71 del 14-5-2004, Reg. 1112, Cap. Fed., y por unanimidad se resolvió la reconducción de la sociedad por el nuevo plazo de dos años contados a partir de la fecha de la misma; la ratificación de la sede social sita en Av. Cabildo 3111, Cap. Fed. y la ratificación de sus dos actuales socios gerentes Pablo Alejandro Placona y Leonardo Javier Altieri, quienes aceptan.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 49.630

DESARROLLOS LUMINICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 29/04/2004. Socios Daniel Omar Jalil, DNI No. 17.523.892, 06/02/1966, Juan Bautista Alberdi 5275, dto. 2, Ciudad de Buenos Aires, soltero, argentino, comerciante. Miguel Carames, DNI 5.576.186, 25/06/1931, Castro 2335, San Martín, Buenos Aires, soltero, argentino, comerciante. 1) Denominación: DESARROLLOS LUMINICOS SRL. 2) Objeto: Fabricación de artículos de iluminación y sus accesorios, compraventa, exportación e importación de dichos artículos de iluminación así como sus accesorios, proyectos y trabajos de instalación de los productos que comercializa. 4) Capital $ 20.000 en 200 cuotas de $ 100. Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en efectivo: Daniel Omar Jalil 120 cuotas integra 12.000, Miguel Carames 80 cuotas integra 8000. 5) Duración 99 años. 6) Administración y representación: Gerente por tiempo ilimitado. Se designa al Sr. Daniel Omar Jalil. 8) Cierre del ejercicio 31/12. Domicilio Av. La Plata 588 Piso 3 dto. 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo Patané
Nº 49.594

DISTRIBUIDORA T.I.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/5/04. Socios: Daniel Horacio Cuñarro, nacido el 18/9/52, DNI 10401329, Hipólito Yrigoyen 1780, 5° J, Cap.; Luis Alberto Zaga-glia, nacido el 20/12/53, DNI 11027482, Bacacay 2215, 3° 7, Cap. y Javier Marcelino López, nacido el 7/2/52, DNI 10284442, Murguiondo 783, Cap.; todos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1780, 5° J, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos confitados, dulces, helados, panificadoras y sus derivados, productos pesqueros, carnes y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas. Asimismo podrá realizar asesoramiento, comercialización, intercambio y patentamiento de marcas. Capital: $ 9.000. Adm. y Rep. Legal: 1 gerente socio por su plazo. Cierre: 30/6. Gerente: Javier Marcelino López.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.483

EL PUENTECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 14/04/2004, Alfredo Elías Llera, cas., esp., com., nac. 30/03/33, CI 4.979.396, dom. en Arribeños 424, Llavallol, Bs. As., vende, cede y transfiere 7500 cuotas sociales de la sociedad EL PUETENCITO S.R.L. por la suma de $ 77.000 a: Robustiano Lougedo Quintana, solt., esp., com., nac. 21/06/32, CI 5.913.372, dom. Dr. Melo 4454, Remedios de Escalada, Bs. As., 1071 ctas.; Jorge Omar Cobrero, cas., arg., com., nac. 16/03/48, DNI 5.274.012, dom. Avda. Gral. Paz 15.255, torre 2, 9° piso, Dpto. D, 1072 ctas.; David Debenedetti, cas., ital., com., nac. 19/03/36, CI 4.232.230, dom. General Heredia 185, Avellaneda, Bs. As., 1072 ctas.; Fernando Hermina, viudo, esp., com., nac., 16/09/28, CI 4.369.323, dom. Dr. Melo 4454, Remedios Escalada, Bs. As. 1071 ctas.; José Sarandeses, esp., viudo, com., nac. 20/06/33, CI 4.320.687, dom. Pedernera 377, Cap. Fed., 1071 ctas., Antonio Lougedo, cas., esp., com., CI 4.843.518, dom. Dr. Melo 4478, Remedios de Escalada, Bs. As., nac. 12/03/23, 1072 ctas. y a la Sra. Aurelia López, esp., cas., CI 3.815.138, nac. 4/07/32, dom. en esta Ciudad, 1071 ctas. El Sr. Alfredo Elías Llera renuncia al cargo de gerente y se designa en el mismo a los Sres. David Debenedetti y Jorge Omar Cobrero conforme facultades de contrato social.

Abogado - José Baremboim
Nº 18.983

F.M. DEL BARRIO S.R.L. S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad "F.M. DEL BARRIO S.R.L." por escritura 117 del 7/04/2004, pasada al folio 330, Registro 464, Cap. Fed., modificó el Artículo 4° de su contrato social así "Cuarto: El capital es de pesos cincuenta dividido en quinientas cuotas de diez centavos valor nominal cada una, integrado por los socios de la siguiente forma: María Cristina Castro Padula doscientas cincuenta cuotas y Sergio Luis Provenzano doscientas cincuenta cuotas"; renunció Belén Provenzano Castro como gerente; y se designó gerente a Sergio Luis Provenzano y se confirmó como gerente a María Cristina Castro Padula.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 18.992

GASCOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 26/5/2004 Miryam Gilda Luna cedió 6500 cuotas a Jorge Omar Giuliboni, argentino, soltero, DNI 13.722.675, domiciliado en Bulnes 1378 Escobar, comerciante quien es designado gerente por renuncia al cargo de la cedente.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 49.619

GCOSENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iris Elvira Escudero, DU 3.263.285, arg., sol., com., nació 20/6/21, y Verónica Del Luján Fernaud, arg., sol., com., nació 13/7/52, DU 10.754.214, ambas con dom. Blanco Encalada 2968, PB A, Cap. 2) GCOSENTINO SRL. 3) Pellegrini 743 5° 26, Cap. 4) a) Fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación de instrumentos musicales, sus estuches y accesorios; b) Organización, promoción, producción, comercialización de espectáculos musicales y artísticos; c) Organización de eventos, promociones, shows y representaciones artísticas, promoción y comercialización de productos en general, exportación e importación. 5) 50 años. 6) $ 5000. 7) Gerente: Gustavo José Cosentino, arg., sol., com.,

DNI 12.543.221, nació 10/6/58, dom. Pellegrini 743, 5° 26, Cap. 9) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri

Nº 49.583

GLOBAL BUSINESS NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Dámaso García, arg., casado, 22/11/68, DNI 20.504.157, empresario, dom. Charcas 3060 PB "K" Cap.; Bahram Daneshvar, estadounidense, soltero, 26/12/59, pasaporte estadounidense N° 112501839, empresario, dom. Juan Domingo Perón 1671 P. 7° "J" Cap. 2) 27/5/04. 3) Charcas 3060 PB "K" Cap. 4) Explotación del ramo de gastronomía, venta de toda clase a artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, organización de eventos y entretenimientos, exposición de obras de arte y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7 y 8) Gerente: Luis Dámaso García, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 20.457

GLOMER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 05/05/2004 Fc. Nº "A" 0059-47408. Constitución. Inst. Privado del 23/04/2001. Se agrega el DNI de la socia Mirna Déborah Mariño Nº 17.752.959 y se modifica el objeto social, suprimiendo del inc. 1) art. 3 todo lo relacionado con incumbencias profesionales y del inc. 3) del art. 3 se elimina lo relacionado con trabajo eventual.

Autorizado - Rodolfo A. Giménez

Nº 49.578

GRUPO COORDINADOR DE INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leandro Lautaro Fink, arg., 2/3/1967, soltero, comerciante, DNI 18.096.909, Velia Julia Falcone, arg., 30/5/28, viuda, jubilada, LC 4331226, domiciliados Tucumán 1455, 16 "G". 2) GRUPO COORDINADOR DE INVERSIONES SRL. 3) 99 años. 4) Obj. asesoramiento integral a empresas, prestamiento de información y estudios a sociedades, mandataria de servicios. 5) Cap. $ 10.000. 6) Cierre 30/4. 7) Dom. Cuba 4710. 8) Gerente Velia Julia Falcone. Esc. 140, 6/5/04, Reg. 914.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)

Nº 18.993

HOMMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/5/04 los socios: Gustavo Juan Rodríguez Leumann, arg. nac., 30/12/71, divor., comer., DNI 21.942.447, dom. Amenábar 2841 Cap. Fed., y Myriam Edith Kohn, chilena, nac. 12/12/42, cas., psicóloga social, DNI 93.717.750, dom. Jaramillo 2010, 3° "A", Cap. Fed., constituyeron: 1) "HOMMY S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: 1) Industrial: Fabricación, procesamiento, fraccionamiento y envasado de materias primas y productos manufacturados textiles, telas de todas las texturas relacionados con: Hotelería, spa, peluquerías, farmacias, salones de belleza, indumentaria, y tintorería. 2) Comerciales: Compra y venta por mayor y menor, fraccionamiento y distribución de A) Todos los artículos enumerados en el inciso anterior. B) Importación y exportación, consignación y realización de operaciones afines y complementarias, destinadas a contribuir al cumplimiento del objeto social. La sociedad tendrá derecho a participar en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, en especial las vinculadas con el gobierno de la Ciudad de Bs. As. y todos los organismos públicos. 4) $ 5.000. 5) Adm. y Representación: gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Firma social: Gustavo Juan Rodríguez Leumann y Myriam Edith Kohn en forma indistinta. 6) Ej. 31/12 c/año. 7) Sede: Jaramillo 2010 3° "A" Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres

Nº 49.575

INNOVACION, MODERNIZACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 28/5/04. 1) Silvia I. Simoni, LC 5256519, argentina, socióloga, 9/6/46, casada; Horacio E. Perera, LE 4608351, argentino, ingeniero, 19/11/44 casado; Pablo N. Perera, DNI 25181535, argentino, empresario, 13/6/72, soltero; Marcelo H. Perera, DNI 25181535, argentino, estudiante, 2/2/76, soltero, todos doms. Alem 1965, Florida, Bs. As. 2) Honduras 4866, Dto. 5 Cap. 3) 99 años 4) Objeto: identificación, formulación, asesoramiento, gerenciamiento y/o seguimiento de proyectos y/o actividades de investigación, transmisión de tecnología, asistencia técnica, capacitación u otras relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico y/o cultural, y el control, preservación y/o mejora del medio ambiente y la calidad de vida. 5) Cap.: $ 10.000. 6) 31/5 c/año. 7) Gerentes: Silvia I. Simoni y Horacio E. Perera.

Autorizado - Jorge R. Pintos

Nº 18.967

INVERSIONES Y REFACCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario David Blanco Martínez, mayor de edad, español, soltero, empresario, DNI 92788216, Estado de Israel 4136, 7° "B", Cap. Fed. y Alba Esther Raquel Fermín, mayor de edad, argentina, casada, decoradora, DNI 11265250, Lascano 2815, 7° "B", Cap. Fed. Constitución: 10/05/2004. Denominación: INVERSIONES Y REFACCIONES SRL. Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, 11°, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, en representación de terceros, asociada a terceros la ejecución de diseño, proyecto, inspección, dirección, construcción, montaje, instalación, refacción y reciclaje de mantenimiento de obras civiles y/o industriales; ejecución de todo tipo de obras en viviendas particulares, establecimientos comerciales o industriales; construcción de todo tipo de inmuebles; compra y venta de todo tipo de inmuebles, muebles registrables y no registrables y en general todo servicio y actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; toda clase de gestiones comerciales, financieras, administrativas y judiciales relacionadas con el objeto social. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 6.000, dividido en 100 cuotas de $ 60 c/u. Duración: 90 años. Administración y representación legal: Mario David Blanco Martínez y Alba Esther Raquel Fermín, socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada/Abogada - Ana María Martínez Mayo

Nº 18.966

LA FERRETERIA CATALANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 132 del 26/5/04, ante esc. B. Ronchi, F° 390, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo, los socios de "LA FERRETERIA CATALANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reformaron la Cláusula 4° del Contrato Social referente a la duración: 50 años a partir del 1/7/1979.

Escribana - Bibiana Ronchi

Nº 49.623

LA TRASTIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 15/6/03 se ratificó la decisión tomada por acta de fecha 9/6/03 de reactivar la empresa y corrigiéndose el error cometido en la redacción dada a la cláusula segunda del estatuto social, se le otorgó a la misma la siguiente nueva redacción, "Segunda: Por reconducción de la sociedad resuelta en forma unánime por la totalidad de los socios, su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio". Asimismo, habiéndose detectado en el acta de fecha 9/6/03 celebrada a las 14:00 horas, un error involuntario en la conversión de la moneda en la cual originariamente había sido expresado el capital social a la moneda de curso legal y consecuente redacción dada al artículo cuarto del estatuto social, se resolvió por unanimidad, en reunión de socios celebrada a las 15:30 horas del 9/6/03 enmendar dicho error y otorgarle a la misma, la siguiente nueva redacción, "Cuarta: El capital social es de $ 0,0002 dividido en veinte mil cuotas de $ 0,00000001 valor nominal cada una. El aporte de los socios se integró en su totalidad en dinero efectivo dentro del término legal".

Autorizada - Gabriela F. Marangoni

Nº 20.470

LOS UNOS Y LOS OTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Instrumento Privado del 26/05/04. Socios: Alcira Alejandra Canda, argentina, casada, empresaria, DNI 11.286.804, 28/04/53, Maipú 942, 1 p., Cap. Fed. y María del Carmen Seoane, argentina, casada, periodista, DNI 5.695.165, 25/01/48, Entre Ríos 749, 2 p., Cap. Fed. Objeto: a) La organización, promoción de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, deportivos, literarios, y todo tipo de espectáculo artístico, ya sea teatral, radial, televisivo y cinematográfico, y en especial la producción, distribución, importación y exportación de películas de corto o largo metraje, videos y tapes nacionales y extranjeros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. b) Desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de difusión, redacción de campañas publicitarias, diseños artísticos e industriales, logotipos e isotipos de "slogans". c) Edición, publicación, comercialización, distribución, importación y exportación de libros y revistas. d) Relaciones públicas e institucionales. e) Podrá desarrollar todo tipo de turismo literario y culinario dentro y fuera del país. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración y Representación Legal y uso de la Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Entre Ríos 749, 2° Piso, Cap. Fed. Gerentes: Las socias.

Autorizado - Adrián D. Gómez

Nº 20.505

MACROSOFT.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) El 21/11/2001 los socios Celestino Estebanez, Luis María Rizzone y Gustavo Daniel Cáceres, cedieron 3000 cuotas a los cónyuges Edgardo Pardella, DNI 16.986.276, contador, nac. 28/02/64, casado; y Amada Elcira Romero, DNI 18.656.123, comerciante, nac. 05/07/67, ambos args. y domics. Potosí 2041, Va. Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As. Precio $ 3.000. B) Por acta del 21/11/2001 renunció a la gerencia Celestino Estebanez; se eligió gerente a Edgardo Pardella. C) El 24/05/2004 los socios Edgardo Pardella y Amada Elcira Romero cedieron 3000 cuotas a Susana Margot Minetto, arg., CIPF 2.976.939, empleada, nac. 04/10/29, viuda, domic. Av. Córdoba 427, 2° 9, Cap. Fed.; Alejandro Carlos Berretta, arg., DNI 13.736.647, empleado, nac. 13/06/60, divorciado, domic. Arenales 1441, 2° A, Cap. Fed. Precio $ 3.000. Se reformó cl. 3° y 4° del Contrato Social, ampliándose el Objeto Social incluyéndose el rubro de "Servicios: La prestación de todo tipo de servicios de cobranzas, facturación, atención telefónica a terceros, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante cualquier persona física o entidad pública o privada". Edgardo Pardella renunció a la gerencia y se designa Gerente a Roberto Armando Molina, DNI 11.564.077. Se traslada la Sede Social a Leandro N. Alem 668 9° piso.

Gerente - Roberto Molina

Nº 20.461

MAS VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/04/04 complemento privado del 01/02/04 N° Recibo 17.966 publicado día 02/04/04 debe leerse Capital social: $ 12.000,00.

Autorizado - Rolando Estebenet

Nº 20.459

MAV DISEÑOS Y DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 28/5/04 1) Facundo A. Ayala, DNI 30.037.820, argentino, empresario 23/12/82, soltero, Bahía Blanca 4676 Cap.; Flavia A. Bardelli, DNI 22.590.566 argentina, empresaria, 27/4/72, soltera, Hernán F. Bardelli, DNI 25.626.798, argentino, empresario, 17/3/77, casado, ambos dom. A. Mohr 2344 Cap. 2) Bahía Blanca 4676 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de muebles, artículos y artefactos para el hogar y empresas en general 5) Cap.: $ 10.500, 6) Cierre ej.: 31/3 c/año. 7) Gerentes: Facundo A. Ayala, Flavia A. Bardelli y Hernán F. Bardelli.

Autorizado - Jorge R. Pintos

Nº 18.968

METALURGICA ROZLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 28/5/2004, F° 104, Reg. 1512, C.F. Socios: María Angélica Stamens, nac. el 19/2/47, DNI 5.312.949 (CUIT) 27-05312949-3, casada en primeras nupcias con Manuel Rozas García, domic. en Pobladora 980, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora; Analía Domínguez, soltera, nac. el 24/6/65, DNI 17.302.337 (CUIT) 27-17302337-0, domic. en Doctor Garona 1521, Lomas de Zamora; y Elida Beatriz Villavicencio, soltera, nac. el 24/10/72, DNI 22.853.069 (CUIT) 27-22853069-2, domic. en Florentino Ameghino 2156, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown; todas argentinas, comerciantes, y vecinas de Pcia. de Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Trabajos de herrería y carpintería metálica en general. b) Construcciones civiles y/o públicas. c) Fabricación de autopartes, trabajos de matricería en general, corte, perforado y estampado de metales. d) Trabajos en inmuebles propios o ajenos, de herrería, de refacciones en general, con personal contratado o perteneciente a la sociedad. e) Fabricación, compraventa, comercialización, importación y exportación de materiales y herramientas para la herrería y carpintería en general. f) Operaciones inmobiliarias: compraventa, permuta, administración y alquileres de inmuebles en general, propios o de terceros. g) Compra y venta de todo tipo de automotores. h) Presentarse a licitaciones para los fines expuestos. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: calle Ingeniero White 2070, Cap. Fed. Gerentes: Las tres socias, por 50 ejercicios.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka

Nº 49.579

MVV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Ante vista cursada al expediente "SRL 248375" (N° Correlativo 1.738.262), referente al monto del capital social, y por instrumento privado de fecha 21/05/2004, complementario del estatuto de fecha 01/04/2004, se resuelve fijar el capital social en $ 12.000. El presente edicto es complemento del Aviso Publicado el día 07/04/2004 según Factura "B" N° 0059-00045385 de fecha 01/04/2004.

Autorizado/Contador - Edgardo Félix Espíndola

Nº 49.588

NIVEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 27/05/04; Soc.: Andrea Karina Andrighetto, arg., solt., 29/01/71, Empr. DNI N° 22.108.202, domic. Valle 70, 3° Piso, "16" Cap. Fed. y Darío Leandro Alegre, arg., solt.; 08/04/66, Empr.; DNI. 17.706.863, domic. Argerich N° 339, Haedo, Prov. Bs. As., Denom. "NIVEL NORTE SRL", Duración: 10 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país de las siguientes actividades: Servicios a) Servicio de correspondencia, mensajería, transporte de documentación, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes con vehículos, motocicletas, camiones y cualquier otro medio de transporte propios o de terceros, a nivel nacional; b) Compra, venta y/o explotación

de taxis, remises, vehículos de alquiler y/o cualquier tipo de vehículos aptos para el transporte de pasajeros o mercancías. Cap.: $ 10.000. Administ: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Darío Leandro Alegre. Ejerc. 30 de Abril de cada año. Domic. Social: Valle 70, 3° Piso "16" Cap. Fed.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 20.491

PASEO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/5/2004 Miryam Gilda Luna cedió 5100 Cuotas a Jorge Omar Giuliboni, argentino, soltero. DNI 13.722.675 domiciliado en Bulnes 1378 Escobar, comerciante quien es designado gerente por renuncia al cargo de la cedente.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 49.617

PAULINA GAVIENSKI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de estatuto: Por esc. del 28/10/03 f° 861 del Reg. 603. Gecel Gawienski cedió sus 100 cuotas equivalentes a $ 100 a Elisa Judith Finkelstein, DNI 22.293.851, CUIT 27-22293851-7, arg., nac. 16/09/71, soltera, comerciante, domiciliada en Moldes 1680, 6° "E" de esta Ciudad. Administración y Representación: Gerente: Paulina Gavienski. Modificación art. cuarto: Capital Social: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 c/u: 1) Paulina Gavienski 9900 cuotas partes, por la suma de $ 9900; 2) Elisa Judith Finkelstein 100 cuotas parte por la suma de $ 100. El capital se encuentra totalmente integrado.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 49.550

PHARMA RODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 21/05/2004. Componentes: Lescano, Mario Orlando, argentino, casado, comerciante, de 64 años, nacido el 15/02/1940, DNI N° 5.931.915, CUIT N° 23-05931915-9, Manuel Castro N° 943, Rdios. de Escalada, Pcia. Bs. As, Urbano Ana Lidia, argentina, casada, comerciante, de 56 años, nacida el 14/03/1948, con DNI N° 5.766.281 y CUIT N° 27-05766281-1, Manuel Castro N° 943, Rdios. de Escalada, Pcia. Bs. As. Denominación: "PHARMA RODO S.R.L.", domicilio legal: Díaz Vélez N° 5402 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopios, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos farmacéuticos y afines, especialidades medicinales, medicamentos alopáticos y homeopáticos, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad. b) Servicios: Prestación, atención, asesoramiento, supervisión, financiamiento, administración, industrialización, manufactura, comercialización, transformación y tratamiento de servicios médicos, hospitalarios, alimentarios y educativos. c) Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y por este estatuto de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objetivo de la Sociedad. Capital social: doce mil pesos. Socio Gerente: Lescano, Mario Orlando, por tiempo indeterminado Firma indistinta. Cierre de ejercicio 31/03 de cada año.

Autorizada - Mariana Elizabeth Kramer
Nº 20.489

POLO PESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aníbal Osvaldo Ukaski, arg., div., comerciante, 29/08/1957, DNI 13.125.734, dom. Aráoz 2432 piso 2° B de ésta, C.U.I.L. 20-13125734-2; y Luciano Andres Polito, arg., sol., comerciante, 2/10/1977, DNI 26.165.986, dom. Atay 943, Morón Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-26165986-8. Duración: 99 años. Denominación: "POLO PESCA S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, Venta, Fabricación, Importación y Exportación de todo tipo de Artículos de Caza, Pesca, y Camping y demás actividades conexas. Capital: $ 9000 dividido en 9000 cuotas de $ 1 c/u de v/n; suscrito de la siguiente manera: Aníbal Osvaldo Ukaski: 3060 cuotas y Luciano Andrés Polito: 5940 cuotas.- Administración y Representación: Gerencia: Aníbal Osvaldo Ukaski y Luciano Andrés Polito. Duración: por todo el término de duración. Domicilio: Aráoz 2432 piso 2° B de ésta. Cierre Ejercicio: 30/06. Escritura 518 Reg. 150 Cap. Fed., 28/5/2004.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 20.444

QUALITY SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Juan Piergllini, nac. 23/10/54, DNI 11.420.089, CUIL 20-11420089-2, cas. 1as. nup. c/ Viviana Cristina Rocha, empresario, c/dom. Beauchef 258 6 A, C.F.: Daniel Jorge Eduardo Junas, nac. 31/8/58, DNI 12.514.539, CUIL 20-12514539-7, div. 1as. nup. c/Lucía Liliana Montiglio, lic. en informática, c/dom. Ruiz de los Llanos 1230, C.F., amb. args.; 2) Esc. N° 135 26/5/04, F° 452, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) "QUALITY SOLUTIONS S.R.L." 4) Av. Belgrano 634 6° J C.F 5) Objeto: Consultoría informática, telecomunicaciones. Software y hardware. Asistencia técnica en los sitios de red. Organización de eventos. Búsqueda y capacitación de personal. 6) $ 5000. 7) Gerencia: Repres. Legal: Gerentes: Ricardo Juan Piergllini y/o Daniel Jorge Eduardo Junas 3 ej. 8) 30/6/ c/año.

Escribana - Silvina Allievi
Nº 18.954

RIO LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 26/5/04, se modificó cap. soc. a $ 12.000 y reformó art. 4°.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky
N° 49.584

RODRIGO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 256, 24/05/04, F° 768, Reg. 374 C.F. Socios: Verónica Rodríguez Bauzá, casada 1° nup. c/Alfredo Antonio Tedesco, arg., DNI 22.100.251, CUIT 27-22100251-8, Empresaria, nac. 7/4/71, dom. Arcos 2252, 2° "D", C.F.; y Fernando Rodríguez Bauzá, soltero, arg., DNI 26.932.180, CUIT 20-26932180-7, empresario, nac. 15/11/78, dom. Bulnes 2763, 6° "26", C.F. Denominación: RODRIGO HNOS. S.R.L. Sede social: Arcos 2252, 2° "D", C.F. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, Venta, por mayor o menor de productos agropecuarios, ganaderos en general. Producción y Comercialización de propiedades muebles, inmuebles o semovientes, automotores, relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera, así como también la exportación, importación y distribución de mercaderías, materias primas y maquinarias. Explotación de marcas, patentes o licencias y franquicias para desarrollar el objeto social. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades comprendiendo todas las fases agropecuarias en establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de campos, cría o engorde de ganado mayor o menor, apicultura y tambo. Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, intervenir como agencia comercial y operar con bancos nacionales y extranjeros, públicos, privados o mixtos radicados en el país o en el extranjero solicitando apertura de todo tipo de cuentas corrientes, cajas de ahorro, seguridad, operaciones de comercio exterior, constitución de prendas, hipotecas, así como venta de títulos, acciones, warrants, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así constituir hipotecas y también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y explotaciones mineras, agrícolas, ganaderas o tamberas, pudiendo tomar parte la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Duración: 99 años d/constitución. Capital: $ 6.000. 60 cuotas. Valor $ 100 c/u. 1 voto p/cuota. Adm./rep.: 1 o más gerentes, socios o no, separada e indist., p/tiempo determinado o indet. Gtes.: Verónica Rodríguez Bauzá y Fernando Rodríguez Bauzá, indist., p/tiempo indet. Aceptan cargos. Cierre Ej.: 31/03.

Escribana - Valeria Hermansson
N° 49.628

SERVICIOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/5/04. Pablo Enrique Moriconi, arg. 27/1/71, DNI 21.983.253, Av. Fco. Beiró 2825, Capital; Nicolás Xanthopoulos, alemán, 13/3/47, DNI 93740376, Av. Santa Fe 3681 12° "D", Capital; Nilo Carlos Mingrone, arg. 8/3/45, DNI 4.525.023, Boulogne Sur Mer 663 8° C, Capital y Pablo Andrés Brude arg. 22/4/75, DNI 24.662.218, Boulogne Sur Mer 663 8° C, Capital; todos solteros y comerciantes. SERVICIOS CORPORATIVOS SRL. 99 años. a) El servicio de diligencias judiciales. b) Organización de subastas de bienes muebles e inmuebles. c) El servicio de traslado y guarda de vehículos secuestrados, por cuenta y orden de terceros a donde corresponda, en depósitos propios, de terceros o alquilados para tal fin. d) La compraventa de automotores, motores y rodados en general, nuevos o usados. e) Compra, venta permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. f) Operaciones agrícologanaderas, actividades agropecuarias. h) Importadora y exportadora. $ 10.000. Administr.: Nicolás Xanthopoulos, Nilo C. Mingrone y Pablo A. Brude. 31/12. Uruguay 634 4° G, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 20.481

SERVICIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Contini, 17/02/76 DNI 25.187.013, arg., soltero, comerciante, Alejandra Pérez Escobar, 16/12/70, DNI 21.967.209, arg., div., comerciante. Instrumentación: 15/03/04. "SERVICIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la creación, contratación, promoción, explotación, prestaciones y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y odontológica, servicios de Obras Sociales, medicina social, consultoría generales de obras sociales; en forma social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo prepago abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. b) Lo establecido en el punto anterior comprende también la tarea de auditoría de facturaciones de servicios médicos asistenciales y odontológicos, el armado, confección, elaboración, procedimiento y análisis de facturaciones brindados por terceras personas, sean de carácter públicas o privadas. c) h) En todos los casos podrá celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir U.T.E., por lo que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 4000 Adm. Fisc. y Org. Rep. Legal: Gerente: Eduardo Rocha, Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 c/ año.

Autorizado – Lucas Di Conrado
N° 18.956

SHECAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 31/5/04: Socios: Sebastián Antonio Galeano, paraguayo, soltero. maestro m. de obras, 20/1/63, DNI 92.559.472, E. Echeverría 2242, M. Grande, Bs. As. Miriam Mirta Couso, arg., casada, maestra, 10/5/64, DNI 17.195.482, Artilleros 1596, A. Bonzi, La Matanza, Bs. As.; y Zulma Beatriz Cáceres, arg., soltera, ama de casa, 14/6/75, DNI 24.543.842, San Martín s/n, Manzana 16, Casa 642, S. Justo, La Matanza, Bs. As. Dom.: Hidalgo 820, 4° "B", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros, en país o ext.: Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administ. de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y todo servicio y actividad vinculados con construcción. Por profesionales con título habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto leyes ent. financ. y toda que requiera el conc. públ.), y Mandatarias (represent. y administ. de bienes y capitales). Cap.: $ 10.500. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Galeano. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.504

SOLUCIONES URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa publicación del 5/03/2004, número 16.823 con esc. complementaria del 24/5/04, F° 61, Reg. 1286, en cuanto a que se adecuó el capital social reformulando la Cláusula Cuarta: "El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000, representado por 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales". Las restantes cláusulas quedan ratificadas.

Escribana - Clementina Silvia Casco
N° 20.486

SPAZIO CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/5/04. Héctor Daniel Rolón DNI 13.432.795 y José Eduardo Jaurena DNI 92.528.171 ceden sus 300 ctas. a Enrique Blas Cornu DNI 5.814.761 y Patricia María Alfonzo DNI 14.307.182; Héctor D. Rolón continúa como gerente; no hay renunc.; cambia sede a Guido 1924, Cap.; modif. arts. 4° y 10°; Sara Alcira Kochen DNI 10.692.444 da consent. cony. de Héctor D. Rolón; se cumple art. 152.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.914

SURBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/04/2004 el Sr. Rubén Moro, DNI 13.138.273 cede, vende y transfiere el total de su participación de 30.000 cuotas a favor del Sr. Juan Manuel Moro, DNI 29.591.104. Asimismo se modifica la cláusula 5° del contrato social.

Abogado/Autorizado - Edgardo Alberto Murua
N° 18.942

TAGO ADMINISTRADORA DE RIESGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/5/04, RN. 1805, modificación de cláusula 3° del contrato, quedando redactada: "Tercera: Tiene por objeto la prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, de las siguientes actividades: Mandataria y de Representación: mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, proyectos y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención industrial, administrativa, comercial y publicitaria, para personas y/o empresas del país o del exterior".

Escribana - Miriam Delia Sago
N° 18.970

TALLERES METALURGICOS FUNDYMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Nélida Gavari, comerc., 46 años, DNI 13.663.201 y Osvaldo Tomás Grassi, contador, 50 años, DNI 11.069.444; args., casados y doms. M. Avellaneda 928, R. de Escalada. 2) doc. priv. 6/5/03. 3) TALLERES METALURGICOS FUNDYMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uriarte 1344, 19, Cap. 5) Procesam., transfor., industrializ., materiales de la ind. metal., fabricar bienes y productos por explot. integral de dicho ramo; comprvta., import., export., distrib. productos e insumos de ind. metalúrgica, metales; compravta., imp. export. y distrib. maquinarias y elementos p/gastronomía; mandatos representaciones, distrib., consig., franquicias, patentes invención y marcas nac. y/o extranj.; import., export., mercad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Osvaldo Tomás Grassi por término social. 9) Indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
N° 20.466

THICEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 80 del 21/5/04 Reg. 2 Ciudad de Bs. As. María Fernanda Cellenza, arg., comerciante, nac. 26/3/66, casada 1° nup. Claudio Fabián Zárate, DNI 17.627.084; y Andrea Fabiana Thiemich, arg., comerciante, casada 1° nup. Alessandro Cofelice, nac. 19/2/67, DNI 18.078.694 ambas domiciliadas en Country Club La Peregrina, calles Comodoro Rivadavia y San Mateo, Lotes 74 y 71, respectivamente, Pilar, Pcia. Bs. As.; Denominación THICEL SRL. Plazo 99 años. Objeto: Organización de eventos sociales fiestas, fiestas infantiles, administración y explotación de salones de fiestas y eventos. Capital: 3.000 $ Adm. y rep.: Gerentes por toda la duración social, Cierre: 30/4 de c/año. Sede Social: Cabello 3107, 3° B, Ciudad de Bs. As. Gerentes: ambas socias.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 18.973

TRANSNUCLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 21-05-04 se constituyó "TRANSNUCLEO S.R.L.". por 20 años desde insc. RPC, dom. legal en Cdad. Bs. AS. actual Yerbal 3790, Dto. 4 Cap. Fed. Socios: Gladys Martha Isidori, arg., comerc., nac. 21-01-42, cas. 2° nup. con Roberto Mario Manuel Campos, D.N.I. 4.265.328, CUIT 27-4465328-4, dom. Ruta 8 Km. 47,500, Country Mapuche, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Roberto Mario Manuel Campos, arg., médico veterinario, cas. 2° nup. con Gladys Martha Isidori, D.N.I. 4.441.004, CUIT 20-441004-5, nac. 31-07-44, dom. Ruta 8 Km. 47,500, Country Mapuche, Pilar, Pcia. de Bs. As. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; B) Transporte y explotación por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías en general, sean nacionales o extranjeras y en especial de insumos para industrias químicas, farmacéuticas, e insumos y productos manufacturados químicos, aditivos de alimentos, biológicos, bioquímicos, reactivos, medios de cultivo, estándares de referencia, tóxicos, explosivos, inflamables y sustancias peligrosas en general; fletes, acarreos y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de la actividad, la de comisionista y la de representante de toda actividad afín; C) La agencia y representación de cualquier empresa o negocio vinculado a cualquier sistema de transporte de carga, despachos aduaneros, tránsito, reexpedición y fletamentos, pudiendo gestionar y realizar transporte internacional de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. por 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u., suscripto por los soc. en partes iguales. Cierre de Ejercicio: 31/05 de c/ año. Gerencia: 1 o más gerentes en forma ind. e indist. Socios o no por un térm. de 3 ejercicios. Actualmente: Gerentes: Gladys Martha Isidori y Roberto Mario Manuel Campos.

Abogado - Juan Carlos Zecchillo
N° 20.492

TURISMO EXPRESS EL REMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 26/5/2004 N° 18467. **Donde dice:** 7) $ 5.000. **Debe decir:** 7) $ 12.000.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 18.932

UNION GASTRONOMICA SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nro. 68 del 28/05/04, se constituyó "UNION GASTRONOMICA SALVADOR S.R.L.". Socios: Ana Rafaela Sersale, argentina, casada; dcilio.: Senillosa 667 Cap. Fed., nac. 19/03/67, DNI 18.406.169, CUIL 23-18406169-4; y Antonio Sersale, arg., casado, dcilio.: Doblas 543 Cap. Fed., nac. 30/09/1968, DNI 20.404.206, CUIL 20-20404206-4; ambos comerciantes. Duración: 50 años. Objeto: Gastronómico: restaurantes, confitería, pizzería y afines; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000, divididos en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u, Administración, y rep. leg.: Gerente, mandato: 5 ejercicios. Cierre de Ej. Soc. 30/04 c/año. Los socios acuerdan: a) designar gerente a Ana Rafaela Sersale. b) Fijar la sede social en Castro Barros 166, 5° A Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 20.497

USHKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Roberto Raimundo Ripari, argentino, nacido el 28-03-1953, empleado, DNI 10.924.598, CUIT 20-10924598-5; y María Claudia Salgado, argentina, nacida el 16-09-1954, comerciante, DNI 11.265.882, CUIT 27-11265882-9, ambos domiciliados en Montevideo 1722 7° A, de la Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 28-05-2004. 3) USHKA S.R.L. 4) Montevideo 1722 7° A, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de indumentaria, prendas de vestir y productos relacionados; además tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de $ 10, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Roberto Raimundo Ripari y a María Claudia Salgado.

Autorizada - Patricia Peña
N° 20.447

VIDA JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 131 del 28/05/04 Reg. 1102 Cap. 2) Claudio Fabián Jurberg, arg., cas., 29/07/63, DNI 16.454.657, Lavalleja 46 3° "A", Cap. Fed., comerciante y Néstor Fabián Cynowicz, arg., cas., 23/6/63, DNI 16.336.597, La Pampa 2768, 3° "B" Cap. Fed., comerciante. 3) Domicilio social Aguirre 513 8vo "A", Cap. Fed. 4) Industriales: Explotación de la industria textil en el ramo hilandería y tejeduría. Fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados textiles, así como confección de prendas de vestir en todas sus formas y accesorios. Comerciales: compra, venta, permuta importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los materiales y productos relacionados con el objeto industrial de la sociedad. 5) 99 años. 6) $ 5000. 7) Adm. y rep.: 1 gerente: Claudio Fabián Jurberg. 8) Ej.: 30/6.

Autorizado - Diego Grasiano
N° 49.564

VILLA LOS DIQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Héctor Metz, arg., casado, nacido el 20/9/61, empresario, DNI 14.699.522, domiciliado en Avellaneda 4205, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires; Claudia Mónica Fátima Castelbajac, arg., comerciante, DNI 14.986.787, domiciliada en Tala 259, Villa Giardino, Provincia de Córdoba; Giuseppe Colaiacomo, italiano, comerciante, DNI 93.257.584, domiciliado en Av. Gauss 4705, Ciudad de Córdoba; 2) Inst. público del 30/4/2004; 3) VILLA LOS DIQUES SRL. 4) Lavalle 407, piso 4, Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades a) Prestación de Servicios: Organización, puesta en marcha y gerenciamiento de emprendimientos gastronómicos, turísticos, recreativos, de entretenimiento y educativos. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones incluso recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de características similares. b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución, cesión y/o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria o prendas, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad; representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores. e) Importación y Exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; f) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, 1 voto por cuota. 8) Gerentes: Bernardo Pablo Alberto Chaumot y Giuseppe Colaiacomo, duración: indeterminada. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 30 de marzo.

Gerente - Bernardo P. A. Chaumot
N° 49.538

WORLD TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 21/05/2004. Componentes: Alvarez, Aurelio, argentino, casado, comerciante; 40 años, nacido el 10/8/1963, DNI n° 16518853 y CUIT n° 20-16518853-6, domiciliado en La Rioja n° 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Acevedo, Marisa Cora, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, nacida 10/11/1961, DNI n° 16253722 y CUIT n° 27-16253722-4, domiciliada en El Buceo n° 7030, Del Viso, Pcia. de Bs. As. Denominación: "WORLD TOUR S.R.L." domicilio legal: Suipacha 535 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: actividades de turismo, mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, culturales, deportivas, representaciones, comisiones y consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país y en el exterior. Administración de hoteles y otras agencias de turismo. Formalización de contratos de leasing con diferentes empresas. b) Servicios: Prestación, atención, asesoramiento, supervisión, financiamiento, administración, comercialización, de servicios de turismo. c) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y por este estatuto de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objetivo de la Sociedad. Capital social: doce mil pesos. Socios Gerentes: Alvarez, Aurelio y Acevedo, Marisa Cora, por tiempo indeterminado. Firma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Mariana Elizabeth Kramer
N° 20.490

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INDUSTRIAS MARCATI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23/01/04 ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria del 5/05/04 resolvió: aumentar el capital de 0,000000200 a $ 12.000, correspondiendo $ 6240 al capital comanditado constituido por 6240 cuotas de v/n $ 1 con derecho a un voto c/u. y $ 5760 al capital comanditario representado por 5760 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de v/n $ 1 c/u. Modificó el objeto social incorporándose "fabricación de materiales de usos especiales (chalecos antibalas y blindaje de automotores) de acuerdo a lo establecido por el RENAR y toda otra actividad vinculada con las mencionadas". Prescindió de la sindicatura. Constituyó un órgano de administración conformado por un socio administrador titular y un socio administrador suplente. Fijó la sede social en Uruguay 469, 8° piso "A" Capital Federal. Estableció el plazo de duración en 99 años a partir de su inscripción. Adecuó sus estatutos a la Ley 19.550.

Presidente/Administrador - José L. Fabris
N° 20.452

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACYT 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2004 a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2003;
Punto 2) Manifestación de los motivos que llevaron a aprobar la documentación mencionada, fuera de los plazos establecidos por la ley 19.550;
Punto 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre del 2003;
Punto 4) Designación de nuevos integrantes del directorio en reemplazo de los actuales cuyo mandato finalizó junto con el segundo ejercicio;
Punto 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Se deja expresa constancia de que la documentación señalada en el Punto 1 del orden del Día, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa desde la fecha de la primera publicación del presente edicto.
Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 3/6 N° 49.520 v. 9/6/2004

ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2004 a las 19 en la sede social Quintino Bocayuva 193, Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea. Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2003 y el 29 de febrero de 2004.
3°) Asignar destino al resultado del ejercicio.
4°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo por finalización de sus mandatos.
5°) Elección de 3 revisores de cuentas titulares e igual número de suplentes.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Presidente - Nicolás V. Oliva
Secretario - Osmar F. Magariño
e. 3/6 N° 49.527 v. 3/6/2004

ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION (A.J.O.R.P.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 20 inc. c), 32 y 33 del Estatuto Orgánico de la ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION (A.J.O.R.P.) se comunica a los señores socios activos a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 07 de julio de 2004 a las 15,30 hs. en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón N° 1515, 1° Piso '"E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la ampliación e incorporación al Título I artículo 2, los incisos b), y) y j), aprobado por el Consejo Directivo en reunión realizada el 14-05-04.
2°) Informe de la visita protocolar a esta Asociación por el señor Director Nacional del Servicio penitenciario Federal Inspector General D. José Luis Soria y comitiva. Aprobación de la designación como Socio Honorario y entrega distinción recordatoria.
3°) Designación de dos (2) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Extraordinaria, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Presidente Subprefecto (R) - Julio O. Damario
Secretario Subprefecto (R) - Cayetano O. Carusso
e. 3/6 N° 49.611 v. 3/6/2004

"C"

CABAÑA LAS NENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en la calle Uruguay 725, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Someter a la Asamblea de Accionistas la necesidad de proceder a la liquidación de la sociedad en mérito a la situación de su estado actual. Su aprobación o rechazo.
3°) Designación y nombramiento de Liquidador conforme art. 94 - 1 y 5 de la Ley 19.550 para que realice los actos liquidatorios y proceda a inscribir la disolución de la sociedad ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Eduardo Graselli
e. 3/6 N° 49.576 v. 9/6/2004

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 16 de junio de 2004, a las 10:00 hs. en Avda. Díaz Vélez 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Memoria de la Presidenta.
3°) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del informe de las Revisoras de Cuentas.
7°) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidenta - Sara B. de Breitman
Secretaria - Perla Fuks

NOTA: Las Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que haya abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los Estatutos), Personería Jurídica N° 2223, Registro Nacional de Asistencia Social N° 5366.
e. 3/6 N° 49.526 v. 4/6/2004

"D"

DEPORTIVO RIESTRA ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO COLON

CONVOCATORIA ACTO ELECCIONARIO

Señor Asociado: En cumplimento a disposiciones Estatutarias, la Comisión Directiva informa que se ha convocado a elecciones generales para la renovación de la Comisión Directiva. Se recibirán listas de candidatos hasta las 22,00 horas, el día 15/06/04 en la Secretaría, Del Bañado 2353, Capital Federal. La fecha del acto eleccionario será el día 20 de junio de 2004 de 8 a 12 hs. en la sede social, calle Del Bañado 2353 Capital. Federal. La Comisión Directiva

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

En cumplimento al art. 49 de los Estatutos Sociales, convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo 20 de junio de 2004 a las 13,00 hs. en nuestra sede social, Del bañado 2353, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas.
3°) Informe de la Junta Electoral y aprobación del acto eleccionario.
4° Designación de 2 socios para firmar el acta.
Esperando vernos honrado con vuestra presencia, saludamos muy atte.
Presidente - Claudio D. Loras
Secretario General - Víctor Martín Di Matteo
e. 3/6 N° 49.529 v. 3/6/2004

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON, CONVOCA a los señores Socios y Delegados de las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 2004 a las 15 hs. en el "Círculo Militar" ubicado en la Av. Santa Fe 750, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firma del acta, control de poderes y cumplimiento del Art. 51 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del período 1 de abril 2003 al 31 de marzo 2004.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
Presidente - Jorge Salas
Tesorero - Diego M. Gusman
e. 3/6 N° 49.580 v. 3/6/2004

"J"

JURAM 2115 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2004 a las 13.00 hs., en primera convocatoria y a las 14.00, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre del 2003;
Punto 2) Manifestación de los motivos que llevaron a aprobar la documentación mencionada, fuera de los plazos establecidos por la ley 19.550;
Punto 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre del 2003;
Punto 4) Designación de nuevos integrantes del directorio en reemplazo de los actuales cuyo mandato finalizó junto con el segundo ejercicio;
Punto 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja expresa constancia de que la documentación señalada en el Punto 1 del orden del Día, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa desde la fecha de la primera publicación del presente edicto.
Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 3/6 N° 49.521 v. 9/6/2004

"M"

MTALV 610 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2004 a las 11.00 hs., en primera convocatoria y a las 12.00, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del 2003;
Punto 2) Manifestación de los motivos que llevaron a aprobar la documentación mencionada, fuera de los plazos establecidos por la ley 19.550;
Punto 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del 2003;
Punto 4) Designación de nuevos integrantes del directorio en reemplazo de los actuales cuyo mandato finalizó junto con el segundo ejercicio;
Punto 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja expresa constancia de que la documentación señalada en el Punto 1 del Orden del Día, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa desde la fecha de la primera publicación del presente edicto.
Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 3/6 N° 49.522 v. 9/6/2004

MUTUAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE LINEA 271

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE LINEA 271; convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de julio del 2004 a las 16 horas en la sede de la entidad calle Catamarca N° 2520 de Rafael Calzada Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 10-04-04.
3°) Consideración y tratamiento de la modificación al Artículo N° 7 inciso a) del Estatuto Social.
Presidente - Francisco Mazza
e. 3/6 N° 49.517 v. 3/6/2004

"P"

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de junio de 2004, a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, Piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/02 y 31/12/03, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria anual respectivas.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Designación de tres integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Oscar H. Corres
e. 3/6 N° 49.589 v. 9/6/2004

"S"

SANFORD S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próxi-

mo 18 de junio de 2004, a las 10 horas en la sede social de Viamonte 867 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión de los directores Gracia María Masi, Catalina Bashkansky y Fabio Velo Dalbrenta, y la del Síndico. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Informe y consideración de las acciones realizadas por el Directorio contra Mauro Masi por administración fraudulenta.
4°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino de los resultados no asignados, incluyendo la aprobación expresa de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, por sus labores técnico - administrativas, si ello resultare necesario.
6°) Garantía a otorgar por los señores Directores.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos (titular y suplente) por un año.
Los señores accionistas deberán depositar sus accionistas o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede del domicilio legal Viamonte 867 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Gracia María Masi
e. 3/6 N° 15.382 v. 7/6/2004

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.) a realizarse el día miércoles 9 de junio de 2004 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana "San Bonifacio", calle Cuba 2981, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria, los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, del estado de origen y aplicación de fondos, de la información complementaria e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2003, que lleva el N° 76.
2°) Destino de la pérdida del ejercicio 2003.
3°) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por $ 137.365
4°) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18 del estatuto).
5°) Elección de Presidente, de cinco Vocales Titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13° del estatuto).
6°) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y dos Suplentes por un año (artículo 13° del estatuto).
7°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - J. Heribert Nolte
Secretario - Rodolfo H. Dietl

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso.

e. 3/6 N° 49.551 v. 3/6/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de junio de 2004 a las 16 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera en la sede de Florida 165 1° 127, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en un quíntuplo, de acuerdo a lo establecido en el art. 5 del estatuto.

Presidente - Mirta Williner
e. 3/6 N° 20.472 v. 9/6/2004

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 25 de junio de 2004 a las 14 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera en la sede de Florida 165 1° 127, para tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Evaluación de la situación económico financiera de la empresa.
3°) Determinar la forma de financiación de los déficit financieros.

Presidente - Mirta Williner
e. 3/6 N° 20.471 v. 9/6/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de julio del 2004, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado al 31/12/03.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio económico n° 42 cerrado al 31/12/03.
4°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado al 31/12/03 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 42 cerrado al 31/12/03.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 42 cerrado al 31/12/03.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8°) Consideración elección de 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) miembros Suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por 1 (un) ejercicio. El Directorio.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

Director - Daniel Altamirano
e. 3/6 N° 876 v. 9/6/2004

TSUBCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los Sres. Accionistas de TSUBCERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23.6.2004 a las 10:30 horas en Maipú 1210 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a su cargo efectuada por la Directora Virginia C. Fonticiella;
3°) Determinación del número de directores y su elección; y
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Presidente - Marcos Daniel Santi
e. 3/6 N° 20.450 v. 9/6/2004

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25/06/04 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Vélez Sársfield 1802, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en Art. 234 inc. 1 LSC, correspondiente al Quinto Ejercicio cerrado el 31/12/03;
3°) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio: Honorarios
5°) Justificación del llamado fuera de término;
6°) Directores: Fijación del tiempo de duración en sus funciones;
7°) Designación de los miembros del Directorio;
8°) Cambio del domicilio social.

Presidente - Horacio A. Saporiti
e. 3/6 N° 49.571 v. 9/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

He Ji Zeng, dom. en Dorrego 982, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AV. CORDOBA 4001, Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Chi Jiaye dom. en Av. Córdoba 1861, PB, Cap. Fed. Reclamo ley B. Mitre 811, 6 "K", Cap. Fed.

e. 3/6 N° 20.455 v. 9/6/2004

"M"

Contadora Pública Georgina Pramparo, mat. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283, F° 221, domiciliada en Libertad 434, 1° 14, Cap. Fed., avisa que Sagesse S.A., domiciliado en Marcelo T. de Alvear 867, Cap. Fed., transfiere Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico de Academia, com. min. de libros y revistas, café-bar, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 867, PB., Cap. Fed. a Devoto Alicia Gloria, CUIT 27-11181548-3 domiciliada en Marcelo T. de Alvear 867, PB., Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/6 N° 49.581 v. 9/6/2004

"T"

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa Osvaldo A. Funes, domic. Av. Gaona 3686, Haedo, Pcia. Bs. As., vende a Carlos A. Escobar (en comisión) domic. Virgilio Tedin 251, Tigre, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 839, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 N° 18.994 v. 9/6/2004

"U"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Juan C. Albano, domic. Av. Córdoba 1530, Cap., vende a Zi Long Zhou, domic. S. D. Loria 424, Cap., su bar sito en URUGUAY 862. Cap. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 N° 18.995. v. 9/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADASA S.A.

Asamblea Ordinaria del 26/3/04 y Reunión de Directorio del 29/3/04 se eligieron y distribuyeron los integrantes del Directorio y al Director Suplente por un plazo de 3 años. Presidente: Fernando José Rosell, arg., 14/10/53, casado, DNI 11.118.610, Hernández 576, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe; Vicepresidente: Marcelo Guillermo Zabala, arg., 19/3/63, casado, DNI 16.215.951, Las Heras 195, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe; Director Titular: Rubén Ricardo Juan Paulinovich, arg., 9/6/50, casado, DNI 10.930.197; Director Suplente: María Rosa Scoponi, arg., casada, 22/4/58, DNI 12.341.022; los dos últimos domiciliados en Rep. Argentina 11, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe; habiendo todos aceptado los cargos.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
e. 3/6 N° 18.926 v. 3/6/2004

ALFOMBRAS MITEX SA

El 14/05/04 la Asamblea aceptó la renuncia del Presidente del Directorio: Esteban Miguel Angel Khayatte y designó su reemplazante. El Directorio distribuyó los cargos: Presidente: Estela Inés Grandi y Director Suplente: Carlos Eduardo Khayatte. Protocolizado el 31/05/04, por esc. 82, Esc. Pablo Méndez Huergo, Registro 105, Cap. Fed.

Escribano – Pablo I. Méndez Huergo
e. 3/6 N° 49.620 v. 3/6/2004

AMERICAN FALCON S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/5/04, previa reducción de Capital por absorción de pérdidas; se aumentó a $ 8.000.000, emitiéndose 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u; poniéndose las mismas en oferta a los Accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción en un plazo de 30 días.

Presidente – Fayez Chehab
e. 3/6 N° 20.477 v. 7/6/2004

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACION S.R.L.

Se comunica que la reunión de Socios del 18 de junio del 2003 designó al Sr. Jorge Lucas Heras Sainz-Trápaga como Gerente titular y al Sr. Luis Olivié Martínez Peñalver como Gerente suplente de la sociedad.

Abogado – Albino Juan Bazzanella
e. 3/6 N° 49.533 v. 3/6/2004

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Lotería Nacional del día 29/05/2004

1° Premio: 291

Presidente – Fabián J. Pulido
e. 3/6 N° 49.569 v. 3/6/2004

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

Se comunica que por acta de Directorio N° 44/2004 de fecha 26 de mayo de 2004, BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA modificó el Reglamento del Comité de Auditoría, que fuera aprobado por acta de Directorio N° 50/2003 de fecha 27 de mayo de 2003.

Director Secretario –
Enrique M. Garda Olaciregui
e. 3/6 N° 15.360 v. 3/6/2004

BRESTOS SRL

Exp. 1.721.873. Por Reunión de Socios del 6/4/2004 BRESTOS SRL mudó de sede social a la calle Maipú 325 P4° "D".

Abogado – José Luis Marinelli
e. 3/6 N° 20.498 v. 3/6/2004

“C”

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa el resultado del Sorteo Lotería Nacional del día 29/5/2004

1°: 291 2°: 316 3°: 380 4°: 962 5°: 397

Presidente – Jorge A. Paganucci
e. 3/6 N° 49.573 v. 3/6/2004

CONSULTORIO PRIVADO DE RADIACIONES GENERAL SAN MARTIN Sociedad Anónima

Por escritura del 11/5/2004 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 13 del 7/11/2003 en la que los Accionistas eligieron autoridades, y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: María Luisa Oliva de Filomia. Vicepresidente: Jorge Friedman. Directores Titulares: Bernardo Dosoretz; Eduardo Barrios; Luisa Rafailovici. Director Suplente: Juan Carlos Filomia.
Escribana – Nora L. Feldman
e. 3/6 N° 18.976 v. 3/6/2004

“E”

ECCO MANAGEMENT S.A.

Por acta del 10/05/04 se resuelve que cese como representante Perla Raquel Klein y se designa representante a Ana María Quinteros.
Representante – Ana María Quinteros
e. 3/6 N° 20.435 v. 3/6/2004

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 29/05/2004: 1° Premio: 291 2° Premio: 316 3° Premio: 380.
Presidente – Benjamín Svetliza
e. 3/6 N° 49.574 v. 3/6/2004

ESTACION DE SERVICIO FOREST S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/4/04 protocolizada en escritura N° 53 del 15/4/04 Registro 2 Cap. Fed. María Emilia Rivero renunció al cargo de Presidente del Directorio.
Escribano - Eduardo Altamirano
e. 3/6 N° 18.972 v. 3/6/2004

“F”

FASTAMP SA

Asamb. Gral. Ord. del 10/4/04. Se aceptó la renuncia del Presidente y del Dir. Sup. Lupe Ximena García y Mario Leonardo Coco, respectivamente. Se designó. Directorio: Presidente: Elida Ríos y Dir. Sup.: Lupe Ximena García.
Presidente – Elida Ríos
e. 3/6 N° 20.479 v. 3/6/2004

FORT SECURYTE S.A.

Art. 60. Hace saber que en AGO del 29/07/03 renunció el Sr. José Zampaglione al cargo de Director Suplente, designándose al Sr. Hugo Pascual, continuando el Sr. César Espasande en su cargo de Presidente.
Presidente – César Espasande
e. 3/6 N° 49.565 v. 3/6/2004

“G”

GIJON S.A.

Por AGE y AGO de fecha 30/4/99 se designó Presidente: José Manuel Díaz, Vicepresidente Carlos Delano Schargorodsky; Director Titular Ana María Rozic y Director Suplente Hugo César, Schargorodsky. Por AGE y AGO de fecha 27/9/2001 se reeligen a los mismos miembros. Por acta de Directorio de fecha 19/6/2003, renuncia como Director titular Ana M. Rozic y asume en dicho cargo Hugo César Schargorodsky, hasta el término del mandato.
Escribano – José Luis De Andreis
e. 3/6 N° 18.987 v. 3/6/2004

“N”

NIKMAZE S.A.

Expte.: 1.715.033. Hace saber que por A.G.O. del 17/05/04, presentó su renuncia el Sr. Hugo Waldemar Pedro Calderer al cargo de Presidente. Se determinó en uno el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos la Sra. Valeria Roxana Schestatzky como Dir. Tit. y la Sra. Lucía Margarita Barrere como Dir. Supl., el Directorio quedó conformado por: Pte.: Sra. Valeria Roxana Schestatzky, Dir. Supl.: Sra. Lucía Margarita Barrere. Se fijó sede social en Andonaegui 2720, C.A.B.A. Bs. As., 31/05/2004.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/6 N° 20.501 v. 3/6/2004

“O”

OGDEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por AGO del 7/5/04. 1) Se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro A. Shaw a su cargo de Director Titular y Presidente, 2) Se elevó al Sr. Mario Papini de Director Suplente a Director Titular, 3) Se designó al Sr. Diego Zaffore Director Suplente y 4) Se designó Presidente al Sr. Francisco de Narváez Steuer.
Autorizada – Alejandra Cabana
e. 3/6 N° 20.499 v. 3/6/2004

“P”

PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.

N° de Registro en la I.G.J.: 1.666.381. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2004 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto F. Di Carlo; Director Suplente: Mariano Gastón Oberti, todos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2004.
Presidente – Alberto F. Di Carlo
e. 3/6 N° 49.590 v. 3/6/2004

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 29/05/2004

1°: 291 2°: 316 3°: 380 4°: 962 5°: 397
Presidente – Eduardo Carlos Alonso
e. 3/6 N° 49.570 v. 3/6/2004

“S”

SCHERING-PLOUGH S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/5/2004 y por Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Alfredo M. Blanco; Vicepresidente: Francisco Javier Alvarez Balbas; Director Titular: Daniel R. Zuccherino; Director Suplente: Adriana Móndula.
Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria
e. 3/6 N° 49.545 v. 3/6/2004

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de Mayo de 2004 realizado por Quiniela Nacional el 29/05/2004:

1° Premio: 291 2° Premio: 316 3° Premio: 380
Presidente – Eldo Samperi
e. 3/6 N° 49.572 v. 3/6/2004

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

MODIFICACION DE CIERTOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 04 CON VENCIMIENTO EN 2004

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA hace saber, con relación a sus Obligaciones Negociables a tasa flotante Serie 04, originalmente por VN U$S 75.000.000 con vencimiento en 2003, emitidas por la Sociedad el 26 de junio de 2000 en el marco del programa global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto y mediano plazo por VN U$S 100.000.000 autorizado por la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores mediante certificados N° 116 y N° 267 de fechas 12 de junio de 1996 y 23 de junio de 2000, conforme al Texto Ordenado y Modificado de las Obligaciones Negociables al Portador Global Definitiva por VN U$S 62.600.000 de fecha 23 de junio de 2003, con vencimiento en 2004 (las “Obligaciones Negociables”), que la asamblea unánime de obligacionistas celebrada el 24 de mayo de 2004 aprobó la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y dispuso elaborar un segundo texto ordenado del título modificado a fin de recoger la totalidad de los términos y condiciones en un único instrumento por VN U$S 45.757.758,61, el cual refleja el monto total del capital en circulación de las Obligaciones Negociables (“Second Amended and Restated Definitive Global Bearer Note”).

Las principales modificaciones aprobadas en dicha asamblea incluyen: (i) la modificación de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables (quedando establecida el 31 de diciembre de 2008) y del cronograma de amortización del capital remanente en circulación de las mismas (el cual a la fecha de la asamblea ascendía a U$S 45.757.758,61), conforme al siguiente detalle: (a) U$S 5.267.363,89, el 24 de mayo de 2004; y (b) 10 (diez) cuotas semestrales de U$S 4.049.039,47 con vencimiento el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 2004 e incluyendo la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables; (ii) la modificación de las fechas de pago de intereses, de acuerdo al siguiente detalle: (a) el 24 de mayo de 2004; y (b) el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 2004 e incluyendo la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables; (iii) la modificación de ciertos compromisos financieros de la Sociedad y la eliminación de compromisos adicionales relacionados con inversiones de capital y endeudamiento, entre otros. Asimismo, la Sociedad podrá abonar dividendos y/o efectuar otro tipo de distribución permitida en virtud de la legislación aplicable respecto de su capital accionario o de cualquier participación en sus ganancias o medida en base a las mismas, dentro de los siguientes límites: (a) para el ejercicio económico al 30/06/2004. la Sociedad podrá pagar dividendos hasta un monto máximo equivalente al 13,5% del EBITDA que arroje dicho ejercicio, y (b) para los ejercicios subsiguientes, la Sociedad podrá pagar dividendos hasta un monto máximo equivalente al 10% del EBITDA del período de que se trate.

Al 31 de marzo de 2004, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 23.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 417.939.344. A la fecha de publicación del presente aviso, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures u otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso.
Presidente – Federico Braun
e. 3/6 N° 49.528 v. 3/6/2004

STB STUDENT TRAVEL BUREAU S.R.L.

Avisa que por Escritura del 18/5/04. Se Protocolizó el Acta del 28/4/04. Renuncia al Cargo de Gerente: Analía Ofelia Poggio. Se designa Gerente a: Cristián Damián Calomarde.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 3/6 N° 20.456 v. 3/6/2004

“T”

TASINVER S.A.

Hace saber que con fecha 14 de mayo de 2004, por Asamblea Ordinaria de Accionistas, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares habiéndose designado para ocupar los cargos a los Sres. Manuel Kosoy, Alberto Tasselli y Ernesto Steudel y en tres el número de directores suplentes, designándose para ocupar los cargos a los Sres. Juan Guido Tasselli, Ricardo Greco y María del Carmen Bazán. Asimismo, de designó al Sr. Carlos Campolongo para el cargo de Síndico Titular y al Sr. Jorge López para el cargo de Síndico Suplente.
Apoderado – Eduardo Pablo Luchía Puig
e. 3/6 N° 49.640 v. 3/6/2004

TASINVER S.A.

Hace saber que con fecha 14 de mayo de 2004 el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en la calle Paraná 552 Piso 5°, Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Apoderado – Eduardo Pablo Luchía Puig
e. 3/6 N° 49.639 v. 3/6/2004

TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. y F.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio ambas del 20/05/04 el Directorio quedo conformado como sigue: Presidente: Carlos María Picasso Cazón; Vicepresidente: Oscar Sanzo Rodríguez; Director Titular: Ignacio Barrenechea Guevara; Directores Suplentes: Enrique Alberto Carbonell, Sergio Aníbal Traviezo y José Naranjo Hiraldo.
Autorizado – Diego María Uranga
e. 3/6 N° 49.563 v. 3/6/2004

“V”

VIALME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2004 se resuelve el Aumento de Capital Social de $ 150.000 a $ 550.000 dicho incremento no supera el quíntuplo del Capital Social.
Autorizada – Patricia Peña
e. 3/6 N° 20.448 v. 3/6/2004

VIALME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2003 se designa el Directorio de la sociedad: Presidente: Antonio Mónaco, italiano, casado, jubilado, nacido el 13/05/1932, DNI 93.324.640, CUIL 20-93324640-0, domiciliado en Av. Pte. Perón 4430, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Orlando Mendes, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/08/1952, DNI 10.471.081, CUIL 20-10471081-7, domiciliado en España 1529, San Miguel, Pcia. Bs. As.
Autorizada – Patricia Peña
e. 3/6 N° 20.449 v. 3/6/2004

VOLVER S.A.

Por Asamblea del 22/3/2004, el Directorio quedó constituido: Presidente: Alejandro Emilio Sartini. Director Suplente: Saverio Zítola.
Escribana – Susana del Blanco
e. 3/6 N° 49.559 v. 3/6/2004

“W”

WHITE PHARMA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/5/2004 y por Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Miguel De Moraes Sobrino Porto; Vicepresidente: Francisco Javier Alvarez Balbas; Director Titular: Daniel R. Zuccherino; Director Suplente: Adriana Móndula.
Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria
e. 3/6 N° 49.542 v. 3/6/2004

“Y”

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

Por AGO de fecha 30/11/99 se designó Presidente: José Manuel Díaz, Vicepresidente Carlos Delano Schargorodsky; Director Titular Ana María Rozic. Por AGO de fecha 30/11/2000 se reeligen a los mismos miembros. Por AGO de fecha 13/11/2001 se reeligen a los mismos miembros. Por AGO de fecha 28-11-2002, se reeligen a los mismos miembros. Por AGO del 8-7-2003 se acepta la renuncia como Directora Titular a Ana María Rozic y se elige en su remplazo a Hugo César Schargorodsky. Por AGO del 20/11/2003 se elige Presidente: José Manuel Díaz, Vicepresidente: Carlos Delano Schargorodsky; Director Titular Hugo César Schargarodsky.
Escribano – José Luis De Andreis
e. 3/6 N° 18.989 v. 3/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° “A”, TE.: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite

ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1 ° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ALONSO GLADYS INGRID s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. n° 24.954/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de junio de 2004 a las 13 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rosario (antes 1139) hoy n° 3164 entre Resalía y Juan M. Campos, localidad de San Andrés, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II. Secc.: M. Manz.: 17. Parc.: 1e. Matrícula 48.255. El inmueble consta de hall, living comedor, 2 dormitorios y cocina. Ocupado, según constatación notarial, con orden de desalojo. Superficie Lote 260m2. Exhibición: 14 y 15 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 89.897. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun.: $ 823,36 al 27-05-04; A. Args.: $ 1.249,44 27-05-04 y Rentas: $ 1.008,47 al 20-05-04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 3/6 N° 49.530 v. 7/6/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GONZALEZ CARLOS s/ Ejec. Hip", expte. N° 103.208./99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 110, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE.: 4811-3180, rematará el día 16 de junio de 2004 a las 11,10 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° p. Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Pueyrredón 446, UF. n° 25 (Casa n° 50), Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: W. Manz.: 18. Subp.: 25. Políg.: 00-25. Mat.: n° 37.990/25. Se trata de una casa que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño cocina y lavadero con jardín al fondo. Sup. cub. 79,22m2. Porc. 3,31% ocupado. Exhibición: 14 y 15 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de. deuda hipotecaria al 31-05-04 $ 97.871,30. Deudas Mun.: $ 2.177,27 al 17-05-04, Rentas: $ 5.270,40 al 20-05-04. Expensas: $ 1.694 al 20-05-04. Valor mes de mayo $ 19,78. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 30.099. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 3/6 N° 49.541 v. 4/6/2004

El Martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 54, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/LUPINACCI DANIEL A s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 111.838/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 16 de junio de 2004 a las 11 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Ingeniero White 1062/4/6/8 (con entrada independiente por el n° 1062/64), entre Bulnes y Dorrego, UF 2 Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: III. Secc.: L. Manz.: 74. Parc.: 16. Pol.: 00-02 y 01-02. Matrícula 31.451/2. Porc.: 52,60m2. Se trata de una casa que se ingresa por pasillo y consta de 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, local que da a la calle con patio al frente y fondo. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 62.169,75. De no haber postores en la base establecida, se realizará una nueva subasta el día 18 de junio de 2004 a las 11 hs. en el mismo lugar que en la anterior sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun.: $ 1.478,83 al 21-04-04; AA: s/deuda al 21-04-04. Rentas: $ 869,72 al 26-04-04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 3/6 N° 49.543 v. 7/6/2004

El Martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 33, Sec. Unica sito en Uruguay 714 4° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MOLFESA JUAN CARLOS s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 106.316/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de junio de 2004 a las 11,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Coronel Hortiguera 6091 de la localidad de Merlo Gómez, pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: III. Secc.: R. Manz.: 12. Parc.: 4. Matrícula 17336. Sup. Lote 246,79m. Se trata de una casa que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño patio y terraza. En 1er. piso otro dormitorio. En esquina almacén y quiosco. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 14 y 15 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 69.026. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Municip.: $ 1.608,72 al 18-05-04. Rentas: $ 2.738,10 al 13-05-04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 3/6 N° 49.540 v. 7/6/2004

El Martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, TE.: 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 39, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/NUNES ALFONSO s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 14.702/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de junio de 2004 a las 12,40 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Manzone 3307 de la localidad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: VIII. Secc.: C. Fracc. I. Parc.: 1 A. Matrículas 49096 y 49097. Sup. Lote 5.272,76m2. Se trata de una casa que consta de living comedor, cocina, un dormitorio, baño, galería y en la parte trasera garage y pileta de natación. Ocupado según acta notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 16 y 17 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 101.757. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Municip.: $ 1.058,85 al 21-04-04. Rentas: $ 2.629,85 al 28-04-04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 3/6 N° 49.532 v. 7/6/2004

El Martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, TE.: 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/RUIZ PAULA SILVINA s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 8.415/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de junio de 2004 a las 13,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Mitre 3158, UF 1 de la localidad de Mar de Ajó partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: IV. Secc.: SS. Manz.: 105. Parc.: 3 a. Subp.: 1. Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula 43.051/1. Sup. total 73,09m. El inmueble consta en PB de living comedor, baño, cocina, comedor, patio con lavadero, con entrada de coche. En planta alta de 2 dormitorios, un baño y balcón. Ocupado según acta notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 12 de junio de 14 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 80.639. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Municip.: $ 2.372,35 al 19-05-04. Rentas: $ 1.487,71 al 19-05-04. Aguas de la Costa: $ 3.908,59 al 20-05-04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 3/6 N° 49.546 v. 7/6/2004

El Martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 24, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° piso, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/YBAÑEZ NANCY BEATRIZ s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. n° 106.302/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de junio de 2004 a las 12,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Las Dalias 2651 entre El Picaflor y El Cardenal, localidad de Garín, pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: IX. Sec.: N. Manz.: 26. Parc.: 8. Matrícula: 5769. Sup. Lote 300m. Se trata de una casa que consta en PB de living, cocina comedor, baño y garage; En 1er. piso 2 dormitorios, baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 97.525. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Munic.: $ 870,18 al 20-05-04. Rentas: $ 5.380,40 al 24-05-04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 3/6 N° 49.535 v. 7/6/2004

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 Monotributista con of. en Viamonte 1454 7° "B" Cap. Fed. Tel.: 4375-6073), designado por las Sras. FELICITAS JOSEFA YOUNG y MARIA ANDREA IVANESEVICH MACHADO, en su calidad de acreedoras hipotecarias, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el miércoles 9 de junio de 2004 a las 14,00 hs. —en punto—, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble de propiedad del Sr. GIANFRANCO BISTOLFI (D.N.I. 14.223.721) consistente en un lote de terreno baldío desocupado sito en el Paraje Villa Rosa, Barrio Loma Linda, Pdo. de Pilar Pcia. de Bs. Aires, sobre calle J. Fernández Villanueva e/A. Williams y A. Chazarreta que mide 50 mts. de frente por 75 mts. de fondo (Sup. 3.562 m2). Nom. Cat.: Circ.: X. Secc.: N. Quinta I. Parc.: 6. Mat.: 69971. Las deudas que registra el inmueble a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires y a la Municip. de Pilar no son a cargo del nuevo adquirente, aunque el monto obtenido no alcance a solventarlas, conf. fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Exhibición libre. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1% (efectivo o cheque certificado). En caso de fracaso por falta de postor, media hora después, se subastará con base retasada en un 25% o sea con $ 37.500. En caso de nuevo fracaso, transcurrida otra media hora se llevará a cabo una nueva subasta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al martillero en sus oficinas, por existir otro acreedor hipotecario, y con cargo de depositar el saldo resultante en autos a la orden del juez para que éste proceda a su distribución, bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez. Todo ello conf. art. 63 ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. La actuación judicial autos "IVANESEVICH MACHADO ANDREA MARIA y Otros c/BISTOLFI GIANFRANCO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 46475/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 49 con sede en Uruguay 714 piso 7° Cap. Federal. (Fdo.): Eduardo Saravia Martillero Público. Mat. 389 - F° 412 - L° 68.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 3/6 N° 49.613 v. 7/6/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARMENDIA ARMANDO AMERICO s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 53.974/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 51, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE.: 4811-3180, rematará el día 16 de junio de 2004 a las 12,50 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° p. Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle 40 n° 924, dto. "3", de Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I. Secc.: K. Manz.: 754. Parc.: 40. Subp.: 00-04, Matrícula: 139.311-00-04. Se trata de un departamento que consta de patio, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y otro patio con lavadero. Sup. total 81,94m2. Ocupado. Exhibición: 10 y 11 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien

se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 26-05-04 $ 61.747,18. Deudas: Mun.: $ 1.357,50 al 19-05-04 Rentas: $ 4.211,45 al 24-05-04 y Aguas Bonaerenses $ 19,42 al 19-05-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 21.820. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 3/6 N° 49.537 v. 4/6/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/OLMEDO DE QUIROGA CLOTILDE s/Ej. Hip.", expte. N° 69.202/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 58, Sec. Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico de la Barra, TE.: 4811-3180, rematará el día 16 de junio de 2004 a las 11,50 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario SA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Bulnes 620, 9° P. UF 59, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7. Secc.: 17. Manz.: 105. Parc.: 22j. Matrícula n° FR 7-8409/59. Se trata de un departamento que consta de: living comedor con piso de flexiplast, 3 dormitorios, 2 baños y cocina con lavadero. Ocupado. Exhibición: 10 y 11 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 172.136,91 al 26-05-04. Deudas: ABL $ 1.141,44 al 11-05-04. A.A. $ 38,48 al 12-05-04. OSN e/l sin deuda. Expensas s/deuda al 18-05-04, expensas mes de mayo $ 115. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 16.521,52. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 3/6 N° 49.544 v. 4/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "NEME ROBERTO OSVALDO y Otros c/SILVA SAAVEDRA LUIS ULISES y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 53.045/98) hace saber: Buenos Aires, 20 de marzo de 2000. Agréguese. Atento lo que surge de las constancias de autos, toda vez que MOSCHEN OMAR HORACIO, debidamente notificado según resulta de la cédula obrante a fs. 229/230, no ha comparecido en autos, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese..., haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por Ministerio de la Ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dra. Mirta Graciela Fabris, juez.

Capital Federal 6 de abril de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 3/6 N° 49.524 v. 4/6/2004

N° 72

El Juzgado Civil N° 72 de Capital Federal, emplaza a ANA MARIA RODRIGUEZ y MARIA ADELINA RODRIGUEZ o a sus herederos por diez días a tomar la intervención que les corresponda en autos "IZZO, RODOLFO c/RODRIGUEZ y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/6 N° 18.975 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, ordena citar en los autos "ALCAL DE TEVEZ NOELIA ANTONIA y Otro c/PROPIETARIOS INMUEBLE LACARRA 1663/5 s/Prescripción Adquisitiva" a quienes puedan tener interés respecto del inmueble sito en la calle Lacarra 1663/65, entre Echeandía y Avenida Derqui (nro. de partida 0057416, Circunscripción 1, Sección 56, Manzana 103, Parcela 7) y córrase traslado de la demandada... la que tramitara según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Firmado: Dr. Daniel H. Russo (Secretario).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

e. 3/6 N° 18.918 v. 4/6/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, en autos "DITHURBIDE, MIRTA NOEMI p/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a MIRTA NOEMI DITHURBIDE por el término de sesenta (60) días a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita atento lo dispuesto por el art. 5° de la ley 24.321.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/6 N° 448.938 v. 7/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "FORCINITI, LUIS s/Pedido de Quiebra por MALATINI, MARTA LUCIA y Otros" comunica por dos días que se ha dispuesto citar al Sr. LUIS FORCINITI a fin de que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la notificación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/6 N° 18.958 v. 4/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto por auto de fecha 27 de abril de 2004, declarar en quiebra a SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nro. 10114 del libro 2 de SA, con fecha 22/9/98, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 12 "H" Capital, CUIT 30-69801763-1. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de julio de 2004 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 2004 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/6 N° 448.917 v. 9/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MEJIAS CARLOS ALBERTO s/Propia Quiebra" D.N.I. 17.283.019 Expte. N° 84754, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3° "L" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-7-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 3/6 N° 448.903 v. 9/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BRIGNOLO VIVIANA GRACIA s/Quiebra" cuya quiebra se decretara con fecha 30 de abril de 2004. Que el síndico es el Sr. Roberto José Gaztelu con domicilio en Uruguay 660, 2° piso "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/09/04 y 14/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/6 N° 448.926 v. 9/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/05/2004, en los autos caratulados POCE, GABRIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POCE, GABRIEL, CUIT N° 20-16436760-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/07/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario MG.

e. 3/6 N° 448.901 v. 9/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la autorizante, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "ARIMEX IMPORTADORA S.A. s/Concurso Preventivo"; "CINCAS S.A. s/Concurso Preventivo"; "VENENDAL S.R.L. s/Concurso Preventivo", "CEVA CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo"; "CEVA ANA MARIA s/Concurso Preventivo"; "CEVA MARCELO LUIS s/Concurso Preventivo"; "CEVA ALEJANDRO PEDRO s/Concurso Preventivo"; "CEVA JUAN PABLO s/Concurso Preventivo" y "DEMIHELI vda. de CEVA JOSEFINA s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de mayo de 2004 se ha homologado el acuerdo preventivo de acreedores unificado perteneciente a todos estos concursos. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/6 N° 1337 v. 3/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "COHEN VIVIANA ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. 20.694) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 3/6 N° 448.987 v. 4/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PADILLA ESCOBAR, con DNI N° 10.398.491, CUIT N° 20-10398491-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en Av. de Mayo 1260, 5° "N" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 30 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PADILLA ESCOBAR MIGUEL ANGEL s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por REYMAN SA)" Expte. N° 047353, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/6 N° 448.937 v. 9/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T.

de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de PRIETO RICARDO ANTONIO D.N.I. 6.659.244, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10-08-04 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9 B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "PRIETO RICARDO ANTONIO s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 3/6 N° 448.915 v. 9/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra a CANNING 210 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s/Quiebra inscripta en la IGJ con fecha 14 de septiembre de 1970 bajo el N° 3875, L° 71, F° 479, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 210 y Serrano 382 de Capital Federal, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que se fija el 18 de agosto de 2004, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1 A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 88 inc. 11 de la ley 24.522, asimismo hágase saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 LC). Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CANNING 210 SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Carina Cufari, secretaria.

e. 3/6 N° 448.914 v. 9/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, publica por dos días haciendo conocer la presentación del informe de distribución de fondos complementario y la regulación de honorarios de primera instancia en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S.A. s/Quiebra - Expte. 24.204".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 N° 448.935 v. 4/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo en forma interina de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MAC ARTHUR S.A. CUIT N° 30-636831717-2. Se deja expresa constancia que por resolución de fecha 12 de mayo de 2004 se declaró la identidad de las personas jurídicas "MC ARTHUR S.A." y "MAC ARTHUR S.A.". El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25 de agosto y 6 de octubre de 2004 respectivamente. Se hace saber a los Sres. acreedores ya insinuados respecto a la firma "MC ARTHUR SA" que antes de la fecha indicada a los fines del art. 32 de la LC deberán ratificar o rectificar su insinuación. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAC ARTHUR S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 42.666).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/6 N° 448.939 v. 9/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA MANUEL CARLOS (L.E. 4.268.808) en fecha 06 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Cdor. Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/6 N° 448.942 v. 9/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PUBLICACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES SA (CUIT 33-700960779) en fecha 20 de mayo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09 de septiembre de 2004 y 21 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/6 N° 448.941 v. 9/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 2°, Capital Federal, comunica por el plazo de dos días en los autos caratulados "RED CELESTE Y BLANCA S.A. c/ALMEIDA LUIS DAMIAN s/Ejecutivo" que cita y emplaza al señor LUIS DAMIAN ALMEIDA a que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Julio Federico Passarón secretario.

e. 3/6 N° 18.915 v. 4/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 50 a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BAZZI, ALFREDO HECTOR s/Concurso Preventivo" CUIT 20-10897165-8 que se ha decretado con fecha 5 de mayo de 2004, al apertura del concurso preventivo del Sr. BAZZI, ALFREDO HECTOR. Síndico designado Dr. Luis Marcelo Oropesa (h.) con domicilio en Libertad 293, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 1/07/04 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 30/08/04 y 13/10/04 respectivamente. fíjase para el día 18/04/05 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 3/6 N° 18.951 v. 9/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 76.971 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza a MARIA INES GEREZ, titular del D.N.I. N° 24.846.205, con último domicilio real en la Calle 558, entre 503 y 507, Barrio San Jorge, Florencio Varela, P.B.A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 12 de mayo de 2004... emplácese a la imputada... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, Secretario.

e. 3/6 N° 448.929 v. 9/6/2004

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 70.748 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.— cita y emplaza a WU HUA CHUN de nacionalidad china, nacido el día 25/12/78 cédula de identidad de la Policía Federal N° 18.812.338 con último domicilio en Zapiola 3211 de esta ciudad; por el término tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 de C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 18 de mayo de 2004... emplácese al imputado... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.

Silvia Boullosa, secretaria ad-hoc.

e. 3/6 N° 448.927 v. 9/6/2004

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 60, de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GUILLERMO RAMON BRUNING para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 6181, seguida por infracción al art. 245 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires 14 de abril de 2004.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 3/6 N° 448.925 v. 9/6/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MONICA MARIEL BOLO (D.N.I. N° 18.473.004) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 26971, seguida en averiguación del delito previsto en la Ley 24.270, complementaria del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de abril de 2004. Habida cuenta lo que surge de fs. 21/22, cítese a MONICA MARIEL BOLO, mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención Arts. 288 y 289 del C.P.P.N. Asimismo, requiérase copia de la última publicación. Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil cuatro.

e. 3/6 N° 448.898 v. 9/6/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PEDRO ANTONIO RUIBAL (argentino, nacido el día 14/12/ 1975, soltero, con D.N.I. 24.958.654, con último domicilio real denunciado en Billinghurst 1596, 9no. piso A, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.337, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2004... procédase a citar al imputado HUGO ALFREDO BOVER mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de 2004.

Juan José Baric, secretario.

e. 3/6 N° 448.900 v. 9/6/2004

N° 13

"Buenos Aires, 6 de mayo de 2004... Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ARIEL LANG (DNI N° 29.511.062, argentino, soltero, con domicilio que figura en autos en Núñez 2665, PB 4 de esta Ciudad) hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 13633, seguida por amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíquesele por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis Alberto Schelgel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 13. Ante mí: Gloria María Kehoe, secretaria".

e. 3/6 N° 449.032 v. 9/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a VELARDE SEJAS DANIELA, boliviana, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 3157/04, caratulados "VELARDE SEJAS, DANIELA s/Infracción Art. 292 del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 27 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 3/6 N° 448.944 v. 9/6/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 18.742/03, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. RICARDO OMAR DE FRANCISCHI (D.N.I. N° 18.646.641, domiciliado en la calle Agustín de Vedia 2400, M. 2, C. 17, C. P. 1437 de Capital Federal) que con fecha 10 de mayo de dos mil cuatro, y por encontrarse reunidos los extremos que requiere el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación este Tribunal ha dispuesto recibirle declaración indagatoria, a cuyo fin, deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secretaría N° 15, a los 15 días del mes de mayo de dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.
e. 3/6 N° 448.931 v. 9/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a HORACIO ALBERTO PEREZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 23 de junio de 2004, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 de C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 24 de mayo de 2004. Cítese por edictos a HORACIO ALBERTO PEREZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 23 de junio de 2004, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
e. 3/6 N° 448.933 v. 9/6/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 11. Se solicita se notifique a los Sres. ZAPATA MARCELO ALEJANDRO; ZARA SANDRA MARIA y MARIA DEL CARMEN GABARRO PERON, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2004. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal, respecto de MARCELO ALEJANDRO ZAPATA; SANDRA MARIA ZARATE y MARIA DEL CARMEN GABARRO PERON... y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno (arts. 302, 62 inc. 2do. 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). II) Sin costas (arts. 529 y 530 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 3/6 N° 448.934 v. 9/6/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. RODRIGUEZ CLAUDIO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 17 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 24 de mayo de 2004... En virtud al resultado negativo de las notificaciones cursadas al Sr. RODRIGUEZ CLAUDIO y no surgiendo de autos nuevo domicilio (conf. fs. 293/4, 299, 304 y 316) cítese por edictos al nombrado a los mismos fines de fs. 292 2° y 3° p., fijándose audiencia para el próximo 17 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del C.P.P. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario). A fs. 292 2° y 3° p.: ///nos Aires, 25 de noviembre de 2003... Encontrándose en autos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P., cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. MARCELO CLAUDIO RODRÍGUEZ, en la audiencia que se le fija para el próximo... Hágase saber al nombrado que para la celebración de la audiencia deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
e. 3/6 N° 448.932 v. 9/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado de Instrucción 39. Secretaría Nro. 135: cite y emplace a SEBASTIAN LOVOTRICO, D.N.I. Nro. 23.045.908, y ROMINA SOLEDAD PALERMO, D.N.I. Nro. 28.500.757, a que comparezcan dentro del tercer día a partir de la última publicación, a estar a derecho en esta causa nro. 63.928/03 que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 3/6 N° 449.057 v. 9/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "MANCILLA REJINALDO DE JESUS y Otros c/A.G.P. ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS" (Exp. Nro. 44469/92). Cítase a estar a derecho los herederos de REJINALDO DE JESUS MANCILLA —Cédula de Identidad número tres millones setecientos veintinueve, ciento treinta y tres (3.729.133)—, con último domicilio Triunvirato 2653, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de quince días, tomen conocimiento de la existencia de este juicio; y la vez, en igual plazo, constituyan domicilio en el radio del Juzgado, con asistencia letrada, bajo apercibimiento de continuar los autos sin su control. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil cuatro.
Santiago Zaraza, secretario.
e. 3/6 N° 449.034 v. 4/6/2004

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 38 a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría a cargo de la Dra. Irene G. Demitoli, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, 8vo. piso, Capital Federal, en los autos: LUCERO GABRIELA ROSANA c/SANTOS JOSE ANGEL y Otro s/Despido. Expte. nro. 22120/01, cita y emplaza a los sucesores y herederos del codemandado OVIDIO SANTOS por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y ordenar las notificaciones sucesivas por ministerio de la ley (art. 29 de la ley 18.345). Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Irene G. Demitoli, secretaria.
e. 3/6 N° 449.030 v. 4/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo interinamente del Dr. Canicoba Corral, Secretaría n° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DIEGO HERNANDEZ DNI 13.335.300, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 16.309/03 caratulados "HERNANDEZ DIEGO s/Defraudación", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata Capt. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 26 de mayo de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 3/6 N° 449.148 v. 9/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° s/c a mi cargo, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ FER CUER SA s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 6737, emplaza a FER CUER S.A. a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: Lomas de Zamora, 25 de marzo de 2004. Téngase presente lo manifestado y por efectuado el juramento exigido por el art. 145 del primer párrafo del CPCCN; en virtud de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante un día, emplazando a FER CUER S.A. a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (Arts. 531, 146 y 147 del citado texto legal)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, Juez Federal Subrogante. Publíquese edicto durante un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Lomas de Zamora, 19 de mayo de 2004.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 3/6 N° 448.936 v. 3/6/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días (5) a ANIBAL DARIO FALULLA, con DNI N° 13.385.661, de nacionalidad argentino, estado civil casado, nacido 22 de septiembre de 1957, hijo de Aníbal Mario (f.) y de Elda Fernández para que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de uso y falsificación de documento destinado a acreditar la habilitación para circular automotor falsa, previsto y penado por los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, en la causa N° 13.702 caratulada "AV. PTA. INF. ART. 292 del C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 3/6 N° 448.940 v. 9/6/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaría N° 5, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVAS, HECTOR ALFREDO y Otros s/Ejecución" Exp. N° 9003, cita a los herederos de GLADIS ELINOR TORRACA DE RIVAS, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 53 inc. 5° CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. conste.

Bahía Blanca, 21 de mayo de 2004.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 3/6 N° 448.216 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 10° NOMINACION SALTA

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "CARDOZO, FELIX DESALIN c/DRABBLE, EDUARDO CARLOS, DRABBLE DE MOXEY, ELENA SUSANA y Otros s/Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° 81.271/03, cita a la señora BEATRIZ SIPRIZ DE GONZALEZ BONORINO (D.N.I. 4.364.944) y/o sus Sucesores a fin de que se presenten a juicio en el plazo de 6 días, más 15 días en razón de la distancia de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Nación.

Salta, 28 de mayo de 2004.
Raquel T. de Rueda, secretaria.
e. 3/6 N° 49.523 v. 7/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	05/05/2004	GABRIEL JOSE MHAMED	1	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/05/2004	RODRIGO LOPEZ	5	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/05/2004	GRACIELA CRISTINA CIOLLI OLIVARI	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	04/05/2004	MARCELO ROMULO ORTIZ (C.I. Nº 9.547.242)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/04/2004	CLAUDIA FABIANA AUGUSTYNIAK	3	FALSO TESTIMONIO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/04/2004	GUAMAN ALVAREZ MARIA	3	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/04/2004	RETAMOZO MAGALI JAIMI	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 3/6 N° 101 v. 7/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	28/05/2004	EDUARDO DANIEL BEYREUTHER (D.N.I. Nº 28.732.251)	3	Nº 72.394/03 - HURTO DE AUTOMOTOR
4	113	LORENA LAMAS	21/05/2004	LEANDRO LOPEZ (D.N.I. Nº 32.265.702)	3	Nº 72.394/03 - HURTO DE AUTOMOTOR
4	113	LORENA LAMAS	21/05/2004	RODOLFO CARLOS ROSTOM, de quien se desconocen mayores datos filiatorios	3	Nº 55.334/03 - ESTAFA
4	113	LORENA LAMAS	27/05/2004	CARLOS ROLANDO VASSALLO, con último domicilio conocido en la calle Almirante Brown 984, Piso 2º “7” de esta Ciudad, C.I. Nº 5.549.564	3	Nº 20.227/04 - LESIONES GRAVES

e. 3/6 N° 102 v. 3/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/2004 - Vence: 7/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/05/2004	Esmeralda Fernández	18896
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/2004	Andrés Cristóbal CASARETTO	18888
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2004	CESARIO OMAR COELLO y MARIA ESTHER LARRONDO	20383
11	U	HUGO D. ACUÑA	27/05/2004	ANTONIO OUBIÑA REY	20422
11	U	HUGO D. ACUÑA	26/05/2004	SANTARCANGELO ELVIRA	18877
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	ALFREDO ZOILO RODRIGUEZ	20377
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/2004	MIGUEL ANTONIO ZAPATELLA	20384
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/05/2004	DOMINGO ROBERTO AVACA	20417
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/05/2004	RAMÓN CARLOS CASIMIRO GARCÍA	18869
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	30/04/2004	Juan Francisco Parodi y Maria Vicenta de Nicola	18904
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	MIRIAM ITA CUPERSTEIN	1325
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/05/2004	Nelly Rosa PEDEMONTE	18845
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/2004	IGNACIO ARISTIDES ALBORNOZ	20387
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/04/2004	Verónica Herbert de Gratz Antonio Gratz y Alberto José Gratz	18892
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/05/2004	GEORGINA ANA PEDEMONTE	18898
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/05/2004	HORACIO DOMINGO CIMAGLIA	49442
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/03/2003	GONZALEZ ARTURO RODOLFO	18873
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/04/2004	ALVAREZ PLACIDA	18872
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2004	HECTOR JUSTO ENRIQUEZ	18831
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2004	GROUNAUER, Enrique Luis	18871
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/04/2004	HERMINIA GRUNBERG y MARIO MESZEL	18838
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2004	Conrado César Amleto Bergesio	18836
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/2004	SPINA, Marcela Alejandra	18849
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2004	PAULINO ALBERTO CACHAZO	18867
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2004	MANUEL BENJAMIN VARELA	18878
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	LOPEZ MARIA ESTHER	20403
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/05/2004	RODOLFO CARLOS PIACENTINI	20371
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2004	GAONA ARGAÑA, Rosa Norma	18870
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/05/2004	ORLANDO NISTICO	18850
51	U	FEDERICO JOSE QUINTEROS(JUEZ)	29/04/2004	Beatriz Noemi Caamaño Schinocca	20395
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2004	CLYDE ELVIRA DIAZ	18846
53	U	ALDO DI VITO	26/02/2004	VICHIAMI, MARIO FRANCISCO	20368
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2004	RIZZO, MARIA ROSA	18880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/05/2004	GREGORIO MARIANO MASSI	18897
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/02/2004	DANIEL PEDRO COCCHI	18866
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/05/2004	GONZALEZ ERUNDINA	18833
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/05/2004	Dante Amicarelli y Carmen Almansa	18848
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/05/2004	Fernando Melchor ELDUAYEN	18879
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/05/2004	Azucena Beatriz HERNANDEZ	18864
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/05/2004	NELIDA GRANDE	20363
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/03/2003	Estela Haydee Barbosa	18885
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2004	Patricia Carmen DIAZ	20391
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/05/2004	Clementina Gilabert	18835
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/05/2004	ALFREDO PASCUAL D’AGNILLO	18890
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/05/2004	LEONOR PAULINA MARCEROLI	18887
71		SUSANA A. NOVILE	17/05/2004	ELOY ROBERT ROUSSET	18875
73	U	ALBERTO UGARTE	24/03/2004	José Maria Rodino	18855
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2004	DIGUANO, MARIA	18861
74		JUAN A. CASAS	18/05/2004	ANA CESAREA MARTINEZ	20410
74		JUAN A. CASAS	06/05/2004	ALDO HECTOR SPROVIERO y CATALINA PUTIGNANO	20419
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/2004	JOSEFA GRANO	18844
74		JUAN A. CASAS	01/04/2004	DELIA TESTA	18865
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/03/2004	Balbina Pilar García	20364
80		DIEGO HERNAN CANCELA	/05/2004	ARMANDO SDRUBOLINI	49439
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/05/2004	Lewkowics Benjamín	18852
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/2004	Marta Estela SAMPIETRO	20396

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/2004	María Rosa SAN PEDRO	20397
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/05/2004	Daniel Guillermo Serres	20414
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/05/2004	MARIA AURORA CARIDAD	1328
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/05/2004	CARLOS ALBERTO GRECO	18853
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/2004	Roberto Pedro VINCENTI	20416
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/05/2004	Carlos Enrique Arias	20378
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/05/2004	Haydee Nelida Gonzalez	18883
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/05/2004	HECTOR MANUEL GARCIA	18886
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/05/2004	Rodriguez, Emilio Carlos	18863
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2004	FAUSTINO RAÚL OSCAR RIVA	20367
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2004	FAUSTINA MONTERO	20369
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2004	MIGUEL GARCIA	18830
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2004	Carlos César Panichi	49467
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2004	Elena Lisa	18901
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2004	CARMEN SEGUNDA ALVAREZ	20361
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/05/2004	Roberto Bezverg	49482
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2004	MARIA ASIC	18884
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/05/2004	PAULA ISABEL BERENGUER	18847
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/05/2004	Tettamanti Susana Isabel	20423
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/05/2004	HECTOR IACOVONE	18889
107	U	JULIO C. BORDA	05/05/2004	Luisa Ramona RIVAS y Alberto Francisco Ricardo CUFARO	18856
107	U	JULIO C. BORDA	28/05/2004	Héctor Jorge Mitre	18862
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2004	JACINTA RODRIGUEZ	20420
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	27/05/2004	Teresa RENES o RENIS	18895
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	27/05/2004	MARIA MENENDEZ	20360
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	27/05/2004	Maximino Oscar García	1329

e. 3/6 Nº 100 v. 7/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos “STUMPO WALTER FRANCISCO y Otros (Ex GMAC SA) c/JULIO BACOLLA SA s/Ejec. Hip.”, exp. N° 103.819/00 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, TE: 4382-4948 subastará el día 16 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Ciudad y Departamento de San Lorenzo Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe: 1-Manzana 137 sección primera del plano oficial y que en el plano archivado bajo el número 4.394 año 1954 es designado como lote dos con frente a la calle Buenos Aires, entre San Carlos y la prolongación de la Avenida San Martín; 2-Manzana 137, sección Primera del plano oficial y señalado su terreno como lote número tres en el plano archivado bajo el número 4.394 año 1954, con frente a la calle Buenos Aires, entre la calle San Carlos y la prolongación de la Avenida San Martín; 3- Terreno según el plano archivado bajo el número 17.974, año 1929 se encuentra situado a los 23 metros 50 centímetros de la esquina formada por el Boulevard General López, hoy San Martín y calle sin nombre, hoy inexistente hacia el Sud Este y se designa como lote número ocho; 4- Inmueble situado en la Manzana 137, sección primera designado su terreno en el plano archivado bajo el número 9.860 año 1955, con la letra “b”, ubicado en el Boulevard San Martín, antes General López entre Luis Borghi y Buenos Aires; 5- Inmueble cuyo terreno de acuerdo al plano suscripto por el Ingeniero Juan César Langanoni inscripto bajo el número 4.394 año 1954, se designa como lote cuatro, con frente en la calle Buenos Aires entre camino pavimentado de Rosario a Santa Fe y la calle San Carlos; 6 - Inmueble cuyo terreno se designa como lote uno en el plano de subdivisión registrado bajo el número 4.394 año 1954, con frente a la esquina formada por la Avenida San Martín (Ruta Pavimentada número 11) y la calle Buenos Aires. Según surge de fs. 555 posee una superficie total el terreno de 2.202,0217 m2 y que, según informe del martillero de fs. 560, el bien se ubica en la calle Buenos Aires esquina Avda. San Martín correspondiendo a los N° 530/80 del Departamento de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe. El bien se encuentra desocupado y sin bienes de valor pecuniario. Se trata de una gran propiedad unificada que se encontraba destinada a concesionaria de autos y taller. Se compone de un gran salón al frente con 3 entradas vidriadas, 2 baños y divisiones en oficinas, 2 escaleras a entre piso, donde se encuentran 6 oficinas. Detrás del local un ambiente destinado a cocina y gran galpón con 3 fozas, 2 oficinas, 2 baños, lavadero de vehículos y entre piso de madera. Acceso por portón al galpón por calle Buenos Aires. Se encuentra todo en buen estado de conservación y existe en el bien una caja fuerte. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 12 y 13 de junio de 2004 de 11:30 a 13 hs. Base: $ 343.000. Seña: 30%, comisión: 3%, Sellado de Ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCCN. Conforme fallo Plenario del fuero “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.” del 18/2/99 el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: Mun. San Lorenzo fs. 565 al 10/5/04 $ 2871,41 y fs 566 $ 277,05; Rentas Pcia. Santa Fe Imp. Inmob. fs. 572 al 15/6/04 $ 11.062,25 y fs. 573 $ 945 al 19/5/04.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/6 N° 49.593 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “TOUCHEBOEUF, JUAN FRANCISCO s/Sucesión Testamentaria” Expediente N° 11.673/99, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart, rematará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2004 a las 9:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Callao 484/92/98 esq. Enrique Santos Discépolo (ex Rauch), Unidad 38, piso 9° de Capital Federal. El inmueble se encuentra identificado con la letra “C”. Superficie Total 49,80m2, Porcentual 1,86 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 78; Parc. 1; Matrícula 11-103/38 (fs. 873). El inmueble se compone de la siguiente manera: comedor con ventana a la Avda. Callao y piso de parquet, pequeña cocina, lavadero y habitación de servicio, un baño instalado y una habitación con ventana a la calle. Se encuentra ocupado por la Sra. Odalma Vázquez en calidad de dueña (sin exhibir título que acredite dicha condición). Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento (Conf. acta constatación 896). Base: $ 57.000; Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas $ 76,01 al 31/5/04; O.S.N. Sin Deuda; A.B.L. $ 694,62, al 31/5/04 más Obligaciones Pendientes $ 409,29; Expensas $ 1.329, al 30 de abril de 2004 ($ 85 mes de mayo de 2004). Exhibición: Los días 7 y 8 de junio de 2004 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/6 N° 49.726 v. 4/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950; 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESPINOZA, EUSEBIO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 89.411/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y el mejor postor el día 10 de junio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y designado como Lote 25 de la Manzana 10 C; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. J, Manz. 10-c, Parc. 25, Matrícula 7023, Superficie: 211 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 243, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 115 N° 614, Berazategui, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle de tierra y que consta de living comedor con cocina, 2 dormitorios, al fondo lavadero, una habitación y patio, todo en regular estado de conservación, con algunos detalles de terminación, ocupado por el demandado, esposa; 3 hijas y 5 nietos. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 246,99 en concepto de Tasa de A.B.L., con más la suma de $ 723,63 en concepto de Tasa por Serv. Sanitarios y Cons. de la vía Pública al 07/04/03 (fs. 216/17), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.516,56 al 07/04/03 (fs. 225); Aguas Argentinas no corresponde al área de concesión de la empresa al 04/04/03 (fs. 213) y O.S.N. fuera del área que componían el aglomerado bonaerense el 04/04/03 (fs. 211). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y no se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes, no permitiéndose el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificase. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 3/6 N° 49.602 v. 4/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados “CONS. PROP. SANTIAGO DEL ESTERO 377/381/383 c/GRACIEL S.A. s/Ejecución de Expensas” (Expediente N° 37.761/2002), que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay N° 3777 Piso 1° Dpto. “D” de la Capital Federal, rematará el 11 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón N° 1233 Piso 3° de la Capital Federal, el local de comercio, que constituye la Unidad Funcional N° 1, de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Santiago del Estero N° 377/381/383 —entre Moreno y Avda. Belgrano— de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Sec.: 12; Manz.: 36; Parc.: 3a.; Matrícula: FR 13-4/1); el inmueble se halla en regular estado de conservación, se encuentra en total estado de abandono y presenta varias manchas de humedad que advierte sobre filtraciones en su estructura; y, consta de un ambiente amplio (local propiamente dicho); un entrepiso al que se accede por escalera; un pasillo con placares, por el que se accede a un baño (con pérdidas de sus cañerías) y a un pequeño ambiente; y, una cocina, que presenta otra puerta por la que se sale del edificio; la Unidad Funcional cuenta con una Superficie total: 120m2, 88dm2; y, con un Porcentual: 13,83%. Todo ello resulta del Título de Dominio (Escritura Pública de Transferencia) que obra glosada (fs. 126/27/28/29/30/31), del Certificado de Dominio también agregado (fs. 77/78/79) y del Mandamiento de Constatación asimismo agregado (fs. 175/176/177). Deuda Municipal: Partida 1002171: $ 143,79 al 08/04/03 (fs. 101/102); GCBA, Valuación Fiscal: $ 39.128,50 al 11/04/03; Deuda O.S.N.: Partida sin deudas al 02/08/03 (fs. 147/148/149); Deuda Aguas Argentinas SA: $ 98,10 al 07/04/03 (fs. 97/98); Deuda por Expensas: a) Comunes: $ 1.913,04 al 01/05/03; y, b) Extraordinarias: $ 24.264,68 al 01/05/03 (fs. 140/141). Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) No corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y, b) Corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley N° 13.512 (C.N.Civ., febrero 1999, Acuerdo Plenario, “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”). Días de visita: 7 y 8 de junio de 2004, dentro del horario de 14,00 horas a 15,00 horas; Base: $ 100.000; Seña: 30%; y, Comisión: 3%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber: a) que, quien resulte comprador, deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día corrido de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal; b) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 579 del Código Proce-

sal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal, conforme con lo que prescribe el Art. 41 del Código Procesal; y, c) que, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Para ser publicado en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/6 N° 49.561 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. NEWBERY 1848/50/52 c/TORRES, MARCOS UF. 4 1850, PB 3 J. NEWBERY 1850 s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 60.106/98 que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día viernes 18 de junio de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital el inmueble sito en la calle J. Newbery 1848/50/52, con acceso por 1850, U. Funcional 4, identificada con la letra 3, de Planta Baja, entre Báez y Arce de Capital Federal, con una superficie total de 25,30m2, Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz 85, Parcerla 11. Matrícula 17-1153/4. El bien se encuentra a una cuadra de Luis M. Campos con excelentes medios de comunicación. Consta de hall de distribución al que da un ambiente de 4x3, mtr. aproximadamente, baño y cocina completos, lavadero cubierto, piso de parquet y pequeño patio cerrado. Calefacción central y agua caliente individual, mal estado de pintura, no observando manchas de humedad. El departamento tiene dos camas, un ropero de pared a pared y una máquina de coser a pedal. Desocupado. Deudas: AA $ 4003,09 al 21/X/03 (fs 196), OSN sin deuda (fs. 198), ABL $ 294 al 16/X/03 (fs. 190), Expensas $ 14.211,84 al 16/III/04 (fs. 234). Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% CSN, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procederá la cesión del boleto por instrumento privado. Visitar los días 11 y 12 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/6 N° 49.596 v. 4/6/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/MARTIN NEUMATICOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.030/2.000) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 10 de junio de 2004 a las 12,40 hs. (puntualmente) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Dr. Guillermo Rawson 122 Norte, Lotes 7 y 8, inscriptos en el Folio Real 01-5673 y 01-5674, de la Provincia de San Juan, Departamento Capital. Nomenclatura Catastral: Dpto. 01, Secc. 40, Parcelas 480.220 y 500.230. Superficie total ambos lotes 561,56 mts2. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de dos terrenos adyacentes en forma de L, de construcción tipo galpón techado, con salidas a la Av. Guillermo Rawson y la calle San Luis. En su interior nos encontramos con la siguiente distribución. Un amplio espacio con doble circulación, destinado a taller de gomería, coronado con un techo parabólico de chapa galvanizada, que cubre totalmente los dos terrenos. Se encuentran construidos también en su interior, un espacio destinado a salón de exhibición, tres oficinas, tres fosas para trabajos de mecánica y baños para uso de los clientes y personal. La superficie cubierta aproximada de los dos terrenos es de 478,35 mts2. (terreno sobre la Av. Guillermo Rawson 220,75 mts2. y terreno sobre la calle San Luis 257,60 mts2.). Sobre el frente de la Av. Guillermo Rawson y en la planta baja, se encuentra construido el espacio destinado a exhibición de productos con una superficie de aproximadamente 28,17mts2. A través de una escalera de madera se accede a un primer piso de oficinas que posee aproximadamente 87,64 mts2. En este lugar encontramos tres ambientes y dos baños de personal. Debajo del terreno de la Av. Guillermo Rawson se encuentra construido un sótano, al que se accede a través de una escalera de mampostería y que cuenta con aproximadamente 154 mts2. Los metros cuadrados cubiertos de todas las construcciones suman aproximadamente algo más de 720 metros cuadrados. La propiedad se encuentra totalmente desocupada y en aparente buen estado de conservación con los lógicos inconvenientes de limpieza propios de la falta de mantenimiento. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, al 4/10/02, Parcela 500.230 la suma de $ 2.980,03 (fs. 166) y parcela 480.220 la suma de $ 1.351,40 (fs. 165). Obras Sanitarias Soc. del Estado San Juan al 8/11/01, parcela 500.230 la suma de $ 2.716,27 (fs. 106) y parcela 480.220 la suma de $ 1.807,77 (fs. 106). Condiciones de la subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2004 de 12 a 16 hs. Consultas al Te.: 4377-2678.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 3/6 N° 18.919 v. 4/6/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SAWICKI, JOSE y Otro c/VIDAL, RICARDO ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 31.669/2002) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de junio de 2004 puntualmente a las 09,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Benito Quinquela Martín (ex Australia) N° 1729, entre las calles General Hornos y la Avenida Montes de Oca, Unidad Funcional N° 24, Piso 8° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 141, Parcela 26, Matrícula F.R 3-7798/24. Se trata de un Departamento que tiene entrada común por la calle Benito Quinquela Martín (ex Australia) N° 1729 El mismo está ubicado en el Piso 8° designado internamente con la letra "A" y consta de: living-comedor con salida a Balcón corrido; Un Dormitorio con placard; Cocina y Baño Completo. Superficie Total del Departamento: 62,74 mts2 Porcentual: 4,06%. Tiene muy buena ventilación e iluminación y buen estado de conservación y pintura y ocupada por el padre del demandado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 21.204. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: G.C.B.A. A.B.L.: $ 27,50 al 3/2/04 (Fs. 111). OSN: partida sin deuda al 23/04/03 (Fs. 71), Aguas Argentinas: no adeuda al 2/02/04 (Fs. 109). Expensas Totales: no adeuda al 2/3/04 (Fs. 123). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en Comisión días de exhibición: 9 y 10 de junio de 2004 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 3/6 N° 49.598 v. 4/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FIAMINGO, FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" 98.102/99 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 10 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado Holmberg 2251/53, entre Mendoza y Olazábal. Superficie: 8,66 por 43,30m. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 111, Parcela 13. Matrícula 16759. Según constatación efectuada (fs. 175), el bien consta de pasillo de entrada, garage con sótano, jardín también al frente. La casa se encuentra en una construcción separada al fondo, está constituida en planta baja y consta de hall de entrada, recepción y toilette, con pisos cerámicos, comedor con pisos de mosaico, hall de distribución desde el cual se accede a 3 habitaciones con pisos de madera y baño completo, cocina con comedor diario, galería cerrada y en el fondo lavadero y baño, todo con piso de cerámico. Tiene en el fondo galería abierta y jardín pequeño en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de junio de 11 a 13 hs. Base: $ 120.000 (fs. 257). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por (fs. 108 y 114) $ 2.815,91, más $ 917,84 al 23/5/00; en OSN (fs. 129) por $ 19,60 27/7/00; en Aguas Argentinas (fs. 140) se encuentra sin deudas al 10/8/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/6 N° 49.731 v. 4/6/2004

N° 51

Juzgado Civil N° 51, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO GODOY CRUZ 2439/43 c/CUELLO DE CAPARA, DOMINGA CELIA s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Reservado N° 61.897/98, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 17 (diecisiete) de junio de 2004, a las 11.20 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento N° 5, piso 1° por escalera, Unidad Funcional N° 5, sito en Godoy Cruz 2439 Cap. Fed. Desocupado, dos ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado. Sup. Total 39,38m2. Se exhibe los días 14 y 15 de junio/04, de 15 a 17 hs. Base $ 8.437, al contado, seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Procesal. Deudas sujetas a reajuste por posteriores vencimientos e intereses: G.C.B.A. Fs. 288, al 21/11/03 $ 566,85, Aguas Argentinas fs. 296 al 26/11/03 $ 2.307,18, O.S.N. fs. 292 al 18/11/03 sin deuda. Expensas fs. 279 a agosto de 2003 $ 17.423,49. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente no deberá hacerse cargo de las referidas deudas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 3/6 N° 18.990 v. 4/6/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.; Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ARIAS ALICIA SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.162/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 2004 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Carlos Tejedor N° 857 entre las de Río de Janeiro y Gdor. Udaondo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 24, Parc. 25, Matrícula 41.843, medidas 8,66 mts. de fte. al S. por 43,507 mts. de fondo. Superficie de acuerdo a catastro 337 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 156, se trata de una propiedad en dos plantas con local al frente con entrepiso, explotado por la demandada y su esposo, y entrada a un costado a la vivienda donde existen 3 departamentos, de los cuales uno de ellos se encuentra desocupado y en mal estado de conservación, de los restantes el principal se encuentra ocupado por la demandada y su esposo y el otro por un hijo del Sr. Héctor Maya, su esposa e hijo menor de éstos. Base: $ 25.227. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. A partir de la suma de $ 25.300 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 3.438,47 al 2/9/02 (fs. 99); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 5.760,74 al 26/8/02 (fs. 90), con más la suma de $ 6.924 en concepto de Liquidación Judicial de tasa de ABL al 29/8/02 (fs. 91); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 195,84 al 20/8/02 (fs. 83), a O.S.N. sin deuda al 21/8/02 (120). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Ac. N° 10/99 del 0,25%. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 3/6 N° 49.601 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RUBEN RICCIERI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 30.003/96 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de junio de 2004 a las 11 hs. en Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. San Martín 1135, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 268,65m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección M, Manzana 611, Parcela 15, Matrícula 36052. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona en calidad de cuidador. En el lugar funciona un taller mecánico que cuenta con espacio descubierto al frente y otro cubierto más atrás, posee baño y una habitación utilizada como depósito, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el día 4 y 7 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000 (fs. 286). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No se dará por concluido el acto de la subasta hasta no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados, y, para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con el acto a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le

puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/19 del 0,25%). No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El inmueble posee deudas en Municipalidad de Almirante Brown (fs. 242) por $ 3621,02 al 29/09/03; en Rentas (fs. 236) por $ 3699,27 al 1/09/03; en Aguas Argentinas (fs. 116/7) por $ 4565,84 al 27/09/00; sin deudas en OSN (fs. 87) al 2/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Aldo di Vito, secretario.

e. 3/6 N° 49.604 v. 4/6/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 58, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por 2 días en autos "KALB, PEDRO MARIO y Otro c/ZAYAS, CECILIA s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 26.828/01, que José Luis Franceschini, rematará 15/6/04 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la finca sita en calle Ecuador 966/968, 7mo. piso, UF 28, identificada con letra "C"; C. 9, S. 13, M. 85, P. 42, UF 28, matrícula 9-5132/28 de la ciudad de Bs. As. Según constatación ocupada por Cecilia Zayas que manifiesta ser propietaria y ocupar con sus hijos menores de edad, se trata de un departamento compuesto, por un ambiente, cocina y baño. En buen estado de conservación y según dichos de la ocupante unido por una puerta a través de la cocina y lavadero con la unidad 29, ajena a este proceso. Deudas: Municipalidad al 27/6/02 $ 103,13; As. Args. al 1/7/02 $ 72,86; OSN sin deudas, expensas a julio 2002 $ 1.109,15. Visitar 11 y 14/6/04 de 10 a 13 hs. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel acordada 24/00: 0,25%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado. Según lo resuelto en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en remate no resulta responsable de las deudas por impuestos y tasas hasta el momento de la posesión del inmueble, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/6 N° 49.609 v. 4/6/2004

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° Capital Federal comunica por dos días, en autos RISSO, MARIO OSVALDO y Otro c/FIGUEROA, FEDERICO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 68924/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 15 de junio de 2004, a las 13:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bruselas 1486/88/90 y José Pedro Varela 5916, Unidad Funcional 4, planta baja - Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, S. 93, M. 84, P. 11-a. Matrícula 15-2640/4. La unidad tiene entrada individual y única por calle Juan Pedro Varela 5916. Se trata de un amplio local con entrada de vehículo que consta de baño, vestuario y altillo sobre ambos; techo parabólico de chapa. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo manifestado el demandado que el inmueble no devenga gastos por expensas. Sup. 158,72m2. Porc. 35,76%. Base u$s 30.000, o su equivalente en pesos, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Las posturas mínimas deberán ser de u$s 500 y podrán ser realizadas en dicha moneda o en su equivalente en pesos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informaciones sobre deudas: Aguas Argentinas (fs. 281) al 30.10.03 $ 5.097,54; GCBA (fs. 286) al 30.11.03 $ 1.354,11; OSN (fs. 93) al 3.4.01 no debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a quinientos dólares estadounidenses (u$s 500). Todas las sumas podrán ser abonadas en dólares estadounidenses o en su equivalente en pesos. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/6 N° 49.599 v. 4/6/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Paula Fernández, comunica por dos días en autos caratulados "MIGUEZ, AMADOR c/CESETTI, RICARDO JULIO s/Ejecutivo", Expte. 129.981/98 que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 9 de junio de 2004, a las 08:00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 15, piso 4°, ubicado en la calle San Ireneo 117 de esta Ciudad, de Superficie Total 34m2, 64dm2, Matrícula 6-8589/15, Nom. Cat. C. 6, S. 40, M. 56, P. 9b. Según constatación, se trata de un departamento de 1 comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo y cocina completa con lavadero. El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio y se encuentra ocupado por su titular esposo e hijo. Tiene detalles de humedad en la pared que da a la medianera. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y tiene sus pisos alfombrados. Subastándose tal como se halla en exhibición, puede visitarse los días 7 y 8 de junio de 10 a 12 horas. Base: $ 25.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acordada 10/99. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejectuivo". Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Deudas: ABL $ 1.320,06 al 14/5/03 (fs. 264), Aguas Args. $ 22,44 al 05/5/03 (fs. 255), OSN: sin deuda (fs. 317), Expensas: $ 120 al 30/04/04 (fs. 325). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 3/6 N° 18.996 v. 4/6/2004

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes - 4° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "PAPASITO'S S.A. contra LION D'OR S.A.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente N° 49.576/2001, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 09 de junio de 2004 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Av. Corrientes 1463/1469 —e/Uruguay y Paraná— Capital Federal: Se trata de un muy buen local comercial desarrollado en tres plantas: Sub-suelo, Planta Baja y Primer Piso, más un pequeño entrepiso, sitos en un edificio muy antiguo. Su excelente ubicación, muy buen estado físico y de presentación y sus superficies totales son los distintivos de la propiedad. Ocupada por la demandada. Identificado como Unidad Funcional N° 1 Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Sección: 5 - Manzana: 31 - Parcela: 25 - Superficies: 176,50 m2 en sótano; 153,10 m2 en local P. B.; 30,96 m2 en e/p y 180,02 m2 en el Primer Piso, lo que hace un total de 540,58 m2. Porcentual: 32,27%. Matrícula: 14-461/1. Base: u$s 300.000. 2) Guevara 1459 e/Estomba y Heredia, Capital Federal: Se trata de una muy buena propiedad del tipo comercial e industrial, desarrollada en P.B. (con entrada de camiones y sectores de depósito y de despacho de mercaderías); subsuelo (depósito con cámara frigorífica); 1° y 2° piso (último destino: la elaboración de los chocolates que la empresa vende y sectores para el personal: comedor, baños y vestuarios) y, Planta Terraza con área de servicios y porción techada con chapa acanalada. Todo en muy buen estado, con aprox. 1.500 m2 cubiertos. Sobre lote que mide 8,66m de frente y contrafrente y 43,30 m. en sus costados = 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Sección: 49. Manzana: 117. Parcela 11 a. Matrícula FR 15-78800. Desocupado: Base: u$s 150.000. Ventas al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a quinientos dólares entre una y otra. El comprador deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitas: La propiedad de Av. Corrientes 1463/1469: Miércoles 2 y jueves 3 de junio de 15 a 17 hs. y la propiedad de Guevara 1459: Jueves 3 y viernes 4 de 10 a 12 hs. Deudas de Av. Corrientes 1463/1469: A Rentas fs. 253 $ 16.776,90 al 11/11/2002; a fs. 131 y 133 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 11/10/2002; a fs. 94/95 Aguas Argents. al 09/10/2002 $ 26.545,86. Al Consorcio de Propietarios, adeuda expensas al 30/09/2002 $ 27.971,70 de capital por expensas + intereses = total $ 38.151,61 siendo la cuota de sept./2002 de $ 1.323,10. Según informe de fs. 202. Deudas de Guevara 1459: A Rentas fs. 236 $ 36.329,17 al 11/10/2002; a fs. 443 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 03/08/04; a fs. 93 Aguas Argents. al 09/10/2002 $ 8.299,00. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Mayores consultas, fotografías y planos por Internet en www.rematescorporacion.org (código: Lion D'Or). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/6 N° 49.597 v. 4/6/2004

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/VAZQUEZ, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 5.538/00, que el Martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 14 de junio de 2004, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento desocupado designado como Unidad Funcional N° 3, de la Planta Baja, 1° y 2° pisos del edificio sito en la calle Portela 293/99 esquina José Bonifacio 3201/09, Capital Federal. Matrícula FR 1-28048/3. Superficie Total: 276,46 2; Porc. de dominio 57,38%. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 54; Manz. 204; Parc. 24. Partida: 1900642. Se trata de un inmueble de años (1930 aprox.) con 3 unidades en total. Con acceso por el N° 293 de la calle Portela esquina José Bonifacio, se accede a la esta unidad N° 3 de P.B., 1° y 2° piso. Se encuentra en buen estado de conservación, siendo su distribución la siguiente: Entrada individual, escalera al 1° piso, hall de recepción, 2 habitaciones al frente y un amplio ambiente destinado a living-comedor, de aprox. 11m por 4m., un baño completo, comedor diario, cocina remodelada con parrilla, galería semicubierta de aprox. 10m por 1m., toilette, escalera general que conduce al 2° piso, donde se encuentra una habitación de 2m por 4m. Y una amplia terraza descubierta que ocupa la totalidad del inmueble. Base: $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 CPCC). El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 335) $ 5.315,22 al 9/3/04; O.S.N. (fs. 311) sin deuda al 4/3/04; Imp. Municipal —ABL— (fs. 341) $ 1.196,47 al 1/3/04. Visitar los días lunes y martes de junio de 10 a 12 horas. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/6 N° 15.386 v. 4/6/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos "D'ELIA, OLIMPIA ENRIQUETA s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 61.528/92)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el viernes 11 de junio de 2004 a las 13:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Pedernera 2895 esq. Gral. Fructuoso Rivera 2517 - Unidad 2, Planta Baja y Azotea. Mat.: FR. 1-3275/2. En esquina, a dos cuadras de Av. F. de la Cruz y una de Av. Varela. Consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio en planta baja y terraza con pequeño depósito. Pisos de mosaico y parquet. En regular estado. Sup.: 228mc80. Porcentual 55,81%. Base $ 10.400. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Se encuentra ocupado por Mario Parihuancollo y familia, quien manifiesta ser inquilino con contrato que no exhibió y abona $ 450 por mes. Adeuda: ABL al 10/3/03 $ 1.442,71 y Ags. Ags. al 6/3/03 $ 2.272,40. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Fallo plenario del 18/2/99 del Tribunal de Apelaciones en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Se exhibe el martes 8 y miércoles 9 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Débora B. Aleandri, secretaria.

e. 3/6 N° 18.985 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "MIRSON, ADRIAN GUILLERMO c/SIVINA DE MORANCHEL, MIRTA VENUS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 55.420/00–Reservado), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día nueve (09) de junio de 2004, a las 8,40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 45 integrada por el Polígono cero ocho-cero dos, de la finca sita en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras N° 2370, entre las de Almirante Brown y Falucho, edificada en una fracción de terreno que es parte de los lotes 3 y 4 de la manzana 208, con las medidas y linderos que surgen de su título, Unidad Funcional ubicada en el piso 8°, Dto. "B" (fs. 54), con una superficie cubierta y total de 75,22m2, porcentual: doscientos cuarenta y cua-

tro diez milésimos por ciento, con más 1/26 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria letra "A", integrada por el Polígono I-cero dos, ubicada en el 1er. subsuelo, destinada a cochera, con una superficie cubierta y total de 359,45m2, porcentual: ochocientos treinta y ocho diez milésimos por ciento, Unidad Complementaria que no puede ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las Unidades Funcionales del edificio, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 214, Parc. 10, Subparc. 45 y "A", Polígonos 08-02 y I-02, Partidas N° 309108 y 309122, inscripto el dominio en la Matrícula 34856 del Partido de Gral. Pueyrredón (45). La U.F. y la U.C. se encuentran deshabitadas y la U.F. se encuentra totalmente amueblada (fs. 204/5). La U.F. se orienta hacia el frente del edificio, sobre la calle Las Heras y se compone de: living, de aproximadamente unos 8 x 3 m., con balcón aterrazado; cocina completa; pasillo de distribución; un dormitorio principal, que se orienta hacia el frente y dos dormitorios más pequeños; baño completo y toilette, todo en regular estado de conservación y uso, advirtiéndose una notoria falta de mantenimiento. Base: $ 80.000,00 (fs. 229) al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%: Sellado Boleto: 1%; todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes e intereses hasta el III Bim. 2004, $ 17.925,28 y por igual concepto, por la cochera, $ 2.047,57, habiéndose liquidado las expensas del III Bim. 2004, en $ 270,60: OS. MCP. al 28/5/04, $ 4.342,48: DP. de Rentas al 28/5/04, $ 3.230,49 y $ 1.630,05; y a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 28/5/04, $ 5.321,73. Se hace saber que por manifestación de la actora las tasas de ABL. y OS. MGP. de la cochera, se abonan junto con las expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y/Eje. Hipot.", Plenario del 18/2/1999). Visitar los días 07 y 08 de junio de 2004, de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Déborah B. Alemán, secretaria.

e. 3/6 N° 49.730 v. 4/6/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/KELLER RICARDO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 82831/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 11 de junio a las 12:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Ctel. 4° del Partido de Luján, calle Soler 528 (ex San Martín) con frente a la calle N° 740 entre 739 y 741, designado como Lote diez de la Manz. A. Según mandamiento de constatación de fs. 199 se encuentra ocupado por la Sra. Clara Luisa Plugoboy DNI 3.932.010 y su familia, constituida por su esposo Ricardo Osvaldo Keller DNI 5.935.149 ambos propietarios y sus hijos Miguel Angel Keller y Marcelo Alejandro Keller. Consta adelante al frente de un jardín arbolado, con entrada para autos, el terreno tiene alambre perimetral y cerco de ligustrina. Se ingresa por un pasillo de entrada, tiene tres dormitorios, living comedor, baño y cocina. Al fondo existe otro jardín con pileta de natación y quincho con baño, un galpón y un pequeño taller. Los pisos de la casa son de cerámica y el techo es de losa, menos el living que es de teja. El estado de conservación es malo, hay partes que son de una nueva construcción, la que falta terminar, también le falta pintura a todas las paredes. Sup. Total 1107 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. E. Manz. 1. Parc. 10. Matrícula 22.195. Deudas: Municipalidad de Luján: Al 5/3/03 $ 224,47 a fs. 44. Rentas: Al 30/4/02 $ 1.901,60 a fs. 48/50. Base: $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El adquirente deberá abonar la seña directamente al ejecutante en autos y depositar el saldo de precio dentro de los tres días de aprobada la subasta, en la Tesorería de la Sede Central de la ejecutante sita en Avda. Córdoba 1674 Planta Baja de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 8-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Según lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Visitas: Días 8 y 9 de junio de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/6 N° 49.607 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INSFRAN, AMADEO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 08.50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, Renault Clio RT 5 P., 1995 Motor Renault N° D004551 Chasis Renault N° VF1B57P0512315623, Dominio AHJ-031. Patentes impagas $ 4.204,19 al 31/10/03, las que estarán a cargo del comprador. Base: $ 7.790,30, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será abonado por el comprador, éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/6 N° 49.618 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "13", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días en el juicio "ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 75537), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día jueves 24 de junio de 2004 a las 12:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, a saber: 1) Calle Belgrano N° 60, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Mza. 54, Parc. 3H, Sup. 955,1400 mm2; Base $ 18.000; 2) Calle Belgrano esq. H. Yrigoyen; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Mza. 54C, Parcs. 11-b y 11-c, Sup. Total 706,66 m2. Base $ 10.000, ambos sitos en De La Riestra, Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As., y se trata de terrenos baldíos, desocupados y 3) Inmueble en block, sito en la calle Dumas esq. Paraguay de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. H, Mza. 91, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con una superficie total de 2.614,25 m2, ocupado por cuidadora reconocida por el propietario y se trata de una construcción con cocina-comedor, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es regular con paredes sin revocar. Base: $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/6 N° 448.919 v. 7/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "FRAGAROME S.A. c/NATURALS COSMETIC S.A. s/Ejecutivo" Reservado Expte. N° 67.913, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 11 de junio de 2004, a las 10:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble desocupado, Unidad Funcional N° 2, con la Superficie de 200,37m2, ubicado en la calle Sgto. Rosas Castillo N° 1593 de la localidad de Hurlingham, partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., designado en los antecedentes que cita su título como lote 16b, de la Manzana 220. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 220, Parcela 16b, U.F. 2, Polígonos 00-02, 01-01 y 02-01, Partida 216.290, Matrícula 37035/2, que consta: escalera a la Planta Alta 4 habitaciones, cocina, baño por escalera al 2 piso lavadero y terraza. Por Sgto. Rosas Castillo sin número galpón con puerta lateral a la vivienda y escalera a la Planta Alta, todo en regular estado físico de conservación. Adeuda: Fs. 118 Rentas 541,30 al 30-6-01, a fs. 93 Municip. Hurlingham $ 4676,91 al 19-11-01, AA y OSN fuera del radio, Exento de expensas comunes. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, para el caso de falta de postores, autorizarse al Sr. Martillero a que realice una nueva subasta en el mismo acto sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párraf. 2° y 584 del CPCC. Así mismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede de optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 10 de junio de 2004 a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs., del mismo día, en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de junio de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rodolfo Lazaeta, secretario.

e. 3/6 N° 49.595 v. 4/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ANTONI, MARIA TRINIDAD s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 9:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN Diesel TRI, 4 P., 1998, Motor Renault N° AB59373, chasis Renault N° 8A1L534NZWS019813, Dominio CBB-272. patentes Impagas $ 1612,50 al 30/01/04, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 7.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 3/6 N° 49.621 v. 4/6/2004

N° 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "15", Secretaría "29", sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" (Expte. 83006), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 2004 a las 12:20 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles existentes en la calle Concordia 5263, Capital Federal, en block y en el estado en que se encuentran, a saber: Un horno Edos termocontraíble 40 x 30, tres soldadoras Lumel Pol neumáticas, un horno Weldotron Boca 30 x 10 USA inoxidable y una tapadora termoselladora, en mal estado de conservación, al contado y mejor postor. Base $ 500, más IVA. Comisión 10%, y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 inc. 6° del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Días de exhibición 8 y 9 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs., en la calle Concordia 5263, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/6 N° 448.923 v. 4/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACERES, RAMON OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 9:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RL 3 Ptas. 1999, Motor Renault N° AC288704, Chasis Renault N° 8A1357TLZWS022094, Dominio CNT-793. Patentes impagas $ 327 al 30/12/03, y está libre de multas e infracciones en la Ciudad de Perico, Pcia. de Jujuy. Base: $ 3.632,80 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Ante el fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/6 N° 49.603 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAUMGARTNER, CESAR OMAR y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 09:05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, tipo sedán 5 P., año 1998, Motor marca Chevrolet N° JC0063508, Chasis marca Chevrolet N° 9BGSE68NXWC636292, Dominio CHO-515. Patentes impagas $ 3379,51 al 04/09/03. Base $ 4918,34 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado; en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; y deberá

indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., constituyendo domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 3/6 N° 49.615 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por 2 días, en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CURVALAN, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución. Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 10:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa 4 P. GL AA DP, 1999, Motor Chevrolet N° QE5001881, Chasis Chevrolet N° 8AGSE19NOYR109429, Dominio CZR-472. Patentes impagas $ 3115,86 al 02/12/03. Base $ 8.888 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/6 N° 49.608 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUAYO, ALFREDO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 9:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE D AA Direc 4 P., 1998, Motor Renault N° AB74351; Chasis Renault N° 8A1L534EZWS021441, Dominio CEY-541. Patentes impagas $ 4.467,55 al 01/07/03. Base $ 5.624,79 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Ante el fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/6 N° 49.625 v. 7/6/2004

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3° p., Capital, comunica por dos días en autos "CASA FIASCHE SRL s/Quiebra (Expte. N° 026.822)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941), rematará el viernes 11 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 3 heladeras exhibidoras, una de tres puertas, otra de dos puertas y otra sin puerta, en block. Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta. Los gastos de traslado de los bienes serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben en Av. Gaona 3764 - Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/6 N° 18.984 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYES BUSTAMANTE, ALDO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 08:55 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1997, Motor Renault N° AA49717; Chasis Renault N° 8A1L428ZZTS112555, Dominio BKF-935. Patentes impagas $ 2190,88 al 26/11/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.827,50 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá por el 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/6 N° 49.600 v. 4/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VANYAY, MARIANA ETHEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 P., 1997, Motor Chevrolet N° JC0017872, Chasis Chevrolet N° 9BGSE08NVVC739387, Dominio BOU-235 Patentes impagas $ 5.597,44 al 23/10/2003. Libre de deudas por infracciones en la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 4.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Serán a cargo del comprador las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; no se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/6 N° 49.612 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° Piso, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF c/CHEDIAC HNOS. SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 10.719), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 15 de junio de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo: BM 386 versión 1633, año 1996, con motor marca Mercedes Benz Nro. 475.982-10-697148, con chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386039TA120903, dominio AZI 920. El estado general del vehículo es regular. Base $ 30.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de junio de 2004 en el horario de 9 a 11 hs. Comisión 10%. El Martillero está autorizado a entregar el bien previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 C. Pr. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el vehículo. La deuda por patentes al 27/02/04 es de $ 7.437,07. En atención a lo dispuesto por la Acordada 10/99, con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento del local para subastas, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el titular de dominio es CHEDIAC HNOS. SRL. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 3/6 N° 18.938 v. 4/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca sito en Avda. Callao 635 4° Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SAAVEDRA SANDRA LILIANA s/Ejecutivo" Expte. N° 44.778; que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 11 de junio de 2004 a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de junio de 2004 de 15 a 17 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el cuartel cuarto del Partido de La Matanza Ciudad de Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires Matrícula 35.805. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IV. Secc.: C. Mza.: 14. Parcela: 1. Designación según título Lote 1 de la manzana 14. Sup. Total: 219m 80 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 84 y vta. fs. 85 Calle Cnel. Vidal 712 atendido por Maradei Héctor Antonio con D.N.I. 4.529.058 en carácter de propietario con su mujer y 6 hijos menores de edad. Consta de: en la ochava de Cnel. Vidal y D. Alighieri hay un local de negocio desocupado Consta de rejas pequeño jardín al frente, puerta mediante se accede al living comedor, tres dormitorios baño y cocina y hacia el fondo patio descubierto y parrilla. Todo en buen estado de uso y conservación, cuenta con agua por bomba, luz eléctrica y gas natural. Asimismo informo que el inmueble se halla sobre dos calles de tierra y que hay, también un garage. La venta se realiza al contado, en efectivo, al menor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión sellado de ley Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Pr.: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Adeuda a Rentas s/fs. 56/57 $ 2.664,56 al 04/07/03; a A.A.S.A. y O.S.N. fs. 43 se encuentra fuera del área de servido por la empresa al 11/06/03; a Municipalidad s/fs. 34/37 $ 3.587,62 al 11/06/03.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/6 N° 1335 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635 Piso 4°, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARDI, JORGE HORACIO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de junio de 2004 a las 10:45 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 INJ. 4 P., AA, 2000, Motor Renault N° AC86188, Chasis Renault N° 8A1L53PEZYL099709, Dominio DFS-858. Patentes impagas $ 1.935,10 al 27/11/03. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales —conf. art. 43. Ley de Prenda con Registro—, caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 9.162 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá en un 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. La transferencia estará a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/06/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretaria.

e. 3/6 N° 49.606 v. 7/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66 a cargo del Dr. Julio A. Grisolia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 3er. piso de Capital Federal, hace saber en autos "MINISTERIO DE TRABAJO c/BOTTEGAL JUAN CARLOS s/Ej. Fiscal. Exp. 2886/2002" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 8 de junio de 2004 a las 10,20 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, 1 teléfono fax de Telefónica Equipo Modelo NOVO-FAX-C * 1 monitor Samsung SIG-MASTER 3 NE y otro monitor marca ACER Modelo 7134-T, usados y en el estado en que se exhibirán el día 4-06-04 en el horario de 14 a 15 hs. en la calle Gascón 1123 de Capital Federal. Entrega previa aprobación de la subasta. Retiro a cargo comprador, quien deberá diligenciar el correspondiente mandamiento de posesión y retiro de bienes y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN.* Comisión 10%. * Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 1 día en el Boletín Oficial de Capital Federal únicamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 3/6 N° 448.902 v. 3/6/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Jueza Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.E.I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 30.101, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 12 de junio 2004 a las 10 horas en Sarmiento 380 el siguiente bien: El inmueble individualizado como Lote "b" de la manzana XVIII, Finca 42192. Partida 34707, con una superficie de 2.775 m2, ubicado en Antonio Cañal N° 1974 y Pedro Pablo Ortega N° 1973, del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia. Sobre el referido lote se encuentra la siguiente edificación: un galpón de material sobre calle Ortega y otro parte de material con techo de chapas deterioradas. El inmueble se encuentra desocupado. Se fijan días de visitas 8 y 9 de junio de 11 a 12 horas. La venta será con la base de $ 911.628,48 al contado y mejor postor, si fracasare por falta de postores se realizará una segunda subasta una hora después de la primera, reduciéndose la base en un 25% (art. 585 del C.P.C.C.) es decir la suma de $ 683.721,36. Seña a cuenta de precio 10% y el 3% de comisión a cargo del o los compradores. El inmueble registra las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Impuesto Inmobiliario y Tasa Higiene Urbana al 04/2004 $ 235,02, y $ 109,69. Redes y Pavimento no adeuda en cobros judiciales: $ 9.794,73 al 06-05-04 los que estarán a cargo del comprador. Los eventuales compradores que no sean argentino nativos deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera. Francisco Oscar Touriñán, martillero.

Comodoro Rivadavia, 24 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 3/6 N° 449.036 v. 4/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia —Provincia del Chubut— a cargo de la Dra Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENRIQUE RICARDO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 38884 el Martillero Público José

Antonio Quintero, subastará el día 18 de junio de 2004 a las 12.00 hs. en calle Florentino Ameghino entre Ramos Meja v Perito Moreno de la localidad de Las Heras Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Matrícula 5760 Mitad Norte del Solar "h" de la Manzana 11 Departamento VI Deseado de la localidad de Las Heras Pcia. de Santa Cruz condiciones de venta: Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Pprecio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de la localidad de Las Heras de fecha 21 de noviembre de 2003 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de impuesto inmobiliario y servicios municipales por la suma de $ 6.120,39. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra deshabitado, se trata de una construcción tradicional de bloques revocados con cubierta de chapa, carpintería metálica, posee hall de entrada, pasillo, dos baños, parte del piso es de cerámica y el resto contrapiso, hay un entrepiso que ocupa menos de un cuarto de salón con barandas metálicas y un fogón todo en buenas condiciones con una superficie construida de 650 m2. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: Te.: 155095813.

Comodoro Rivadavia, 14 de mayo de 2004.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 3/6 N° 448.215 v. 4/6/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Córdoba

Junta Electoral

Córdoba

ANEXO I

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL TITULARES

Conrado	Hugo	STORANI	06.659.802	Constitución 1084	Río Cuarto
	Graciela	BERCOFF	13.684.092	Vélez Sársfield 3523	Córdoba
Jorge	Gerónimo	SAPPIA	06.513.226	F. Lacamera 3958	Córdoba
Paolina	ARACEN de	COHEN	10.146.592	Jenner 12	V. Carlos Paz

SUPLENTES

Alfredo	Mario	RAVETTA	13.204.428	Santa Fe 566	B. Norte-Río IV
	SILVIA	STORNI	11.592.219	Bahía Blanca 870, 2° P°,	Córdoba

COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA

PRESIDENTE:	Carlos 07.692.809	Armando Colombia 146-Córdoba	BECERRA
VICEPRESIDENTE 1°:	Felipe 07.988.339	Ricardo Jujuy 274-Córdoba	RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE 2°:	Jorge 08.359.514	Alberto Jesús Vidal 279-Villa Dolores	CELLI
SECRETARIOS TITULARES:	Miguel 10.51.501	Angel Urquiza 458-Laborde	BAGGINI
	Héctor 06.447.438	Mario Nazareth 2692-Córdoba	SILVESTRO
	Nilda 11.976.537	Rosa Vulcano 130-Córdoba	OLIVA
	Lucio 08.08.596	Alejandro Sarmiento 166-Río Tercero	PRADO
	Gabriel 21.655.793	F. Arturo M. Bas 345-Córdoba	ABRATE
	13.408.459	Esther Pellegrini 328-Cruz del Eje	SINTORA
	Oscar 08.276.370	Juan Sacanta	CARRERAS
	Dante 17.534.940	Valentín Bv. de la Estación 902-B° Jardín	ROSSI
	Laura 12.614.814	Elena Bv. de los Griegos 5336-B° Los Boulevares	MAYORGA
	Juan 20.283.683	Rubén Aramburu 270-Río Cuarto	JURE
	Carlos 06.562.868	Osvaldo Bismark 386-Marcos Juárez	CARAZZA

Alicia 11.561.656	Graciela León Pinelo 2064-Córdoba	LAZARTE
Héctor 08.313.043	Omar Calle Pública s/n°-Cañada de Luque	SARRAMEA
Jorge 12.923.703	Rubén Chacabuco s/n°-Villa Huidobro-Depto. General Roca	ACOSTA
Blanca 03.385.208	Lelya San Carlos Minas	ROQUE

SUPLENTES

Dante 06.435.976	Huber Tucumán 680-Río Segundo	RUIZ
16.885.942	Gustavo Uruguay 798-Isla Verde Marcos Juárez	DEL SOGLIO
Lucrecia 22.747.226	Irma M. T. De Ferrarini 41-Huerta Grande	CAVANNA
Oscar 13.858.356	Gustavo R. Cárcano 452- Villa Dolores	MADRIGALI
Tomás 07.658.353	Antonio Saravia 631-B° General Bustos Córdoba	QUINTANA
Amalia 13.647.663	Lucía 27 de Abril 359-2° H	BASUALDO
08.597.736	Moisés Pública s/n°-San José de las Salinas-Tulumba	JACHUF
Raúl 07.987.745	Walter Curaquen 6011-Arguello	MONTOYA ACUÑA
Rosa del 10.744.787	Valle Juan Manuel de Rosas 90-Deán Funes	JUAREZ
Gustavo 13.595.824	Adolfo Pje. 25 de Mayo 44-Capilla del Monte	SEZ

TRIBUNAL DE CONDUCTA – TITULARES

Luis 11.560.336	Felipe Tucumán 50-Piso 7°-Córdoba	FERRARO
Gustavo 10.097.720	Eduardo Cabrera 954-Río Cuarto	CHIESSA
María 06.471.494	Amparo José Barros Pazos 3995-Urea	FISCHER MOYANO
Alfredo 10.695.654	Norberto Aristóbulo del Valle 44-Arguello	SERAFINO
José 07.968.370	Tomás Remedios de Escalada 230-Villa Dolores	ROCA

SUPLENTES

José 20.256.58	Ramón F. Gallardo 1183-Arguello Primero	IBAÑEZ
Martín 22.223.03	José Bv. Illia 41-1° P°-Córdoba	CORTES
Mónica 17.116.222	Inés Urquiza 153-Inriville-Marcos Juárez	DI PIETRO
Andrea 23.461.93	Carolina Carlos A. Becú 3242-Pueblo Las FLores	VIARTOLA DURAN
José 21.391.220	Manuel Bedoya 219-Cofico	BELISLE

TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES

Luis 11.452.981	Roberto José Martí 493-Calera Central	MARTINEZ
Ricardo 10.377.435	Leopoldo Sipe-Sipe 1614-B° Los Naranjos	BUSSO
Norma 11.747.674	Beatriz José W. Agustí 7171-Arguello Primero	TROMBETTA

SUPLENTES

Genaro 06.447.291	Alberto 27 de abril 625	ROLFO
Mario 17.828.923	Daniel Cacique Toltina 798-Embalse-Calamuchita	AMAYA
Laura 13.662.819	Beatriz Monseñor G. Clara 1561-Marcos Juárez	Tartussi

Casa Radical, Bv. San Juan 209 (5000), Córdoba, 0351-4112313

ALBERTO M. ZAPIOLA, Apoderado U.C.R. — MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro-secretaria Electoral.

e. 3/6 N° 448.918 v. 3/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 969, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores Horacio Werder y Jorge Armas.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Directorio.

Presidente - Horacio Werder
e. 2/6 N° 20.404 v. 8/6/2004

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGROPECUARIA SANTA RITA DEL MONTE S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 24 de junio de 2004, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 2/6 N° 49.424 v. 8/6/2004

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 a las 10.30 hs. en Viamonte 1549 (sala a designar) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la sindicatura.
4°) Fijación del número de miembros componentes del Directorio.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 11 horas.

Presidente - Antonio de Bonis
e. 28/5 N° 49.119 v. 3/6/2004

AMBIENTE ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AMBIENTE ONLINE S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de junio de 2004 en la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires a las 14:00 hs. en la 1ra. Convocatoria y en la 2da. Convocatoria a las 14:30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2002 y el 31/12/2003.
4°) Consideración de la actuación del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Se convoca a continuación de la Asamblea General Ordinaria una Asamblea General Extraordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de los bienes intangibles propiedad de la empresa.
3°) Consideración de la liquidación de la sociedad.

Presidente - Eduardo Ceirano
e. 28/5 N° 49.149 v. 3/6/2004

AMFORTIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de AMFORTIS S.A. para el día 15/6/04, 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Av. Santa Fe 3834, piso 8 "E", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 88.000; de $ 12.000, a la suma de $ 100.000.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto.

Luego de un amplio intercambio de opiniones, se aprueba la moción por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los presentes de conformidad.

Presidente - Graciela Huss
e. 31/5 N° 49.205 v. 4/6/2004

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las 11 horas en Lavalle 392 6° Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.

Presidente – Flaminia A. L. M.Ortelli de Balbiani
e. 1/6 N° 49.318 v. 7/6/2004

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 26 de junio de 2004, a las 8.30 horas en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2004.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 2/6 N° 49.397 v. 8/6/2004

AZUL PYME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio comercial de la Sociedad sito en Sarmiento 530, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los socios partícipes durante el ejercicio finalizado el 31/12/03.
9°) Aumento del capital por la suma de $ 1.000.
10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
11) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
12) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.

Presidente – Carlota Evelina Durst
e. 1/6 N° 49.007 v. 7/6/2004

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de junio de 2004 a las 9:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 31/5 N° 49.241 v. 4/6/2004

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las 13 horas en Lavalle 392 6° Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.

Presidente – María Teresa Balbiani de Graciarena
e. 1/6 N° 49.317 v. 7/6/2004

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 28 de junio de 2004 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil, Cerrito 1350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período abril de 2003 a marzo de 2004.
3°) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo
e. 1/6 N° 49.362 v. 7/6/2004

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 17 de junio de 2004 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 1080, piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurridos los plazos legales del art. 234, último párrafo;
3°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada Clase de Acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 28/5 N° 49.100 v. 3/6/2004

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la modificación del objeto social de la Empresa.

Presidente - Ricardo M. Berrotarán

e. 31/5 N° 49.221 v. 4/6/2004

"D"

DESARROLLO INMOBILIARIO FIDEICOMISO FINANCIERO SERIE I - PLATAFORMA LOGISTICA E INDUSTRIAL DEL SUR BANCO DE VALORES S.A. FIDUCIARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

BANCO DE VALORES S.A. en su carácter exclusivo de Fiduciario de DESARROLLO INMOBILIARIO FIDEICOMISO FINANCIERO SERIE I - PLATAFORMA LOGISTICA E INDUSTRIAL DEL SUR (en adelante "el Fideicomiso") convoca a los beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios del Fideicomiso, conforme lo establecido en el art. 14.4 del Programa Global, a celebrarse el 30 de junio de 2004 a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios para redactar y firmar el Acta, junto con el representante del Fiduciario.

2°) Subsistencia del estado de insuficiencia patrimonial del Fideicomiso. Medidas a adoptar (arts. 23 y 24 ley 24.441).

3°) Determinación de la tasa de interés a aplicar para el repago de los Títulos de Deuda como consecuencia de la pesificación operada, y en el marco del estado de insuficiencia patrimonial existente.

La Asamblea se celebrará en la Sala de Reuniones del BANCO DE VALORES S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires.

NOTAS:

1°) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.

2°) Los beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 1er. subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención. Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.) con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el jueves 24 de junio de 2004 a las 17 hs.

3°) El quórum será de titulares que tengan o representen por lo menos las dos terceras partes de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en circulación de la serie.

4°) Si no hubiere quórum en la primera citación se deberá citar a una nueva asamblea la cual deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha fijada para la asamblea no efectuada; ésta se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes.

Adscripto al Directorio - Alejandro Bedoya

Gerente Comercial - Norberto Mathys

e. 2/6 N° 15.352 v. 8/6/2004

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2004 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Madero 900, piso 22, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°)Designación de un Director Titular y un Director Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 24 de junio de 2004 inclusive.

Síndico Titular - Eduardo J. Romero

e. 31/5 N° 15.266 v. 4/6/2004

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de junio de 2004 a las 12 horas en San Martín 439, Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.

3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.

4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.

5°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.

6°) Remuneración del Directorio y Síndico.

7°) Adecuación del Capital Social a la moneda legal vigente y aumento hasta la suma de $ 252.000 mediante la utilización de reservas provenientes de la cuenta ajuste de Capital. Reforma de los artículos 4°, 5° y 8° del estatuto.

Presidente - Esteban M. Llorente

e. 1/6 N° 49.332 v. 7/6/2004

EURO - JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de junio de 2004, a las 16 horas, en Colombres 1765, PB A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del art. 234 de la ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2002.

2°) Aplicación del resultado del ejercicio.

3°) Honorarios al Directorio.

4°) Nombramiento de autoridades para un próximo período. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Osvaldo Luis Jacob

e. 2/6 N° 15.354 v. 8/6/2004

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 10 de junio de 2004, en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Director - Santiago Daireaux

e. 28/5 N° 49.166 v. 3/6/2004

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2004, a las 11 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 3°, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración del Directorio.

5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

e. 31/5 N° 18.692 v. 4/6/2004

"I"

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004 a las 8,30 hs. en Avda. Callao 930 piso 13 of. A a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.

4°) Honorarios de Directorio y Síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6°) Determinación del número de directores, elección de los mismos, designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Gilardi

e. 28/5 N° 49.148 v. 3/6/2004

"K"

KRISTEL BANANAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de KRISTEL BANANAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2004 a las 17,00 hs. para la primera convocatoria, y el mismo día a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 923 piso 7° "E" Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.

4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Presidente – Rubén Wassner

e. 1/6 N° 20.351 v. 7/6/2004

"L"

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria en Yerbal 4154, Capital, en primera y segunda convocatoria 1 hora después para el día 23 de junio de 2004, a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre el siniestro ocurrido en el hotel el 19/5/04 sus consecuencias, estado y posibilidad de rehabilitación total o parcial.

2°) Eventual necesidad de inversión de Capital, forma y modalidad de aportes, créditos u obligaciones.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Roberto Celestino

e. 1/6 N° 18.826 v. 7/6/2004

"M"

MARCAN IMPOREX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MARACAN IMPOREX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2004 a las 11.00 y 12.00 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Crámer 2415, 4° "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de enero de 2004.

3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.

4°) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario.

Los accionistas deberán acreditar su condición, munidos de los títulos accionarios pertinentes.

Presidente - Guillermo Esteban Saraceno

e. 2/6 N° 18.891 v. 8/6/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE TITULARES DE ACCIONES DE ADJUDICATARIOS

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones de Adjudicatarios, para el día 24 de junio de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;

2°) Proceder a reorganizar el Directorio en lo que hace a la asignación de ciertos Directores Suplentes a determinados Directores Titulares.

Presidente – Saúl A. Torres

e. 1/6 N° 49.344 v. 7/6/2004

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE TITULARES DE ACCIONES DE PARTICIPACION

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones de Participación, para el día 24 de junio de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;

2°) Designación de dos Directores Suplentes, para completar el mandato de los renunciantes.

Presidente – Saúl A. Torres

e. 1/6 N° 49.345 v. 7/6/2004

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordi-

naria a celebrarse el día 18 de junio de 2004, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 18 de junio de 2004 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 31/5 N° 49.276 v. 4/6/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de junio de 2004 a las 13:00 horas. PAB S.A. en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 31/5 N° 49.242 v. 4/6/2004

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de junio de 2004 a las 12 horas en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.
5°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003. El Directorio.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras
e. 31/5 N° 49.225 v. 4/6/2004

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 28-06-04 en primera y segunda convocatoria, a las 17.30 y 18.30 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Lavalle 1494, 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-01-04;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del directorio y la sindicatura en exceso según lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Alberto Mirad
e. 2/6 N° 49.417 v. 8/6/2004

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2004, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 2/6 N° 20.424 v. 8/6/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 en Libertad 567, Piso 5°, Capital Federal, a las 17:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 4° ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003, que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Presidente - Ricardo Ciancaglini
e. 28/5 N° 49.113 v. 3/6/2004

RIO CULLEN LAS VIOLETAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1439 piso 11 oficina 83 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital resuelto por Asamblea General de fecha 10 de noviembre de 2002. Ratificación, adopción de las medidas necesarias para su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
3°) Reducción del Capital Social.
4°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18 hasta el 14 de junio de 2004 inclusive.

Vicepresidente – Carlos Wagener
e. 1/6 N° 49.339 v. 7/6/2004

"S"

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2004 a las 11 hs., en la sede social de la Av. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/03 y destino de sus resultados.

De acuerdo con el estatuto social, la Asamblea habrá de celebrarse en segunda convocatoria a las 12 horas. El Directorio

Presidente – José L. Ordóñez
e. 1/6 N° 49.360 v. 7/6/2004

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. en primera convocatoria, para el día 16 de junio de 2004, a las 12 horas, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la devolución del aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital efectivizado por el accionistas Packaging Investment Netherlands (P.I.N.) BV. y resolver sobre la procedencia de la devolución de dicho aporte a valor contable o lo que se resuelva en su defecto.
2°) De aprobarse la devolución del aporte indicado en el punto anterior, delegar en el Directorio la oportunidad y forma en que se llevará a cabo dicha devolución.
3°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Barrozzi
e. 31/5 N° 49.259 v. 4/6/2004

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. en primera y segunda convocatoria para el día 16 de junio de 2004, a las 10 horas y a las 11 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar las razones por la que la convocatoria se realiza en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley de sociedades.
2°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2003.
3°) Considerar el resultado del ejercicio.
4°) Ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
5°) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
6°) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2003. Designar tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
7°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Barrozzi
e. 31/5 N° 49.257 v. 4/6/2004

SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2004 a las 15 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 46 finalizado el 30 de Junio de 2002 y Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
6°) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Elección Directores Titulares por dos ejercicios. Fijación de su Número. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

Presidente – Vicente Félix A. Luchetti
e. 1/6 N° 49.356 v. 7/6/2004

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Resolución IGJ N° 600/04), en primera convocatoria, de la sociedad S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A. para el día 18 de junio de 2004 a las 12 horas, y en segunda para el día 25 de junio de 2004 a las 12 hs. la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción con causa de los Directores de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti
e. 31/5 N° 49.224 v. 4/6/2004

"T"

T.G.A. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el

día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social Fray Cayetano Rodríguez 850, piso 13 "E" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social a $ 251.000 mediante la emisión de 236.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción y v$n 1 cada una, en igualdad de condiciones a las que se encuentran en circulación en el momento de la suscripción.
3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Director.
4°) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los reemplazantes para reemplazar a los renunciantes.

Presidente - Carlos Enrique Piñol
e. 31/5 N° 18.666 v. 4/6/2004

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 3069, 2 "B", CABA el día 14/06/04 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual al 31/10/2003 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Determinación del número y elección de Directores.
4°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento de la situación financiera y judicial de la Sociedad.
6°) Compensación de créditos y deudas entre la Sociedad y Accionistas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo E. Barrera

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el 09/06/04 de 14 a 18 hs. Al tratar los puntos 5 y 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 28/5 N° 49.146 v. 3/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada pro Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que el Sr. Severino García Domínguez con domicilio en Condarco 496, Capital, vende a María Fernanda Paula Lo Valvo con domicilio en Pje. Belfast 2760, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas sito en AV. AVELLANEDA 2702, Capital. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 49.233 v. 4/6/2003

Zuvicon Inmobiliaria, representada por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Directorio 550, Capital Federal, avisa que Annais Loustau con domicilio en Curapaligüe 1087, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Andrea Pini con domicilio en Av. Directorio 458, 1° piso, Capital Federal, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en AV. CURAPALIGÜE 1087, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.125 v. 3/6/2004

Escribano Eduardo Tellarini, mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Gustavo Ignacio Garbarino DNI 20.515.362 y Marina Claudia Moiraghi DNI 17.087.792, domiciliados en Rodríguez Peña 1095 8 "C", Cap. Fed., venden libre de toda deuda su Farmacia sita en AV. DIRECTORIO 2601, Cap. Fed. a Nueva Farmacia Link SRL domiciliada en Av. Las Heras 2902, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida

e. 28/5 N° 49.162 v. 3/6/2004

Ber & Blat S.A. con domicilio constituido en Independencia 1163, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en ACEVEDO 833/35, habilitado con el rubro taller de corte de géneros y confección de ropa por expte. 79311/00 a Gonzo S.R.L. con domicilio constituido en Acevedo 833, Capital. Reclamos de ley Acevedo 833/835, Cap. Fed.

e. 1/6 Nº 49.301 v. 7/6/2004

Santiago M. Quiben, cont. públ. con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", C. Fed., rectif. edicto del 28/4 al 4/5/2004, Fact. 046928 correspond. al fondo de comercio ubicado en Achala 3541/45 C.F. debe decir ACHALA 3541/43/45/47, C.F. P.B., Sótano, Ent. y p. 1°. Exp. 50173/00 confección de ropa de cama y mantelería, fabricación de ropa blanca y similares, confección de frazadas, mantas, cobertores, etc. tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados y arts. afines, confección de camisas, confección de prendas de vestir de piel y cuero, comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles oficinas comerciales. Reclamos de ley en su oficina.

e. 2/6 N° 49.509 v. 8/6/2004

"B"

Walter Alberto Ulacco, Quinquela Martín 2150, Cap. Transfiere fondo de comercio local sito en la calle BENITO QUINQUELA MARTIN 2150/52 PB Cap. Fed., a Carol´s S.A. Quinquela Martín 2150/52. Cap. rubros: 500800. Conf. camisas, 500810 de prendas de vestir, 500820 prendas de vestir, 500870 de gorros y sombreros, etc., 500880, sombreros de fieltro, etc., 500900, tiradores, cinturones, 500930, ropa int. etc., 500-980, accesorios p/vestir, 603070 com. min. de ropa, 603190 art. de mercería. 603240 de calzado, 633070 com. may. de ropa confec. c/dep. por Exp. 273/94 - 64496/00. Reclamo de ley en la misma Benito Quinquela Martín 2150.

e. 28/5 N° 49.140 v. 3/6/2004

"C"

Se avisa al comercio que José Lucarella y Osvaldo Enrique Lucarella ambos con domicilio en Zabala 3122, Capital transfieren su local ubicado CAP. GRAL. RAMON FREIRE N° 1082/84/86/88/92/94/96/1100 Y ZABALA 3122, Capital que funciona como taller mecánico (tornería) a Industrias Lucarella SRL, con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire N° 1082 P.B. Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 28/5 N° 49.107 v. 3/6/2004

Jaime Kaler DNI N° 4.317.976 contador público, independiente con oficina en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, informa que la sociedad Dunkel S.A. con domicilio legal en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, representada en este acto por su Presidente Sr. Martín Ariel Kremenchuzky, DNI N° 23.473.798 transfiere el local habilitado rubros:

CODIGOS	DESCRIPCION RUBROS
626.141	Comerc. May. de Prod. Alimenticios en Gral. (Excepto perecederos) (c/depósito)
626.151	Comer. Mayor. de Productos Alimenticios Envasados (c/depósito)
626.171	Comer. May. de Cerveza y Beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohol. Envasadas (c/depos.)

Ubicado en CHORROARIN 939/945/949 P.B. - MONTENEGRO 1616 - TRONADOR 358/88 PB ENTREPISO Y 1er. PISO, Capital Federal, a Lodiser S.A. con domicilio legal en Avda. Scalabrini Ortiz 310 2do. piso "E", Capital Federal, representada en este acto por su presidente Sr. Marcelo Kremenchuzky DNI N° 4.262.519. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 28/5 N° 15.274 v. 3/6/2004

"F"

El Dr. Rafael J. Olivari, contador público (matrícula (T° 67 F° 191) con domicilio en Federico Lacroze 3074, Capital Federal, comunica que José Luis Olivari y María Teresa Minuto SH, con domicilio en Santa Fe 3674, 7° A, Cap. Fed., transfieren a Gustavo Javier Cabrera, con domicilio en Federico Lacroze 3276 (CP 1426) el fondo de comercio habilitado como Telecentro por Telecom S.A., sito en FEDERICO LACROZE 3074, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen y/o inhibiciones y de personal. Reclamos de Ley en Federico Lacroze 3074, Cap. Federal.

e. 1/6 Nº 49.341 v. 7/6/2004

"M"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Esser S.A., dom. Riobamba 340, piso 14° "C", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial sito en MAZA 80/82, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Mirnor S.A., dom. Av. Beiró 4385, Cap. Rec. ley/of.

e. 2/6 N° 49.479 v. 8/6/2004

"S"

Fariña Jorge Ramón, D.N.I. 4.384.118, domiciliado en Sucre 2516, Cap. Fed., informa vendió el 21/05/2004, su fondo de comercio de calle SUCRE 2516, Cap. Fed., dedicado a locutorio, a la Sra. Elena Vicenta Mastrogiacomo, L.C. 5.150.434, domiciliada en Plaza 1460, U.F. 1 de Cap. Fed. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 1/6 Nº 49.349 v. 7/6/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Vera Grace Neumann, domic. Charlone 668, 7° C, Cap., vende a Roberto Nebbioli domic. Juramento 3170, 14° D, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 18.827 v. 7/6/2004

Santiago M. Quiben, cont. públ. con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", C. Fed., rectif. edicto del 28/4 al 4/5/2004, Fact. 046928 correspond. al fondo de comercio ubicado en Sarmiento 2660/64 C.F., debe decir SARMIENTO 2660/64, C.F., P.B., Ent. y P. 1°, hab. exp. 98908/89, comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, comercio mayorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (con depósito - art. 5.2.8. inc. A). Reclamos de ley en su oficina.

e. 2/6 N° 49.514 v. 8/6/2004

"T"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Cobelli, martillero público, Cabildo 546, Cap., avisa que Carlos Fritz, domiciliado en Independencia 6867, José L. Suárez, vende y transfiere sin personal a Cristina Solís, domiciliada en 11 de Setiembre 2682, Cap. su fondo de comercio de vta. de prod. alimenticios en gral. y maxi quiosco sito en TEODORO GARCIA 2495, Cap. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.

e. 2/6 N° 49.476 v. 8/6/204

"V"

Jorge Edmundo Esponda, escribano publico, con domicilio en 25 de Mayo 460 2° piso, Capital Federal, avisa que: Parrilla 25 de Mayo SRL, con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio con destino bar y gastronomía ubicado en 25 DE MAYO 371 a Resto, Bar 25 de Mayo S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.131 v. 3/6/2004

Chevron International (Argentina) Limited con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Texaco Argentina S.A. Productos de Petróleo, con domicilio en Virgilio 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de Comercio, con la totalidad de activos y pasivos, concernientes a la comercialización de lubricantes, local ubicado en VIRGILIO 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley.

e. 28/5 N° 18.626 v. 3/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FAST LUB S.A.

De acuerdo al Art. 194 de la Ley 19.550, la sociedad informa a sus accionistas, que por acta de asamblea extraordinaria, de fecha 27/04/2004, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 40.000 a cuyo efecto se emitirá una serie de acciones por igual valor que tendrán como característica ser ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $ 1 y un voto por acción. Dicho aumento será suscripto por "Bardahl Lubricantes Argentina S.A.". Con este aumento el capital se eleva a la suma de $ 106.800.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 2/6 N° 49.473 v. 4/6/2004

"P"

PLUSMAR

Por tres días:Se notifica que con fecha 24 de mayo de 2004 mediante la tercera enmienda del contrato de cesión Fiduciaria y Fideicomiso de Garantía, suscripta entre T.A. PLUSMAR S.A., como Fiduciante, y BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., como Fiduciario, T.A. PLUSMAR S.A. ha cedido fiduciariamente a BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., bajo el marco Normativo previsto en el Título I de la ley N° 24.441, con finalidad de garantía en beneficio de los Beneficiarios y Beneficiarios Adicionales, sus sucesores y cesionarios, la propiedad fiduciaria de todas las sumas de dinero que perciba T.A. PLUSMAR S.A. en concepto de venta de pasajes cuyo pago sea efectuado en dinero en efectivo, originados en las boleterías localizadas en (i) la Terminal de Omnibus de Bahía Blanca (ubicada en Brown 1800, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires), (ii) en la Terminal de Omnibus de Mar del Plata (ubicada en Alberti 1602, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires) y (iii) en la Terminal de Omnibus de Liniers (ubicada en Avenida General Paz 10.868, de la Ciudad de Buenos Aires).

Presidente - Niper Teruel
e. 2/6 N° 49.464 v. 4/6/2004

"S"

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

Expediente IGJ 1.643.864. El Directorio hace saber por tres días, conforme art. 194 Ley 19.550, que en la Asamblea del 8/7/02 se resolvió aumentar el capital Social dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 200.000. Por lo tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de opción dentro del plazo estipulado por el art. indicado precedentemente. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Tolosa
e. 1/6 N° 49.358 v. 3/6/2004

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

Expediente IGJ 1.643.864. El Directorio hace saber por tres días, conforme art. 194 Ley 19.550, que en la Asamblea del 14/11/03 se resolvió aumentar el capital Social hasta la suma de $ 300.000. Por lo tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de opción dentro del plazo estipulado por el art. indicado precedentemente. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Tolosa
e. 1/6 N° 49.357 v. 3/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 10 de junio del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciu-

dad, subastará un inmueble con frente a la calle Sargento Cabral N° 576 hoy N° 3554 entre 135 y 136, Unidad Funcional 2, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 10.780/2, NC.: C. IV, S. L, M. 11, P. 5, Subp. 2, polígono 00-02; Sup. 145,50m2; que adeuda: Rentas $ 5.257,92 al 29/2/04 (fs.323); Municipalidad $ 1.425,59 + $ 1.157,08 al 31/3/04 (fs. 327/8); fuera del radio de A. Args. (fs. 307), y de OSN (fs. 309). Del acta notarial a fs. 53 surge que en la parte de atrás del terreno hay una casa con un patio al cual se accede por un portón de rejas. En el lugar viven dos familias. La casa consta de dos baños, dos cocinas comedor, dos salas de estar y dos dormitorios chicos. Todos los ocupantes en carácter de inquilinos y se fueron intimados a desocupar, encontrándose ordenado el lanzamiento a fs. 319 con fecha 18/2/04. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: u$s 27.641,37. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BALE, ROBERTO c/D'AMBROSIO, SERGIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.788/98, ante el Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil N° 39, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 20.731,01), de subsistir seguidamente saldrá a venta sin base (art. 61). Exhibición: del 7 al 9 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/6 N° 20.415 v. 4/6/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de junio de 2004 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 5, ubicada en el 3er. Piso, letra "A", de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Báez N° 562/64, entre las de José Ortega y Gasset y República de Eslovenia. Sup. cub. 53m., 23dm2.; balcón 5m. 56dm2.; Sup. total por piso y U.F. 58m. 79dm2., Porc. 5,59%. Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 75, Parc. 8, Partida 3.579.765-07, Matríc. 17-4705/05. Según acta de constatación de escribano designado, el inmueble a subastar calle Báez N° 562/64, UF N° 5, piso 3° letra "A", consta de liv-com., cocina, un dormitorio, un baño, toilette y balcón; todo en buen estado de conservación. Ocupado por Claudia Andrea Matteucci de Meirinhos DNI 14.951.525 quien manifestó que el inmueble es de su propiedad, pues se lo adquirió por boleto a Claudia Acosta y que vive allí junto con su hijo Santiago Meirinhos, intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: OSN sin deuda al 30/4/04; As. Args. sin deuda al 21/4/04; GCBA (ABL) $ 960,20 al 31/4/04; Expensas $ 1.577 al 31/4/04. Base $ 60.113,02. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 45.084,77. En caso de fracasar saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Ad Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 4 y 7 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 31, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ACOSTA CLAUDIA CRISTINA sobre/Ej. Hip." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 1/6 N° 49.376 v. 3/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, en la causa Nro. 10.817, cita a HORACIO ALEJANDRO CORREA por el espacio de cinco días, para que concurra a esta Fiscalía dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado por los párrafos 2° y 3° del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Julio C. Di Giorgio, secretario.

e. 28/5 Nº 448.568 v. 3/6/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA DELGADO, argentina, instruida, desocupada, de estado civil soltera, D.N.I. Nro. 28.541.134, nacida el día 13 de noviembre de 1980 en la ciudad de San Isidro, hija de Tránsito y Ramona Cainero, con último domicilio conocido en la calle Padre Acevedo 157 del Barrio San Cayetano, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 15.053/02 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/5 N° 448.500 v. 4/6/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO ANGELICA LILIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por s/inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5 al 21/5/2004.

e. 28/5 Nº 447.216 v. 3/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7707 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ DANIEL GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de mayo de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 31/5 N° 448.502 v. 4/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 31/5 N° 448.495 v. 4/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, en los autos "DE SIMONE JUAN JOSE y Otro c/SANGUINETTI, JULIO ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita a los herederos de la co-actora NELIDA ELBA PARIENTE a fin de que dentro de los cinco días de notificados comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 43 y 53 inc. 5° CPCC). El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/6 N° 20.409 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 22 de abril de 2004 se decretó la quiebra de "MAZZEO, ALBERTO JORGE (D.N.I. 10.996.602). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 02 de julio de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 02 de agosto de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 2004. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 31/5 N° 448.598 v. 4/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NEW MILENIUM S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 71971", con fecha 20 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/6 N° 448.617 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAEZ TORRES ALBERTO LEONEL s/Quiebra (ex Ped. de Quieb. por VIZOSO RUBEN OSCAR), Expte. N° 69003", con fecha 05 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/07/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/6 N° 448.615 v. 7/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "ASERNAT S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ASERNAT SOCIEDAD ANONIMA. Síndica designada Viviana Palopoli, con domicilio en la Avda. Córdoba 859, piso 5° "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de agosto de 2004, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de septiembre de 2004 y 02 de noviembre de 2004, respectivamente. El día 03 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Gerardo Vassallo, Juez.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/5 N° 18.683 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de EMMA VICTORIA HASAN designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de septiembre del 2004 y 27 de octubre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/5 N° 448.484 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 12 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de OMAR NUÑEZ designándose como síndico al contador Carmela Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 10 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/6 N° 448.758 v. 8/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de HECSA CO S.A.I.C.I.F.I. conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Norberto Bonesi con domicilio constituido en la calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", Cap. Fed.… Hágase sabe a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 1° de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 356 de la ley concursal el día 30 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.453 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días la quiebra de COLOMBATTI ARMANDO ALFREDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1820, piso 20° "B", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 2 de agosto de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 31 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 14 de septiembre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.450 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de RIGTON TRUST S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", Cap. Fed… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 12 de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 7 de septiembre de 2004 así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.457 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de MERBIW S.R.L. en la cual se designó síndico a Miryam Lewenbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, 11° Of. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 N° 448.560 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de OBRADOR S.R.L. (CUIT: 30-52183960-7), en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de septiembre de 2004 y 25 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.559 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de AIRFE SERVICE S.R.L., en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.557 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LECTORES Y LIBROS S.A. —CUIT 30-68839525-5—, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657 4° A/B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de septiembre de 2004 y 4 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.554 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de INSTRUMENTAL GMG —CUIT: 30-56187098-1—, en la cual se designó síndico a Miguel A. Franqueiro con domicilio en la calle Corrientes 534 9° B. Intímase a los acreedores post-concursales a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de septiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.553 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "ARIAS SANCHO S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios (LC 218). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/6 N° 448.757 v. 3/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STOCK INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. 60-70742800-3, inscripta en Inspección General de Justicia el 27-10-2000 bajo el N° 8178, L° 114 de S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Avda. Borrego 1207, Piso 4° "A", y Güemes 4338, Piso 9° "A", ambos en Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de junio de 2004 ante el síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 8 de julio de 2004. Y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 1/6 N° 448.651 v. 7/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAMACHO, LEONARDO ARIEL s/Quiebra", expediente N° 76310, que el 3 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de LEONARDO ARIEL CAMACHO, D.N.I. N° 4.383.352, empleado, domicilio en Avda. Directorio 3051, piso 12°, dto. "B" de Capital Federal, C.U.I.L. N° 23-04383352-9, cuyo síndico actuante es el contador Pedro. Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de agosto de 2004. El art. 35 LC. vence el 21 de septiembre de 2004 y el art. 39 LC. vence el 3 de noviembre de 2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 1/6 N° 448.624 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SACH CORPORATION S.R.L. s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (decreto 27/4/2004 por MURANA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 27 de abril de 2004. Que el síndico es el Sr. Rama Juan Carlos con domicilio en Viamonte 1453, piso 8° "54" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/8/04 y 8/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/6 N° 448.731 v. 8/6/2004

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "STAR SOLUTIONS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de abril de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de STAR SOLUTIONS S.A. (C.U.I.T. 30-70844101-1). El síndico designado es Abella Raúl José, ante el cual los acreedores del

concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Uruguay 660, Piso 3°, Oficina "A" (Tel.: 4371-5401/155-101-8718) de esta Ciudad, hasta el día 2 de agosto de 2004. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2004, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 25 de octubre de 2004. La concursada deberá presentar propuesta el día 7 de abril de 2005. Señálase la Audiencia Informativa para el día 28 de abril de 2005 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso al efecto con todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 N° 15.312 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17 en autos caratulados "PLASTIC DIVAR S.A. s/Quiebra" pone de manifiesto que se encuentra agregado en autos un proyecto de informe final y distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Se deja constancia que con fecha 26 de marzo de 2004 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: Del síndico Dra. María Cenatiempo en la suma de $ 42.433 y los de su letrado patrocinante Dr. Osvaldo Braessas en la suma de $ 12.729, habiéndose tomado como base regulatoria el activo del informe final, cuya copia se adjunta, de $ 757.746,58 y de ello el 8% ($ 60.619) de esa suma el 70% para el síndico, el 30% de esa suma para su letrado los que estarán a su cargo, conf. (art. 257, inc. 5° L.C.). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/6 N° 448.883 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon en autos "PEREYRA NUÑEZ EDUARDO s/Pedido de Quiebra por TEXAMERI S.A." informa que con fecha 1 de marzo de 2004 dispuso citar por el término de cinco días mediante edictos al Sr. EDUARDO PEREYRA NUÑEZ, DNI 92.571.123, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente conf. art. 146 del Cód. Proc. Asimismo se le notifica mediante el presente el auto dictado con fecha "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002… III) Sentado ello, y en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, cítese a la demandada por cinco días a sus efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Notifíquese… Fdo.: Eduardo Favier Dubois, Juez Nacional". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/6 N° 448.871 v. 3/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días que el 10/5/04 se decretó la quiebra de WELMAR S.A. (CUIT 30-68691608-8) en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/8/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/10/04 y el general el 22/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "WELMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 28/5 N° 448.375 v. 3/6/2004

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Pta. Baja Cap., comunica por 5 días en los autos "N. M. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Caja de Crédito La Capital Coop. Ltda.)" (Exp. 81.967), que complementando los Edictos publicados los días 27 de Mayo de 2004 y siguientes, se amplía dejándose constancia, que el inmueble a subastar se halla ocupado por la firma Sadepul S.A. según copia del Contrato de Locación agregada en autos.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 31/5 Nº 18.735 v. 4/6/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sito en Av. Callao 635, piso 5° hace saber por dos días en autos "PORCELANA ATLANTIDA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días, y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 2/6 N° 18.858 v. 3/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que (i) con fecha 28 de abril de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. HUGO EDUARDO BUNGE GUERRICO, L.E. 5.407.682; (ii) Que ha sido designado síndico la contadora Nélida Manuel Schub con domicilio en Paraguay 1307, 6° "51", Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004; (iii) La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 26 de agosto de 2004 y 7 de octubre de 2004 respectivamente; y (iv) la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522 fue fijada para el día 1 de abril de 2005. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 2/6 N° 49.456 v. 8/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12/5/2004 en los autos caratulados "XCARET S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de XCARET S.R.L., CUIT N° 30-68743774-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/2004 y el 26/10/2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 N° 448.370 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2004 en los autos caratulados "BARREIRO JOSE OSCAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARREIRO JOSE OSCAR (CUIT 20-07606143-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny, con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 N° 448.372 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "A. MARCOS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 88.194 se ha dispuesto abrir el procedimiento de cramdown (art. 48, Ley 24.522) respecto de A. MARCOS Y CIA. S.A. (constituida mediante estatuto social de fecha 22 de julio de 1968 cuyo testimonio se inscribió al folio 1447, Libro 18 de la Sección Contratos Sociales del Registro Público de Comercio del Registro Público de Paraná, Provincia de Entre Ríos, y que registra cambio de domicilio —por ante la IGJ— a Jurisdicción Nacional inscripto con fecha 12 de junio de 2001 bajo N° 7391, Libro 15, T° de S.A., teniendo así su domicilio social en la calle Guido 1852, piso 3° "B" de Capital Federal y con CUIT N° 30-52847141-9. Se hace saber que los interesados deberán efectuar su propuesta dentro de los cinco días de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/6 N° 48.730 v. 3/6/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se ha decretado la quiebra de EXID S.R.L., CUIT N° 30-67738021-3 (Expte. N° 047826). El síndico designado contador Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 448.344 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA NORTE S.A., CUIT N° 30-66155559-5 (Expte. N° 042445). El síndico designado contador Carlo Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658, piso 6° Of. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 448.341 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/4/04 se ha decretado la quiebra de SILICOM VALLEY S.R.L., CUIT 30-68748946-9 (Expte. N° 046818). El síndico designado contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 2° "57" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 448.342 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Arturo Alfredo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2004, en los autos caratulados "BUGALLO CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIO ALBERTO BUGALLO, DNI 14.101.997, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el día 12 de agosto de 2004 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 8 de septiembre de 2004 y 21 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de lo 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785, Planta Baja, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 2/6 N° 448.789 v. 8/6/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MIGUEL ASEM CASIM (L.E. 4.196.803), con fecha 23 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte, piso 5, Of. "503", Cap. Fed., Tel. 4382-7133, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 2004. Fíjanse los días

23 de agosto y 4 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 N° 448.436 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN JOSE BARRERE (DNI 17.998.511) con fecha 5 de mayo de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2004. Fíjanse los días 30 de agosto y 12 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 N° 448.439 v. 3/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de mayo de 2004 se decretó la existencia del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de SIDECO AMERICANA S.A. (CUIT N° 30-51716453-0) en los términos del Art. 74 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que los acreedores identificados son: BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES; BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES; BANCO RIO DE LA PLATA S. A.; BANCO NACION ARGENTINA; BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.; BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES; IFC INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION; PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS; MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.; KLEIN & FRANCO S. C.; STRAT S. A.; LATIN AMERICAN CONSULTING GROUP; CHADBOURNE & PARKE; FERNANDO CARLOS MUÑOZ DE TORO; ESCRIBANIA CINQUE; BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES; CLAUDIO A. ACHINO; GUSTAVO CASIR; MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L.; FABIAN EDUARDO D'AIELLO Y MIGUEL ALFREDO MOORE, A LOS QUE SE SUMAN LOS ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: RBC DOMINION SECURITIES INC.; J P MORGAN CHASE BANK; CITIBANK NA; BNP PARIBAS BROKERAGE SERVICES INC.; GOLDMAN, SACHS & CO.; LEHMAN BROTHERS INC.; RAYMOND, JAMES & ASSOCIATES INC.; ANIBAL ALEJANDRO GUTIERREZ; HUGO CESAR SCHARGORODSKY, GERARDO Y SEBASTIAN SCHARGORODSKY; KARINA EDITH SERVELLO; ALFREDO DEPALMA, ROQUE R. DEPALMA Y ALFREDO A. DEPALMA; ERNESTO ANDRES BARUGEL; JAVIER GARCIA POQUET; ALEJANDRO MARIA LARROUDE y ANA ROSA LARROUDE. El plazo para presentar oposiciones es de diez días desde la última publicación edictal, luego del cual, de no mediar éstas, el Sr. Juez podrá homologar el acuerdo, atento la suficiencia de las conformidades prestadas. Se hace saber que en la página de Internet "www.cncom.gov.ar". Consulta de expedientes, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría 36, Expediente nro. 044787: "SIDECO AMERICANA SA s/Acuerdo Preconcursal" consta la composición actualizada del activo y pasivo a partir de la constatación judicial llevada a cabo tanto en el informe preliminar como en el final, integrados a los antecedentes de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 31/5 Nº 868 v. 4/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del suscrito, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIETE ASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/04/04, de SIETE ASES S.A., CUIT: 30-70803121-2, fijándose hasta el día 22/06/04, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdora. Raquel Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, 5° Piso "A", de Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/08/04 y 30/09/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el Art. 43 L.C., se llevará a cabo el 06/04/05 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, Secretario.
e. 31/5 Nº 1308 v. 4/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/5/04 se decretó la quiebra de ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A., CUIT 30-69754159-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6/8/04 por ante el síndico López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, piso 5°, Depto. "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20/9/04 y 2/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/5 N° 448.440 v. 3/6/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-5-04 se decretó la quiebra de "BALASSI E HIJOS S.A. (CUIT n° 30-50120899-6) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-7-2004. El Art. 35 L. C. vence en fecha 1-09-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-10-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/5 Nº 448.540 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-05-04 se decretó la quiebra de "AGENCIA DEPORTIVA ARGENTINA S. A." (CUIT N° 30-61370562-3) cuyo síndico actuante es la contadora Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250 1 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/06/2004. El Art. 35 L.C. vence en fecha 19-08-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 30-09-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/5 Nº 448.530 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-5-04 se decretó la quiebra de "LENS EXPRESS S.A." (CUIT N° 33-68304683-9) cuyo síndico actuante es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 1 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-7-2004. el Art. 35 LC. vence en fecha 1-09-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 13-10-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/5 Nº 448.529 v. 4/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de La Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ ELSA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 48.275; se ha decretado con fecha 5 de mayo de 2004, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, RODRIGUEZ ELSA BEATRIZ, DNI: 4.957.926, CUIT: 23-04957926-8 con domicilio en La Pampa 1287, Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de julio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 26/07/04, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L.C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se la intima a la fallida para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7). La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 31/5 Nº 448.481 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PADKOVA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de octubre de 1976 bajo el número 2635 del Libro 69, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASTICOS PADKOVA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 31/5 Nº 448.524 v. 4/6/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Sec. N° 49 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUPKA ENRIQUE MARIO, L.E. 4.310.259. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de julio de 2004, ante la síndico, Adriana Aída Camara Kasbarian, en Av. Córdoba 904, 9 "C", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para los días 3 de septiembre y 18 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secreatrio.
e. 31/5 Nº 18.659 v. 4/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DATASOFT S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de DATASOFT S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8.3.92, bajo el N° 3153, L° 111, T° A, con domicilio en Austria 1754, Piso 6°, A. Síndico: Cabello Enrique, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.09.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 28/5 Nº 448.599 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 Secretaría Nro. 52 sito en Callao 635 p. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "UNIBACK S.A.. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de mayo de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma UNIBACK S.A. CUIT 33-66209706-9 inscripta en IGJ con fecha 27 de octubre de 1993 bajo el nro. 10552 del Libro 113 Tomo A de S.A. con domicilio legal en Av. Santa Fe 900 p. 7mo. Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 6 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Sr. Carlos Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670 p. 7mo. B Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 20 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 28 de marzo de 2005 a las 11 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 1/6 N° 18.809 v. 7/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa N° 55.383 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 y 183 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA PIEDRABUENA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 N° 448.641 v. 7/6/2004

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LETICIA DEL PILAR ATOCHE CARABAJAL (Pasaporte Peruano N° 1.443.328, soltera, de 31 años de edad, con último domicilio conocido en Cátulo Castillo 3143, habitación 8 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.696 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.379 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.376 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JORGE LUIS ZERBINI (argentino, con D.N.I. N° 11.548.942, con último domicilio conocido en Bahía Blanca 4292, departamento 2 de esta Ciudad), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 8711; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Elsa Juana Roldán Morínigo, secretaria "Ad Hoc".
e. 28/5 N° 448.381 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 18.547.555, argentino, casado, con último domicilio conocido en Galicia 339, P.B., Dpto. "2" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.797 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/5 N° 448.391 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO RAUL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 10.555.112, casado, con último domicilio conocido en Moldes 2078, P.B., Dpto. 7 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.773 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.378 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la cónyuge del Sr. GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires) a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.377 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL PALADINO (argentino, 30 años, casado con último domicilio conocido en Barrio General Savio, edif. 62, Piso 6°, dpto. "B" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.664 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/5 N° 448.382 v. 3/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: ISABEL LILIANA LUGO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 31/5 Nº 448.517 v. 4/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.348 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo a JUAN MANUEL TORRES rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 2/6 N° 448.747 v. 4/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381, 1° piso, Capital Federal, en autos caratulados "ANMAT c/LUCIA GALEANO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 294/00) ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado: Martín Silva Garretón, Juez".
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 2/6 N° 448.885 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 823/2004 (B-7938/04), caratulada: "ALDAPI ORTEGA MAGALY s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a MAGALY ALDAPI ORTEGA, indocumentada, con último domicilio conocido el de la calle Avalos 1004 de esta ciudad para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/5 Nº 448.563 v. 3/6/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos N° A-6332/02 (Expte. 15347) caratulados: "CORREA JUAN CARLOS y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. DORA ROMILDA GALLASO (L.E. N° 3.397.838) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 24 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 1/6 N° 448.629 v. 7/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ANGEL HERNANDEZ MARTIN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 19.204/03, caratulada "HERNANDEZ MARTIN ANGEL s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 29 de abril de 2004: Cítese a ANGEL HERNANDEZ MARTIN mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificada con el objeto de cumplir con lo ordenado del Tribunal, haciéndose saber que su conducta ha sido calificada como incursa del delito de uso de documento público destinado a acreditar identidad de las personas falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 29 de abril de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/6 N° 448.621 v. 7/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a GUZMAN AMUD LUIS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 10.238/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, 27 de mayo de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/6 N° 449.023 v. 8/6/2004

N° 4

Emplácese a ADRIANO TORRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. 18.819.026, último domicilio en la calle 14 casa 501, Villa de Emergencia 31 de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 8, 13 de mayo de 2004.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 28/5 Nº 448.564 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a LUIS MARIA SILVA SANCHEZ, a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 19 de mayo de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 1/6 N° 448.620 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a HUGO PEDRO HERRERA a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 17.917/03 caratulada "PEDRO HERRERA HUGO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndosele saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 8, 21 de mayo de 2004.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 2/6 N° 449.026 v. 4/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA que mediante resolutorio de fecha 3 de mayo pasado este Tribunal resolvió: I) Decretar el sobreseimiento parcial de JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA, de las demás constancias obrantes en autos, en orden a la falsificación de la cédula de identificación de automotor N° 17028563 (Art. 292, segundo párrafo del Código Penal) por el que fuera prevenido, por no encuadrar el hecho investigado en figura legal (art. 336, inciso "3" del C.P.P.). II) Declarar la incompetencia de este Tribunal —en razón de la materia— para seguir entendiendo en relación al hecho calificado como constitutivo del delito de sustitución de chapa patente (Art. 289 inc. 3ro. del C.P.) y en consecuencia, extraer testimonios de las partes pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que desinsacule el Juzgado que deberá intervenir en su investigación (Arts. 35 y 39 del ordenamiento procesal). III) Dejar sin efecto el pedido de secuestro que pesaba sobre el vehículo marca Fiat Duna, dominio TUI-908, solicitado con fecha 13 de marzo de 2002 por la Comisaría 5ta. de Tres de Febrero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en consecuencia poner a disposición de la U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As., el mentado rodado, el cual se encuentra alojado en la sede de la Seccional 45a. de la P.F.A. A tal fin extráiganse copias de la partes pertinentes y previa certificación actuarial de las mismas, remítaselas a esa sede por intermedio de la Dirección General de Delegaciones de la Policía Federal Argentina. IV). Protocolícese, regístrese, ... Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
Secretaría N° 16, 17 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 448.356 v. 3/6/2004

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FLORENCIA PIETRAPERTOSA (identificada con DNI N° 92.460.426 - nacida el 12 de abril del año 1978) a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 727/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 31/5 N° 448.519 v. 4/6/2004

N° 10

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el legajo N° 4, formado en la

causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del Registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a FRANCISCA CAMACHO ROJAS DE ALVARADO —C.I. de Cochabamba, Bolivia N° , con último domicilio conocido en Miralla 3989 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 1/6 N° 448.725 v. 7/6/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el legajo N° 4, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a RENE ALVARADO CEJAS —D.N.I. N° 92993748, con último domicilio conocido en Miralla 3989 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 1/6 N° 448.644 v. 7/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal, en la causa Nro. 4348/04 caratulada "DA SILVA RAMIREZ, ANDRES s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ANDRES DA SILVA RAMIREZ, nacido el 28 de enero de 1973 en Montevideo, República del Uruguay, de nacionalidad uruguayo, soltero, C.I. de la República del Uruguay Nro. 2.777.689/2 de profesión músico, hijo de Pedro María y de Santa María Ramírez, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 1/6 N° 448.642 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, en la causa N° 9732/97, caratulada "ALVAREZ, JOSE ATILIO y Otros s/Malversación de Causales Públicos", cita al ciudadano JUAN ARNOLDO ARGENTINO MARINI, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 11 de mayo de 2004... Dadas las reiteradas e infructuosas citaciones cursadas al imputado JUAN ARNOLDO ARGENTINO MARINI, a quien ha intentado ubicársele tanto en el domicilio que denunciara como real, como en el constituido, a lo que debe agregarse la renuncia que presentara su defensa para continuar en la misma, corresponde proceder a su citación por edictos, bajo apercibimiento de que de no presentarse en el término de cinco días en esta sede, a estar a derecho en la presente causa, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A esos efectos líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que sea publicado el edicto correspondiente. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal..." (Fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Nelson Mariano Vicente, Secretario.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

e. 1/6 N° 448.640 v. 3/6/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSCAR FERNANDO LOPEZ, "///nos Aires, 18 de mayo de 2004... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal al imputado OSCAR FERNANDO LOPEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada; a tal fin líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.

Secretaría N° 24, 18 de mayo de 2004.

e. 28/5 N° 448.362 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1 (un día) a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a ARMANDO SEBASTIAN MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e 28/5 N° 448.352 v. 3/6/2004

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1(un día) día a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a EDUARDO GABRIEL BARBAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 28/5 N° 448.351 v. 3/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 73.206/03 caratulado "CARDOZO, ..." para que se notifique, y emplace por edictos a ANIBAL CARDOZO BENITEZ, con último domicilio conocido en el Barrio Zabaleta, casa 336 fila 1 columna 9 de esta ciudad, por el término de tres (3) días, que deberá comparecer ante el Tribunal, a fin de concretar su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 131, 17 de mayo de 2004.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

e. 1/6 N° 448.750 v. 3/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a SIMONEA FLEITAS (D.U. N° 3.953.527) y RUBEN BALBINO SUAREZ (C.I. N° 3.986.456) con el objeto de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 26.176/2002 en la que se investiga la elaboración de medicamentos potencialmente peligrosos para la salud de quienes los consumen o consumiesen, llevada a cabo en forma ilegítima y en locales no autorizados por la autoridad sanitaria nacional; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitada su respectiva e inmediata detención". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

e. 28/5 N° 448.384 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO ZEZZA (C.I. 7.276.139 y D.N.I. 11.528.519), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 302 del C.P. para el día 14 de junio del corriente año a las 10:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 2/6 N° 449.013 v. 8/6/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a los titulares de la firma "ALME S.A." a fin de que se notifique el auto de fojas 226/230 y 237, los que se transcriben a continuación: Fs. 226/30: "///nos Aires, 20 de abril de 2004... II. Sobreseer parcialmente a los titulares de la firma "ALME S.A." en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C. Penal que les fuera enrostrado con relación al libramiento de los cheques nros. 175032, 175033 y 175084, pertenecientes a la cuenta corriente nro. 247998/05 del Banco de la Nación Argentina, a nombre de la firma "ALME S.A.", con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336 inc. 3ro. del CPP)". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional Fs. 237: "///nos Aires, 20 de mayo de 2004... por la querella concédese el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fojas 226/30, debiendo en consecuencia formarse incidente y elevarse oportunamente al Superior en la forma de estilo... Emplázase a la apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal)". Fdo.: Dr. Horacio Artabe.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 2/6 N° 448.904 v. 8/6/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se solicita se notifique a la Sra. PEREZ DARAIO BONIFACIA MARIA ROSA, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 18 de mayo de 2004. ...Líbrese nuevo oficio en iguales términos que el devuelto (fs. 244), fijándose como nueva fecha de citación, la del próximo 29 de junio de 2004, a las 10 horas. ... "///nos Aires 30 de abril de 2004. Publíquese edictos en el Boletín Oficial a fin de que emplazar a BONIFACIA MARIA ROSA PEREZ DARAIO para que concurra ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6..., al solo efecto de hacerle entrega por secretaría de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal en el cual se ordenará a dicho organismo que se le extraiga a la nombrada un triple juego de fichas dactiloscópicas y luego se informen sus antecedentes a este Tribunal".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Javier G. Krause Mayo, secretario.

e. 31/5 N° 448.618 v. 4/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL RAMITRO FAUTIER, DNI nro. 12.719.202, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.698 caratulada "Averiguación inf. Art. 292 del CP". Como recaudo legal transcribo el decretó que así lo dispone: "San Isidro, 4 de mayo de 2004. ... cítese a MIGUEL RAMIRO FAUTIER por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 31/5 Nº 448.483 v. 4/6/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JOSE LUIS CARMELO OSSO, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2214 en la que se investiga una Infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 6 de mayo de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 448.508 v. 4/6/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARIANO BRITOS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2123, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de mayo de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 448.497 v. 4/6/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a VICTOR HUGO GALVAN, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2288, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 31/5 N° 448.511 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCELO HERNAN ROCHA, en causa Nro. 3250 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 12 de mayo de 2004. Cítese a MARCELO HERNAN ROCHA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 105 por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/5 N° 448.503 v. 4/6/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN DAVID SANCHEZ, D.N.I. Nro. 18.791.772, en causa 2979 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 09 de junio de 2004 a las 09 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 11 de mayo de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a JUAN DAVID SANCHEZ y a DIEGO ANIBAL ZALAZAR, a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 09 de junio de 2004 a las 9 y 10 horas, respectivamente. A tal fin cúrsese la citación pertinente respecto de ZALAZAR y en relación a SANCHEZ, cíteselo a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín oficial de la Nación, para que comparezca a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/5 N° 448.505 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14° inc. 1ro. de la ley 23.737 respecto de SAMUEL ARIEL SANTOS GARECA con D.N.I. N° 27.098.762, soltero, con último domicilio registrado en Avenida Asamblea Nro. 102, 3° piso, Depto. "c" de Capital Federal; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida

662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 31/5 N° 448.480 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancias en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1.328 caratulada: "CASSINO JORGE ALBERTO y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. ESTHER CRISTINA FEITO D.N.I. Nro. 16.078.253, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de ESTHER CRISTINA FEITO, ante sus citaciones en los domicilios de la calle 25 de Mayo Nro. 426 y Koch Nro. 60 ambos de la localidad de Carlos Spegazini partido de Ezeiza, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria en ampliación "artículos 294 y 303 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial…". — Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 448.489 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad. Secretaría N° 5, a mi cargo;, tramita la causa N° 2888, caratulada "CONSIGLIO, JORGE ANDRES s/Inf. art. 174 inc. 5° C.P. (BANCO DE LA NACION ARGENTINA)", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 23 de junio de 2004 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a JORGE ANDRES CONSIGLIO —D.N.I. N° 27 823 062—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcriben las resoluciones que así lo ordenan: "//mas de Zamora 27 de abril de 2004. … Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública con el agravante de tratarse de empleado público — artículo 174 inciso 5° y último párrafo del Código Penal— a JORGE ANDRES CONSIGLIO, en audiencia que se señala para el próximo 23 de junio de 2004 a la hora. 9:00, a quién se citará por intermedio de la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina -—artículo 282 del Código de rito—. Fdo Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)"; "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Atento al contenido de la nota que antecede, notifíquese a JORGE ANDRES CONSIGLIO —D.N.I. N° 27.823.062— de la resolución de fs. 7 párrafo segundo, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (artículos 150 y 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). …Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

e. 31/5 N° 448.492 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2961, caratulada "ZEITUNTSIAN, MARIA ELENA s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 24 de junio de 2004 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a MARIA ELENA SEITUNTSIAN —D.N.I. N° 22 987 438—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcriben las resoluciones que así lo ordenan: "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Habiendo arrojado resultado negativo las medidas tendientes a dar con el domicilio de la imputada MARIA ELENA ZEITUNTSIAN —D.N.I. N° 22.987.438—, señálase nueva audiencia para el próximo 24 de junio de 2004 a la hora 9,00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación de documento público y su uso —artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal—, a quien se le notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se le declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

e. 31/5 N° 448.493 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a RUBEN DARIO GOMEZ, de nacionalidad paraguayo, de 21 años de edad, indocumentado, ELBA BETBEDE DE ORTIZ, argentina, D.N.I. 5.999.770, CLAUDIO NICOLAS SOLIS, argentino, D.N.I. 30.809.583, MARIA CELESTE LOPEZ, argentina, DNI 27.843.692 y RICARDO ROLANDO ZOLORZANO, DNI 20.640.315, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 72 inc. "a" de la ley 11.723 en concurso ideal con el art. 31 inc. "d" de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 12 de mayo de 2004. Y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación efectuadas a RUBEN DARIO GOMES, (fs. 193), ELBA BETBEDE DE ORTIZ (ver fs. 164, 168 y 226), RICARDO ZALAZAR (fs. 196/197), CLAUDIO NICOLAS SOLIS (fs. 202/203), MARIA CELESTE LOPEZ (fs. 195) y RICARDO ROLANDO ZOLORZANO (fs. 245), líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los antes nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de prestar declaración indagatoria en autos conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. por considerárselos "prima facie" responsable del delito previsto y reprimido por el art. 72 inc. "a" de la ley 11.723 en concurso ideal con el art. 31 inc. "d" de la ley 22.362. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí. Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 12 de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 448.488 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría N° 1, cita a GUSTAVO DANIEL MELLACE, DNI 13.552.096 a que tome la intervención que le corresponda a los efectos de contestar la demanda dentro del plazo de quince días hábiles en los autos caratulados "ESTABLISSEMENTS BOLLE c/MELLACE, GUSTAVO DANIEL s/Acción de Reivindicación Marca Bolle Clase 25" Expediente N° 50.296) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Capital.

Mar del Plata, 26 de marzo de 2004.

Hebe Haydee Games de Giorgi, secretaria.

e. 2/6 N° 49.475 v. 3/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nom. de Rosario Dra. Marta Gurdulich (Jueza) Secretaría Dra. Adriana R. Farrando, se hace saber a todos los efectos legales que en los autos caratulados "SUMIAGRO S.A. s/Quiebra" (pedida por Acreedor) (Expte. N° 301/ 2003) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 470, Rosario, 19 mayo 2003. Y Vistos... Resultando:.. y Considerando:... Fallo: 1) Declarando la quiebra de SUMIAGRO ROSARIO S.A., con domicilio en calle Tucumán 2283 de esta Ciudad. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del automotor, de procesos universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes legales del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo. 11) Procédase a la realización del inventario correspondientes por intermedio de un Oficial de Justicia, librándose el mandamiento respectivo. 12) Ofíciese a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 281 L.C.). 13) La fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, como la fecha de presentación de informe individual y general, serán fijadas una vez que fuere aceptado el cargo por el Síndico. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich (Juez). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria)". Publíquese por cinco días sin cargo.

Rosario, 7 de mayo de 2004.

Adriana R. Farrando, secretaria.

e. 28/5 N° 448.390 v. 3/6/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "FARA, ANIBAL ENRIQUE s/Infr. Ley 23.737" Expte. N° 482/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 14 de la Ley 23.737, el Sr. ANIBAL ENRIQUE FARA, D.N.I. N° 28.697.342, con últimos domicilios conocidos en calle Ortiz de la localidad de Las Heras, Pcia. de Mendoza y calle Roseti N° 1447 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Iara J. Silvestre Secretaria (C.)

e. 28/5 N° 448.371 v. 3/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "PEREZ, JOSE MARIA s/Infr. Art. 292 C.P." Expte. N° 356/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 292 del C.P. el Sr. JORGE LUIS GONZALEZ AGUERO, D.N.I. N° 8.550.156, con último domicilio conocido en calle Camarones N° 2974 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Iara J. Silvestre Secretaria (C.)

e. 28/5 N° 448.364 v. 3/6/2004

JUZGADO DE CONCILIACION 1ª NOMINACION CORDOBA

Bernardo I. Bas, Juez de Conciliación de 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TORRES ALEJANDRO FABIAN c/CLINICA PRIVADA JUNIN SRL y Otros - Demanda y sus Acumulados", cita y emplaza a PREDIXER S.A. para que comparezca a la audiencia de conciliación del día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 hs., y para el caso de no conciliar contesten la demanda, todo bajo apercibimiento de los arts. 49 y 25 de la Ley 7897. Durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Ambito Financiero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dr. Bas, Juez. Dr. Aicardi, secretario.

e. 1/6 N° 49.311 v. 7/6/2004

Bernardo I. Bas, Juez de Conciliación de 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CHAVEZ ANTONIA LUISA c/DANIEL EDUARDO LAMPASONA y Otros y sus Acumulados. Dem.". Cita y emplaza a PREDIXER S.A. para que comparezca a la audiencia de conciliación del día 2 de agosto de 2004 a las 9,15 hs. y para el caso de no conciliar contesten la demanda, todo bajo apercibimiento de los arts. 49 y 25 de la ley 7987. Durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Ambito Financiero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Bas, Juez. Aicardi, Secretario.

e. 1/6 N° 49.305 v. 7/6/2004

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 1

El Juzgado Federal de Tucumán N° 1, Secretaría Fiscal y Previsional, sito en calle Las Piedras 418, piso 3° cita por quince días a TERAN MERCEDES SOFIA, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, de la demanda entablada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL vs. TERAN MERCEDES SOFIA s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2004.

Graciela Losada de Martínez, secretaria.

e. 2/6 N° 49.459 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a GUILLERMO JORGE ATKINSON, L.E. N° 8.235.348 y a CARLOS J. D'ALESSANDRO C.I.P.F. 4.721.620, a estar a derecho en estos autos caratulados "BARROS, ORLANDO RUBEN y Otros s/Delito c/Fe Pública" Expte. N° 371, año 1996, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndoles saber que se encuentran imputados en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del C.P., debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal.

Neuquén, 30 de abril de 2004.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 31/5 N° 448.478 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	14/05/2004	JORGE MIGUEL GUTIERREZ, D.N.I. Nº 30.046.768	5	Nº 40.215/97 - FALSO TESTIMONIO
12	137	ENZO M. CIPRIANI	05/05/2004	SERGIO LEANDRO PACHANO y GABRIEL MARCELO ZEIGUER	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/05/2004	JUAN MANUEL LÓPEZ BARROS	3	ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	Reno Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/2004	ROBERTO LUIS ROJAS	3	Nº 22.795/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	José Luis Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	14/05/2004	DIEGO MARTÍN KARAKACHOFF, C.I. Nº 7.307.707, D.N.I. Nº 5.186.812	5	Nº 86.371/99 - DEFRAUDACION

e. 28/5 N° 96 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/05/2004	JOSÉ RODOLFO PERALTA, D.N.I. Nº 21.305.383	3	LESIONES
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	17/05/2004	HÉCTOR CAMPOS, titular del D.N.I. Nº 10.533.659, hijo de Juan Crisófono y de Carmen Josefa Carbone, con último domicilio conocido en Moisés Levinson 1040 de esta Ciudad	3	Nº 121.941/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	17/05/2004	ANA MARÍA RIVERO	3	Nº 121.941/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/05/2004	JOSÉ MATEO RUIZ	5	ESTAFA

e. 31/5 N° 97 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/05/2004	MAXIMILIANO IEMMA, D.N.I. 23.573.521	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/04/2004	ISRAEL MARCELO ZILBERMAN, D.N.I. Nº 20.718.888	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	20/05/2004	LUIS RAFAEL OLIVERA	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/05/2004	FERNANDO DANIEL WASSERMANN (argentino, titular de la C.I. Nº 7.605.124, nacido el 27 de octubre de 1947, hijo de MARCOS y de MIRTA ARUCI)	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/05/2004	ELBA BEATRIZ GONGORA (argentina, titular del D.N.I. Nº 24.001.127, nacida el 19 de junio de 1974, hija de SABINO y de MARTINA MESA)	3	-

e. 1/6 N° 98 v. 7/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/05/2004	MARINA PICAGUA	5	HOMICIDIO SIMPLE EN TENTATIVA
29	152	HUGO S. BARROS	11/05/2004	HECTOR EDUARDO CORVALAN o HECTOR EDUARDO CORBALAN, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de marzo de 1976, hijo de Domingo Luciano y de Norma Estela Molina	3	ROBO CON ARMAS
29	152	HUGO S. BARROS	26/05/2004	EDUARDO MARCELO SABI, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de septiembre de 1960, titular del D.N.I. Nº 14.100.840, hijo de Eduardo Edmundo y de Elida Lilian Gilio y MARCELO DAMIAN SABI, de nacionalidad argentina, nacido el 3 de febrero de 1983, titular del D.N.I. Nº 30.136.537, hijo de Eduardo Marcelo y de Graciela García	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	20/05/2004	JUAN ALBERTO MONJE	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/05/2004	ROBERTO OMAR SERRA 18.306.990	3	Nº 82.666/02

e. 2/6 N° 99 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/05/2004	PEDRO PABLO HUERTA CORNEJO, C.I. Chilena 6740267-7	5	Nº 28.486/04 - HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/05/2004	JESÚS HERIBERTO LANZ PONCE, D.N.I. Nº 92.206.657	5	Nº 57.046/03 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/05/2004	ELISEO AGUIRRE	3	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	27/05/2004	MARIO RUIZ, alias "Siqui", D.N.I. Nº 17.164.440	3	HOMICIO SIMPLE
36	123	FERNANDO SCHUTZE	24/05/2004	Elizabeth Velázquez Quintana y Jaime de la Cruz Arteaga	3	ROBO

e. 2/6 N° 100 v. 8/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/2004 - Vence: 3/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2004	EMILIA ELISA CANGARO	18705
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/2004	MARIA CATALINA CROCE	18703
11	U	HUGO D. ACUÑA	21/05/2004	ELDA CATALINA CALEGARI	18688
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	JOSE SALVADOR BURTONE	49250
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/05/2004	JONES ZELMIRA IDA	18704
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	Concepción Boquete	18700
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	Diego SANABRIA SARMIENTO	20266
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	Luis Horacio PERDICHIZZI	20293
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	12/05/2004	HECTOR OSCAR TUDISCO	20254
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/03/2004	KETCHEJIAN MARTIN	18673
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2004	MARCIAL REY	18717
27		SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	MARIA JULIA GARCIA	18733
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2004	Catalina Lomagro	18727
32		JOSE BENITO FAJRE	21/05/2004	Osvaldo Gaspar PIGNATELLI	20300
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/05/2004	SALOMON MICHA	18684
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2004	ENRIQUE CARLOS ZAGATTI	20279
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	JUAN CARLOS SECCHI	1309
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/05/2004	IRRERA GRACIA CONCEPCION	18724
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	ALBERTO ANTONIO SECCHI	1310
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2004	Luis Enrique Inostroza	18716
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	Nelson Osvaldo ROSASCO	18669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	DREW, BENJAMIN	1316
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	Adolfo Roberto SANGARI	18675
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2004	PILAR ALEGRE	18730
50		JUAN C. INSUA	19/11/2003	SAMPAYO, ELISA JOSEFA	18706
50	U	JUAN C. INSUA	21/05/2004	Ladys Mirtha DA CUNHA	18676
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	PEDRO ENRIQUE JOSE COSENTINO	20277
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/01/1999	Vicente Domingo MASTROPIERRO	20255
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2004	Higinio PRADO ALONSO	20265
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2004	ELIDA TERESA FARINA	18668
53	U	ALDO DI VITO	06/05/2004	TELLO, JORGE FELIX	18687
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2004	OSCAR JOSE BENITO	18665
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/2004	Guillermo CONDE	18710
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/05/2004	ABRAHAM MATLES	20270
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/05/2004	MON CARLOS LUIS y CIUFFO LUCIA ALICIA	18682
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	Julio Cesar RODRIGUEZ	49258
60	90	JAVIER SANTAMARIA	24/05/2004	SUIZAN NABEL ERIS	18658
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/05/2004	FRANCISCO VALLEJOS	18693
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/2004	TABAREZ HILDA	49209
63		JORGE E. BEADE	17/05/2004	ROQUE Sixto	49207
64		MARCOS GALMARINI	11/05/2004	CARLOS ALBERTO GIORDANO	18667
64		MARCOS GALMARINI	12/05/2004	Walter Máximo WAYSS	18670
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/04/2004	Fernando O' Farrell	20290
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/05/2004	JUAN MIGUEL	18699
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/05/2004	MARIA ANGELA MARTIN	18681
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/05/2004	Ángela Malvina Cartier	1315
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/05/2004	FELIPE WAINSTEIN	18734
71		SUSANA A. NOVILE	20/05/2004	LUISA ELBA SARLENGA	18721
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/05/2004	ALBERTO CUÑADO	18725
74		JUAN A. CASAS	19/05/2004	SOFIA ANTONCZAK	18694
79		PAULA E. FERNANDEZ	20/05/2004	MARIA NIEVES BARONE	20267
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/05/2004	EDUARDO ANTONIO MONTIEL	18728
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/05/2004	BAÑA José y BAÑA Isabel	20280
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/2004	DEL CASTILLO, Raúl Carlos	49197
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/2004	Mabel Getar y Anatilde Olga Getar	18664
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/05/2004	Lidia Ofelia MARTÍ	18715
96	U	EDUARDO A CARUSO	19/05/2004	JUAN MANUEL FOLGAR	18723
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	20/05/2004	ALEJANDRO SMIRIGLIO	18671
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/2004	ALICIA ASUNCION MADUEÑO y AQUILES JUAN MARZORATI	18711
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2003	Roberto Luis PARDO	18702
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2004	Francisca Orfelina Fany Edith Canova	18737
107		JULIO C. BORDA	14/05/2004	ORDOÑEZ, Lidia Estrella	18680
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/05/2004	Ilda Ofelia MARTINEZ	18707
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	14/05/2004	Nieves Pérez y Constantino Payo	18729
110		VIRGINIA SIMARI	04/05/2004	CANO MARIA ESTRELLA	20258

e. 1/6 N° 98 3/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/2004 - Vence: 4/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/2004	Miguel Angel Paverini	18777
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/2004	Sergio Pedro Schulmeister	18759
6	U	SILVIA CANTARINI	07/05/2004	AMADEO ANTONIO RANGUGNI	18779
11		HUGO D. ACUÑA	26/05/2004	César Augusto LUCCIONI	49359
11		HUGO D. ACUÑA	21/05/2004	JUAN JOSE LUIS NEGRIN	18761
11	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2004	PALADINO FRANCISCO EDUARDO	18823
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/05/2004	ROBERTO FREIRE	20322
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/2004	GALLIANO GREGORIO Y CAPUA MARIA ANTONIA	20340
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/05/2004	ESCOBIO JUSTINA LAURA y CARLINI EDUARDO CEFERINO	18738
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/05/2004	Angela María SAULO	20314
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/05/2004	Julio Enrique Merzaroli	18796
21		HORACIO RAUL LOLA	05/05/2004	RIO NICOLAS	18766
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/05/2004	GUSTAVO EZEQUIEL MASSA	18775
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	PABLO ZULLO	20329
24		MARIA LAURA RAGONI	19/04/2004	AMOR HECTOR GONZALEZ	18811
31		MARCELA A. PENNA	01/12/2003	Cristina Adam	18810
31		MARCELA A. PENNA	23/04/2004	Teresa Carlota María Casa Mulleady	18821
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/2004	ORLANDO PIAZZETTA	18772
34	64	MARCELO R. DE LA FUENTE	11/04/2004	EMILIO SANZOL	49304
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/2004	ANTONIO MORTORO	18800
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/2004	ROQUE MERCURI	18804
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/2004	IGNACIA HERNANDEZ	18791
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/05/2004	ANTONIO JOSE LA GROTTA	49354
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2004	ODILON IGNACIO RAMOA	18806
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/05/2004	ADOLFO ARNALDO ZEMP	20337
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/05/2004	Roberto Primo Luchetti	18802

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2004	CELINA ALONSO	18767
45	U	MARISA S. SORINI	21/05/2004	LINO IBAN CASTILLO CAMACHO	18748
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/2004	JUAN IACOBONE	1324
47	U	SILVIA R. REY	23/04/2004	Roque BARBARITO	49325
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	ELSA INES CASA FORMICA	18758
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2004	Juan Yuricich	20349
53		ALDO DI VITO	17/05/2004	Jorge Carlos PARADA	20310
54		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/2004	CELESTINA ADELAIDA RONZONI	18794
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2004	VIGIL MERINO, Maria Olivia Elena	18745
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2004	Cirilo MONTERO	18750
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	31/10/2002	LUIS OSCAR FUMAGALLI	20311
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/04/2004	ALFREDO ANTONIO CABALIERI	15319
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/05/2004	FRANCHINI, Adela Inés	18765
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/05/2004	Hugo Emilio Angotzi	49335
60		JAVIER SANTAMARIA	13/05/2004	SERRITELLI MARIA YOLANDA	18803
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/2004	AURELIA CANO	18752
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/04/2004	Rubén Néstor Echevarría	18760
63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2004	HORACIO LUIS MELLI	18747
63	U	JORGE E. BEADE	05/03/2004	CARRA, CESAR	18814
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/04/2004	ANA MARIA TESTA	18774
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/02/2004	RUBEL HOSTILIO BALZAN	20313
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/05/2004	JULIA NELIDA MARCUCCI DE ESPINOSA	20321
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/05/2004	Esteban Lorenzo QUAGLIA	20323
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/04/2004	Luciano de Langloi	20315
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/2004	MARIA TERESA IFRAN	18742
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/2004	Atilio María Siutti	18819
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/05/2004	EVARISTO ENRIQUE VALLES	18749
91	U	DOLORES MIGUENS	15/04/2004	DAVID ADOLFO IZQUIERDO BROWN	18776
94	U	EDUARDO PARODY	21/05/2004	Máxima FLORES	18793
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/05/2004	DANIEL SILVANO TRASSENS	18820
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/05/2004	María Stella Acosta	18790
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/2004	Julio Wertel ALDERETE	20318
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2004	Héctor Reynaldo TAVERNA	1323
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/2004	ARGENTINA MARGARITA GIGLIOTTI	18805
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/02/2004	Corradi Agustín Cipriano	18746
107	U	JULIO C. BORDA	07/05/2004	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	49343
107		JULIO C. BORDA	21/05/2004	Nidia Mirta Casola	49351
107	U	JULIO C. BORDA	21/05/2004	José María Moncla	18754
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	19/05/2004	SARANITI, Antonio Gregorio	18773

e. 2/6 Nº 99 v. 4/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LYNCH QUIRNO, MARIA VICTORIA c/AMENNUNO, NORA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 13.476/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 10 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 66.462, con frente a la calle Hudson, hoy 14 Av. Presidente Perón N° 5171, entre Mitre y Bolívar, hoy Av. Mitre y calle 151. Edificada sobre Lote 11 de la Manzana IX, mide 8,66 m. de frente por 37,31 m. de fondo. Superficie total 316,03 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección K; Manzana 4; Parcelas 12; Partida 009073. Según acta de lanzamiento efectuado, se encuentra el bien desocupado, libre de bienes y ocupantes. Le falta al bien la reja perimetral, a la planta alta la totalidad de las puertas interiores de todas las dependencias, con asimismo los faltantes de placares (completos, puertas e interiores); faltantes de las aperturas internas (carpintería metálica); en el baño faltante de toda la cañería. En la planta baja se observa el faltante de la totalidad de las puertas interiores, faltante de aberturas internas (carpintería metálica), en la cocina faltante de mesadas, bajo mesadas, grifería, alacenas (puertas e interiores), faltan rejas en ventanas parte trasera, faltante de termotanque, faltante de elementos de electricidad (incluido llaves térmicas), faltante de un hogar, faltante de punta balcón junto con las respectivas rejas, puertas placas y ventana con puerta de jardín de invierno fueron extraídas, en el fondo faltante de parrilla, en el quincho falta el piletón y estanterías, faltante de inodoro, grifería y lavatorio, faltante de la totalidad de herrajes en las puertas que han quedado, faltante puerta de seguridad en escalera (planta alta). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 8 y 9 de junio de 11 a 13 hs. Base $ 54.000 (fs. 131). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Hay constancia de deudas por ABL (fs. 50) por $ 449,88 al 14/5/01 y en Rentas BA (fs. 54) por $ 786,80 al 18/5/01; por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 50) por $ 449,88 al 14/5/01; y por Servicios Sanitarios (fs. 49) por $ 1.515,74 al 14/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 2/6 N° 49.503 v. 3/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial Judicial que en los autos "CILLEROS PUERTO, MARIA ISABEL c/MELATI RODRIGUEZ, NORIS MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 41.421/2002, que el martillero Horacio Jorge Vivado (CUIT 20-08632756-3) rematará el día 16 de junio de 2004, a las 8:20 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 7408, entre las cales Virgen de Luján y Junín, paraje Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sec. E; Manz. 23 b; Parcela 13; Matrícula 61964; Partida 074-10.281. Se trata de un lote de 10 x 25 mts. aproximadamente, con una casita precaria de techo de fibrocemento, agua con bomba, gas garrafa y luz; la casa tiene una habitación 3 x 2,25 aproximadamente, cocina comedor 3 x 3 aproximadamente, baño exterior. Todo muy precario, pisos de cemento deteriorado, con una vivienda de construcción muy precaria para demolición el lote está sobre calle de asfalto y a una cuadra y media de la Av. Roca, a 6 cuadras de la autopista del Buen Ayre y 35 cuadras del Acceso Oeste. La vivienda se encuentra ocupada por una persona en calidad de cuidadora. La propiedad se encuentra libre de deudas por Aguas Argentinas y por Impuesto Municipales fs. 45 al 6/11/2002. Base $ 10.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25% e impuesto sellado provincia, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500), asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber que la ejecutante está eximida del pago de la seña fs. 124. Exhibición días 14 y 15 de junio de 2004, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, Tel. 4672-2665.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/6 N° 49.493 v. 3/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNARDI, SUSANA MABEL y Otros c/UHRICH DE MAZZUZ MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 76.794/00) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (Tel. 4371-2481) rematará el día jueves 10 de junio de 2004 a las 8:40 horas en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el lote de terreno identificado con el número Uno, se la Manzana "A", sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 55; Parcela 6; matrícula 9199. Según informe del martillero (fs. 189) obrante en autos, se trata de un local con frente a la calle Esteban Echeverría 140, en buen estado de conservación, construido sobre un terreno de 10,50 x 35 metros. Consta de dos salones comedor de aproximadamente 7 x 20 el principal y un anexo de 5 x 20 metros. Posee también una cocina paralela al salón principal de aproximadamente 4 x 15, dos baños y un patio en el que se encuentran tres depósitos chicos de 2 x 4 metros. Actualmente desocupado. Deudas: a) Rentas, Impuesto Inmobiliario al 30/4/04 $ 7.182,16; Municipal ABL al 26/5/04 $ 3.885,74. c) Aguas Argentinas al 26/5/04 $ 1.970,79. OSN sin deuda. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 166.100. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Según la Acordada de la CSJN 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Exhibición los días 8 y 9 de junio de 2004 en el horario de 15 a 17:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación. NOTA: Publíquese con urgencia y en la medida de las posibilidades del Boletín.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 2/6 N° 20.380 v. 3/6/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 5° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 85.476/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 8 de junio de 2004 a las 8:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble de la calle Julián Navarro 3852 del Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Lomas de San Isidro. Nom. Cat.: C. VII; S. F; M. 28; P. 16. Matrícula 45.694. Superficie 240 m2. Según informe de fs. 210 se trata de una casa en Planta Baja con cuatro dormitorios (tres alfombrados) dos baños (uno completo), living comedor, cocina comedor, en un total de seis ambientes, y al fondo un galpón; tiene techo de losa y pisos de cerámica; se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, tres hijos y tres nietos, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argents. fs. 232 al 4/3/04 $ 46,55. Municipal de San Isidro fs. 236/239 al 5/3/04 $ 13.540,79. OSN fs. 242 al 16/3/04 fuera del radio de servicio. Base $ 89.764,40. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,5%. al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Visitas: días 3 y 4/6/04 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 2/6 N° 20.432 v. 3/6/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1° de Capital, comunica por dos días en autos "SOLLA OSVALDO GUILLERMO c/GRAU MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 36.007/2001 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 9 de junio de 2004 las 8:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el inmueble sito en la calle Maza 3006. Nom. Cat.: C. II; S. F; M. 127 b; P. 1. Matrícula 20360, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total: 243 m2. 47 dm2. Según acta de fs. 7 se tata de un inmueble con paredes de ladrillo a la vista, espacio verde entre la vereda y la casa, todo el frente enrejado, persianas de enrollar en las ventanas y consta de living, comedor, cuatro dormitorios, cocina-comedor diario, lavadero, baño completo, toilette, fondo con quincho y pequeño galponcito, todos los pisos en cerámica; su estado es bueno aunque con desgaste de pintura y revestimientos modestos, y se encuentra ocupado por el demandado, su hija María Micaela y su grupo familiar. Deudas: se remitirá a lo que surja al respecto de las constancias de autos. Según fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC modificado por Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas días 7 y 8/6/04 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/6 N° 49.501 v. 3/6/2004

N° 51

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Juez Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, piso 2° hace saber que el martillero Néstor Abel Baffigi, subastará judicialmente el día 9 de junio de 2004, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, en autos "MIRANDA, ERCILIA ANA c/CARMARAN, ELSA EMILIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 93206/02) al contado y al mejor postor el inmueble sito en Pedernera N° 1367, de Villa Madero, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 127.993 (070), compuesto de guarda coche cubierto, dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, patio y fondo con galponcito en buen estado, sobre lote de 8,66 mts. de frente por 35,85 mts. de fondo. Superficie 310,46 m2, encontrándose ocupado por el señor Agustín Carmaran y la Sra. Amalia Milera. Base U$S 21.359. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 1% y arancel subasta 0,25% Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 508,07 (fs. 85) al 20/5/03; OSN sin deuda (fs. 100) al 22/8/03; Dir. de Rentas Pcia. Bs. As. $ 4.568,70 (fs. 89/90) al 20/5/03, el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 7 de junio de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 2/6 N° 18.839 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 51, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/HUNKO, MARIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 41079/02, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 16 de junio de 2004 a las 12:40 horas, en Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional N° 3 de Salguero 1916, Planta Baja "C" y Unidad Complementaria XV, Planta Sótano. Circ. 18; Sec. 19; Mza. 164; Parc. 18. Matrícula FR 18-355/3. Superf. 94,24 m2. Porcentual 5,41%. Unidad Complementaria superf. 3,30 m2. Base U$S 76.178,59. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Según constatación tiene un amplio living-comedor (cuyo piso presenta algunos deterioros) que da por medio de puertas corredizas a un patio trasero con plantas. Asimismo tiene dos dormitorios, un baño completo, una cocina que da a un patio interno con lavadero. Completamente desocupado y en buenas condiciones de conservación. Asimismo posee una unidad complementaria en la Planta Sótano. En caso de fracasar la subasta se rematará en el mismo lugar el 30 de junio de 2004 a las 12 horas con la base de U$S 57.133,94, y de no haber postores saldrá a la venta sin base. Adeuda por expensas comunes $ 4.790,97 a septiembre de 2003, inclusive accesorios, a Aguas Argentinas 2,37 al 15/10/03; O. Sanitarias sin deuda; a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 536,20 al 2/12/03 y por ABL $ 40,51 al 2/12/03. En caso de no existir remanente suficiente el comprador sólo deberá hacerse cargo de las expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de resultar adquirente la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. Exhibición 11, 14 y 15 de junio de 2004 de 14:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 2/6 N° 49.496 v. 3/6/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 6° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TABARES JUAN CARLOS y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 4684/ 2001 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 30 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 5, localidad Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. (fs. 94/95): Circ. II; Secc. P; Manz. 211; Parc. 1; Matrícula 29.127. Partida 141388. Superficie 225m2 513m2. Según informe del 5/11/03 el bien se encuentra ubicado en Azcuénaga 5 esq. Av. R. Balbín (Ruta 200), y ocupado por el Sr. Juan Carlos Tabares, en compañía de su esposa y su hija, en carácter de propietario sin exhibir título. Se trata de una casa tipo chalet c/teja francesa, c/entrada por Azcuénaga 5, tiene un porch que da al living comedor, un pasillo que da a dos habitaciones y un baño completo, un estar, cocina, comedor diario, y al fondo una cochera abierta a la que se accede por Azcuénaga sin N°, un galponcito y una parrilla; tiene luz eléctrica, gas natural, el agua corriente no está conectada, no tiene cloacas y sí teléfono siendo su titular el demandado; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/12/01 fs. 63 $ 152,60 + fs. 64 $ 423,80. Municipal de Merlo - Tasas Generales fs. 82/83 al 16/8/02 $ 1.941,51. OSBA fs. 90 al 11/9/02 se encuentra fuera del radio de servicio. Base $ 25.878. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% a c/comprador. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). Visitas: 28 y 29/6/04 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 2/6 N° 20.433 v. 3/6/2004

N° 90

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "IRIBARREN HORACIO RAMON c/MILLAN PEDRO EDUARDO s/Ejec. Alq." Expte. 90.938/2001, que el mart. Angel D. Torres (Tel. 15-4087-3351) rematará el 23 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Av. José María Moreno 209 (entre Guayaquil y Formosa), 9° piso, U.F. 18 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 40; Mza. 73; Parc. 33. Matrícula 6-1178/18. Según informe de fs. 232 la unidad está ocupada por Vanesa Elizabeth Bertelegni, ausente en este acto, manifiesta la madre que su hija es inquilina y que lo habita ella sola. Se trata de un depto. de 2 amb. con cocina y baño, balcón, lavadero cerrado, en buen estado de conservación. Al cdo. y mejor postor. Base $ 54.000. Com. 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. Sin deudas por GBA-ABL al 16/10/03 (fs. 202/3); Aguas Args. al 3/10/03 (fs. 182/3); OSN al 24/10/03 hasta 2° Bim./93 (fs. 193). Expensas al 24/11/03 (fs. 207). Exp. actual $ 98. El comp. deberá constituir domic. en el radio de Cap. Fed. bajo aperc. art. 133 CP. Visitas 21 de junio de 2004 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/6 N° 49.511 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "MAMMARELLA, CLAUDIA BEATRIZ s/Propia Quiebra" (CUIT 23-21461205-4) Expediente N° 94.297, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2004 a las 12:20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Adolfo Bourdeaux, con frente a la calle Avenida del Libertador Gral. San Martín 287, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. V; Sec. B; Lote 3; Manz. 4; Matrícula 7718. Mide 10 ms. de fte. por 25,50 mts. de fdo. Superf. 255 m2 (fs. 441). Se trata de un inmueble tipo chalet con ladrillo vista, techos de madera machimbradas, tejas negras y se compone de: Planta Baja: Frente de rejas de hierro con entrada a un espacio de cochera descubierto e individual, con pisos de lajas, puerta de entrada principal por la que se ingresa al living comedor con ventanales al frente y a un jardín posterior enrejados, con pisos de madera tarugados y hogar, espacio para cocina y comedor diario, sin artefactos ni muebles y pisos de cerámica; amplio espacio para baño, fondo parquizado, parrilla y cabina para gas. Planta superior: Por escalera de madera se accede a un pasillo de distribución que converge a 3 dormitorios, uno preparado con espacio para suite, vestidor y ventanal enrejado al fondo; otro con ventanal al frente y el restante con ventanal al fondo con pisos de madera y un baño principal con pisos de cerámica. El inmueble se encuentra en estado de abandono y de mantenimiento de pintura en general, carece de artefactos y mobiliario de cocina y baño, parrilla y tubos de gas, con manchas de humedad en varios de sus ambientes (conf. fs. 419). Base $ 120.000. Seña 10%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel) Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato a la fecha de la subasta, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días 4 y 5 de junio de 2004 de 10 11 horas. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/6 N° 49.367 v. 7/6/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por tres días en autos "EDITORES ASOCIADOS S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. n° 9051/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 16 de Junio de 2004 a las 12 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes rodados, marcas y demás bienes muebles de propiedad de la fallida: 1) Rodados: Renault 21 GTX Break Nevada, año 1992, Dominio C. 1.541.883, motor n° 4693380 y chasis n° K 489-000146; y Renault 21 GTX 1992, Berlina, año 1992, Dominio C 1.586.584, motor n° 4698100 y chasis n° 8AlL489ZZNS001872. Ambos en buen estado de conservación; 2) Marcas: Las 44 marcas detalladas a fs. 199 con los vencimientos y clases allí indicadas, entre las que cabe citar: 1000 Chistes; Agenda Astrológica; Almanaque Zodiacal: Astrología Práctica; Calendario Astrológico; Como Hacer Todo Bien; De Mujer A Mujer; Diccionario De La Salud; Editores Asociados; El Arte de Amar; Emanuelle; Enciclopedia Popular Magazine; Entérese, Guía Astrológica; Imán; Lo que hay que leer; Madame X; Más Inteligente; Más Linda de Cuerpo y Alma; Mujer Actual; Pan y Circo; Publireportajes; Revista De Astrología, Ciencias Ocultas y Disciplinas Alternativas Predicciones; Rochmanía; Samantha; Showtime; Signos Zodiacales; Smog O; Tango Bar; Telemagazine; Temas De Hoy; Todo lo Bueno y Todo lo Malo Que le va a Suceder Predicciones Como Va A Entender El Mensaje Del Universo; Vida Íntima Sicológica, Sexual y Científicamente Plena; Yo Mujer Actual; Eroticón Humor; Genios Del Humor; Los Humores ye Satiricón y Satiricón; y 3) Demás bienes muebles: inventariados a fs. 239/242, entre los cuales se destacan cantidad de revistas y libros; zorra; sunchadora; cantidad de computadoras "Apple Mackintlosh plus"; reveladora; scanner; central telefónica; estanterías y escritorios. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Los rodados en el garage de M. T. de Alvear 1276 Cap. Federal y los bienes muebles en Pinzón 469 Cap. Federal. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. IVA 21%: El de los bienes muebles es a cargo de los compradores y el de los rodados, en caso de corresponder, también será a cargo de los adquirentes. Saldo de precio: Debe ser abonado al martillero dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado en el acto del remate. Los compradores deberán indicar dentro del tercero día el nombre de sus eventuales comitentes (Art. 571 del C. Proc.). Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/6 Nº 49.377 v. 3/6/2004

Nº 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. 8 del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Pte. R. S. Peña 1211 piso 1°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BRUNO TORTI S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra"; Expte. 75.185, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) Rematarán el 15 de Junio de 2004, a las 13 hs. en la sede la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el edificio de la fallida sito en Av. Emilio Castro N° 5932/34/36 entre Larrazábal y Fonrouge, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sección 60, Manzana 4, Parcela 5; Matrícula 1-60973. Sobre terreno de aprox. 342,28 mts², se levanta un edificio que consta de local comercial con depósitos al fondo y entrepiso de oficinas; cocheras en subsuelo; tres pisos de departamentos de cuatro ambientes por planta y otro piso de dos ambientes; azotea y sala de máquinas en piso superior; baulera en entrepiso; ascensor de doble circulación, escalera y palieres comunes, con superficie cubierta aprox. s/plano 1.621 mts². En regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado según constancias de autos. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 450.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Los gastos que irrogue el registro por escritura pública, a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 212 L.C. y 162 Rgto. Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. CUIT de la fallida 30-52113420-4. Exhibe días 7 y 8 de Junio de 11 a 13 hs. o el día 11 de junio en horario a combinar con los martilleros en 4375-6073 ó 4778-0386.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 1/6 Nº 448.687 v. 7/6/2004

N° 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ENGEL SERGIO SIMON c/ARRUBE JOSE ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 25.592 el martillero Jorge Elías Krasnobroda (CUIT N° 20-8376930-1) rematará el 11/6/04 a las 12:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación, ubicado en la calle García Lorca 3915 (ex 1321) P.B., U.F. 2, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula 15861/2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. D; Mza. 45; Parc. 14; Subparc. 2. Sup. 221,85 metros cuadrados. De propiedad de José Arrube. Base $ 20.000. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%. Comisión 3% con más el IVA que corresponda según la posición fiscal del martillero. Arancel Ac. CSJN N° 24/00 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas $ 17,47 al 7/7/98 (fs. 325); OSN no adeuda al 16/9/98 (fs. 332); Rentas $ 3768,80 al 16/6/98 (fs. 292/305); Municipal $ 1464,20 al 20/1/00 (fs. 406). Es unidad tipo casa, sin gastos de expensas y sin administrador (fs. 367). Valuación Fiscal $ 27.309 al 27/4/00 (fs. 419). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El inmueble puede visitarse de 13 a 15 hs. los días 7 y 9/6/04.

Cdad. de Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/6 N° 49.450 v. 3/6/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2, Capital, comunica por cinco días, en autos "TOURING COOP. SEG. s/Liquid. s/Inc. Subasta Inmueble Av. San Juan 4149/51/53", Expte. N° 76008, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 14 de junio de 2004, a las 13,20 horas, el punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. San Juan 4149/51/53, U.F. 1 P.B., Capital, Catastro C. 6, S. 36, M. 37, P. 32 - Matrícula 6-3325/1. Sup. 89,42m2. Porc. 6,55%. Se trata de un inmueble c/entrada exclusiva por el N° 4151 que consta de local a la calle y un baño en pta. baja y un amplio entrepiso. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la firma Liderar Cía. Gral. de Seguros S.A. la que se ha comprometido en autos a desocuparlo una vez aprobada la subasta. Base: $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, al igual que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los compradores, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc., las que estarán a cargo exclusivo de los adquirentes. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 8 y 9 de junio en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 31/5 N° 448.686 v. 4/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/LUNA CARLOS ANDRES s/Ejecutivo" Expte. 37.285 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 9 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble sito en Avda. Julio A. Roca 2571/73, U.F. 2 entre Conscripto Sancti y Juan Bourda, Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. B; Manz. 86; Parc. 19; Subparc. 2. Matricula 41281/2. Superficie 448,99 m2. La Unidad Funcional N° 2 no tiene chapa municipal, pero la entrada se encuentra entre el número 2559 y la esquina de Avda. Roca y Sancti, donde se halla construida una iglesia (también sin chapa identificatoria). Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se ingresa a la propiedad por un pasillo y consta de patio, galería, cocina comedor, dos dormitorios, un baño y cocina de losa. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con los servicios esenciales y calle pavimentada. Base $ 14.199,91. Comisión 3%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580); el caso de por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e intereses provinciales y/o municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 CC, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC. Exhibición 7 y 8 de junio de 15 a 16 hs. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/6 N° 49.492 v. 3/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LIGATO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s. Inc. Subas. Inmue. Belgrano s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 84.775, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9) rematará el día 15 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano 873/887, Piso 5°, UF 18 y UF 19 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 5, Parcela 16A, Matrículas N° 13-299/18 y 13-299/19. El inmueble tiene una superficie de 306 m2 con 81 dm2 y consta de: 2 (dos) halls de entrada; 1 (un) office; 3 (tres) oficinas a la calle con 1 (un) baño; balcón corrido al frente; 6 (seis) oficinas internas laterales 2 (dos) habitaciones; 1 (una) cocina; 2 (dos) baños compartimentados, uno de ellos con toilette, y dos baños propiamente dichos; 1 (un) toilette o baño de servicio; 1 (una) oficina al aire luz; 1 (un) toilette; y (1) un pequeño espacio destinado a servicio, todo de amplias dimensiones, con importantes aberturas de madera y alfombra en todas las oficinas. El inmueble, un piso de oficina, compuesto de dos unidades funcionales que se encuentran unificadas y funcionando como una única planta con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000. Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado por un banco de primera línea. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8, Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, en la sede del tribunal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillera, en Julián Alvarez 2814, 4° Piso "A" de Capital Federal, los días 8 y 9 de junio de 2004 de 15:30 a 17:00 hs. Deudas: Rentas al 14/06/2001 $ 4.787,10 fs. 63/66, Aguas Argentinas al 11/06/2001 $ 7.065,81, fs. 35/38. Expensas al 10/10/2003, UF 18: $ 37.152,10 fs. 284/85; UF. 19: $ 36.752,08, fs. 286/287. Los impuestos, tasas y contribuciones imputables al período comprendido entre la declaración de quiebra y la toma de posesión del inmueble, corresponde que sean soportados por la masa, como deudas de la misma, atento que era propietaria del bien de marras (conf. arts. 109 y 126 L.C) y los correspondientes a la fecha posterior a la toma de posesión por el adquirente, deberán ser soportados por éste. En cuanto a los producidos con anterioridad a la fecha de falencia, los organismos pertinentes deberán insinuarse mediante el proceso de verificación que establecen los arts. 32 y concordantes de la ley L.C. hasta la fecha de falencia. Hágase saber a los interesados que las deudas por expensas serán soportadas en la forma dispuesta en el auto de fs. 282, esto es, las deudas por períodos anteriores al decreto de quiebra deben someterse al proceso de verificación, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y las originadas con posterioridad a la entrega de la posesión serán soportadas por el adquirente. Exhibición: visitar los días 8, 9 y 10 de Junio de 2004, de 10:30 a 12:30 hs. en Avda. Belgrano 873/887, Piso 5°, de Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. CARLOS ALBERTO LIGATO posee DNI N° 8.113.375.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 N° 49.294 v. 4/6/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo (Dra. Marcela Macchi), sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 93.035, la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, CUIT 27-06152675-2, rematarán al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2004 a las 10:00 horas en punto, en el salón de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el 100% del siguiente inmueble y bienes muebles. 1) El 100% del inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 580 entre Piedras y Bolívar, Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. III; Secc. 8; Manz. 41; Parc. 8; Matrícula 302327/03). Se trata de un galpón de material con techo de tinglado parabólico de chapas traslúcidas, tiene un portón de entrada para camiones y una puerta de acceso individual. El inmueble tiene aprox. 8,66 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., cuenta con vestuario y baño de hombres, baño de mujeres, cocina, oficina al fdo. y un entrepiso que ocupa más del 50% del galpón. La propiedad se encuentra desocupada y en buen estado de uso y conservación. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. 2) Bienes muebles en "block", compuesto por material aislante, cerramientos acústicos, muebles de oficina (material desplegable, varillas para cielo raso, placas aislantes, maderas, escritorios, sillas, escaleras, etc.), dichos bienes están ubicados en la calle Ituzaingó 580 de Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Arancel Acordada 0,25%. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, como pertenecientes a estos autos. Esto último en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc., art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc., arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia de bien, vgr. impuesto de sellos. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13/10/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los bienes serán retirados por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado por el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de los mismos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 15 y 16/6/04 de 15:30 a 17:00 hs. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4798-9657. E-mail: lilianareparaz@yahoo.com.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/6 N° 448.877 v. 8/6/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por cinco días en autos "DE LA PEÑA, MARIA DEL PILAR s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Mar del Plata", Expte. 63815 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 9 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Buenos Aires hoy N° 2301 esq. Alte. Brown, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 209; Parcela 2-D; Subparcela 00-01; Matrícula 149644 que tiene una superficie total de 78,0675 m2 ad corpus. Se tata de un departamento a la calle que consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C). Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Base $ 58.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. 0,5% sellado del boleto y arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de los derechos del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 5 y 6 de junio de 13 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/5 N° 448.410 v. 3/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 45172 caratulados "MAZAN, JORGE RICARDO s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Mendoza 5563 1° A Cap. Fed. Nomenc. Catastral Circ. 16; Sec. 51; Manz. 25; Parcela: 23. Matrícula: FR 16-25550/1. Es un depto. de aprox 150 m2 cubiertos, consta de living comedor con balcón corrido, toillete, cocina comedor diario, tres dormitorios uno en suite, dos baños, dependencia de servicio con lavadero y un patio descubierto con parrilla de 8m por 9m aprox. todo en buenas condiciones de conservación, además posee espacio guardacoche en planta baja. Sup. Total 248,80m2. Ocupado por el Sr. Jorge Ricardo Mazan, DNI 12.667.170 y su flia. Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 12:30 hs. del mismo día El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Asimismo realizar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 20 días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes, las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. b) Automotores: Izuzu Trooper TDI 3.1 D 98 Intercooler todo terreno, Dominio CKG 236. Base $ 30.000., y Peugeot 505 SRI 92 sedán 4 puertas, Dominio UAG 533. Base $ 3.000; Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran, el traslado de los mismos corre por cuenta y riesgo de los compradores debiendo efectuarse dentro de los 5 días de, aprobada la subasta. Exhibición: Inmueble y automotores en Mendoza 5563, Cap. Fed., los días 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 31/5 N° 49.297 v. 4/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio número 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA FUENTE FARHAT SELVA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 25.201, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 9 de junio de 2004 a las 12 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un lote de terreno con todo lo en él edificado que se encuentra ubicado en la localidad de Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, que según plano de subdivisión aprobado bajo características: 74-24-80 se designa con el N° 21 de la manzana 3, letra "b", que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una sup. total de 300 m2. (Nom. Cat.: Circ. III; Secc. S; Manz. 3b; Parcela 21. Matrícula 22.503). El inmueble tiene frente sobre la calle Pericles N° 10.231 entre las calles Dr. Pirovano y Namuncurá, del Barrio Moreno Trujuy, Pdo. de Moreno, a 18 cuadras aproximadamente de la Ruta 23 que une San Miguel con Moreno. Ocupado por el señor Juan Orlando Gómez en calidad de propietario. Se trata de una casa de 1 planta de una antigüedad de 20 años aproximadamente. Tiene jardín al frente, cochera sobre el costado izquierdo, en el centro del lote la vivienda compuesta por living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina y el fondo libre. En buen estado de conservación. Acompaño una fotografía del frente de la casa. El inmueble está ubicado en un barrio muy modesto. Exhibición días 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 CPCC.
Buenos Aires, de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 2/6 N° 49.491 v. 3/6/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 (Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal 1022)), comunica por tres en días los autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra S/Incidente de Venta (Bienes Inmuebles de la Pcia. de Córdoba)". Exp. 14.989, que el martillero Carlos M. Bruno, rematará el día 9 de Junio de 2004, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Calle Moreno N° 269 de la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad Dto. de San Justo, Pcia. de Córdoba; manzana 105, lote B.; N.C.: 41 02 02 049 005 000. Manzana 105 lote B. que adeuda: Municipalidad (tasa) $ 3171,01 (cloacas) $ 2821,12 al 20/3/00 (fs. 94/95), Rentas $ 1274 al 8/2/00 (fs. 183) fuera del radio de OSN de Córdoba (fs. 181/4). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno de 7,90m de frente por 40m de fondo con frente a la calle Moreno sin número, vecino de la chapa 185 entre Chacabuco y Maipú, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 3375. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 140 del Reg. de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores o decreto de quiebra los acreedores deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.). Las posteriores serán pagadas en principio como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores El saldo del precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 5 al 7 de Junio de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/6 Nº 20.352 v. 3/6/2004

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta (Inmueble H. Yrigoyen 2366)". Expte. Nro. 44.471 que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el día 9 de junio de 2004 las 11,20 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2350/66/70, de la Ciudad de Río Cuarto. Nomenclatura Catastral: Circ.: 02. Secc.: 02. Manz.: 38. Parc.: 28. Se deja constancia que las parcelas 13, 26 y 27 correspondientes a los lotes A, B y C, se unificaron en la parcela 28. Superficie: 2.611,57 m2. Título de propiedad a fs. 25/29. Deudas: Municipalidad de Río Cuarto, fs. 82/84, $ 25.667,84 al 31/8/03. Impuesto Inmobiliario, fs. 71/72, al 28/7/03, $ 9.752,60 EMOS (agua), fs. 35/36, inf. del 2/1/03, al 31/12/02, $ 9.381,18. Base: $ 220.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada N° 10/99; 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. De acuerdo al informe del martillero del 18/11/03, la propiedad se encuentra sobre calle pavimentada, contando con los servicios de agua corriente y fuerza motriz. La misma es un amplio depósito totalmente construido sobre un terreno de aprox. 40 mts. de frente por 65 mts. de fondo. Consta de paredes de mampostería sobre su perímetro, con un gran techo parabólico —de gran altura— construido con chapas de zinc y soportado por cabriadas de hierro reticulado. Cuenta con pisos de cemento alisado. Sobre su frente se aprecia un gran portón de chapa de hierro con entrada para camiones. Dispone de sanitarios. El depósito se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. El saldo de precio deberá se depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de junio de 2004, de 8,00 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/6 N° 15.333 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, con sede en la Avda. Callao 635, piso 1°, Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 34.139 que Ricardo González Dorrego rematará el día lunes 14 de junio de 2004 a las 10 horas en punto en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón N° 1233, Ciudad de Bs. As. 1) El inmueble ubicado en Nazca N° 3650, Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 42; Parc. 33; Matríc. 15-39154. Deudas: ABL al 26/1/01 $ 9.676,07 (f. 147/48); Aguas Argentinas al 24/4/00 $ 785,54 (f. 68); OSN al 8/1/01 $ 96,38 (f. 125). Se trata de un luminoso local-taller con gran portón al frente de 8,66 x 30,25 m. aproxim. donde funcionaba un taller de frenos y lubricación de rodados. Sobre el fondo del local hay un sector para depósito de 10, 50 x 2 m.; sobre el mismo están baños y guardarropas. Sobre el frente izquierdo el sector administración de 6,50 x 2,90 m. El inmueble se encuentra desocupado. 2) Bienes muebles que consisten en elementos para automotores, estanterías, escritorios y herramientas (f. 401/05). Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: 1) Inmueble ad corpus, junto con los dos elevadores en block $ 90.000 del inmueble y $ 2.000 por cada elevador. Base $ 94.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de subasta a cargo del comprador. 2) Bienes muebles de lote 3 a lote 11 (f. 401/05) venta en block con base de $ 1.550. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN. IVA sobre el precio 0,21%. Seña 30%. Saldo de precio según lo establecido por el art. 580 del CPC. El retiro de b. muebles será convenido con el martillero y el acarreo de los mismos estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta que se abrirán en el acto del remate. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificarlas (art. 32 de la L.C.). Por las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores la toma de posesión por el adquirente serán a su cargo, así como los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizar por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la transmisión dominial del bien raíz, escrituras, etc. estarán a cargo de los compradores. Exhibición jueves 10 y viernes 11 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 2/6 N° 448.880 v. 4/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 731, piso 9°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/DI GENNI GUILLERMINA EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 4974/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 8 de junio de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un departamento deshabitado, designado como Unidad Funcional N° 12, sita en la Torre "A", piso 1°, Departamento "B" del inmueble con frente a la calle Charlone N° 602, entre hoy las de C. Malnatti y Urquiza, de la Ciudad y Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Consta de living comedor, cocina, lavadero, paso con placard, dos dormitorios y baño. Está integrada por el Polígono 01-02, con un superficie total de 59,02 m2. Porcentual 0,002860%. Nomenclatura Catastral: Circunsc. I; Sección C; Manzana 137-c; Parcela 2-a; Subparcela 12. Dominio Matrícula N° 2950/12. Base $ 74.202,46. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA, el 0,25% Acordada 24/00 y sellado boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por expensas (fs. 149/50) al 30/4/2000 $ 6.814,77; por Imp. Municipal (fs. 159/60) al 12/5/2000 $ 893,12; Por Imp. Inmobiliario (fs. 167) al 30/4/00 $ 451,60 y (fs. 168) al 9/5/2000 $ 41,22. Vísitese los días 3 y 4 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 2/6 N° 49.488 v. 3/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, con asiento en la calle Cerrito N° 550, piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/DKL DEL HUECO OFFSET S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 14.680/00, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 08 de junio de 2004 a las 12,20 horas en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, una máquina fotográfica Agfa Gevaert Repromaster 2001, sin número visible, eléctrica, automática, completa y funcionando, usada sin base. Comisión 10%, Acordada 24/00, 0,25% IVA 21% correspondiente sobre el precio de venta. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor, siendo el pago total en el momento del remate. El retiro del bien es por cuenta y riesgo del comprador, coordinando día y hora con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Art. 133 CPCC. Exhibición día 07 de junio de 2004, en la calle Moisés Lebenshon N° 966, contiguo a la propiedad cuya chapa municipal es N° 978, de Capital Federal, de 14.00 a 15.00 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 2/6 N° 449.104 v. 3/6/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica, de esta ciudad, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLANUEVA, APOLINARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 36.772 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 12 de junio de 2004 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de esta ciudad, el automotor marca Ford, dominio U-078893, modelo Sierra GL año 1987, tipo sedán 5 puertas, motor Ford N° HSAZ22095, chasis Ford N° KA6IHSI4960, en el estado en que se encuentra. La subasta se efectuará al contado, con base de $ 5.900 y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador. Saldo de precio pagadero dentro de los 10 días de notificada la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no se ha podido individualizar el Municipio donde se encuentra radicado el bien a subastar. La exhibición del bien se efectuará diariamente en horario de 12:00 a 17:00 horas en la Avda. Kennedy N° 3395 de esta ciudad. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación. Informes Tel. 4473059 y 156242443 al martillero actuante.
Comodoro Rivadavia, 13 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/6 N° 448.211 v. 4/6/2004